

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL



**“APLICACIÓN DEL DECRETO SUPREMO N°004-2018-MINEDU EN LA GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR DEL 3ER GRADO DE SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA SAN CRISTÓBAL, JESÚS NAZARENO - AYACUCHO, 2019”.**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

PRESENTADA POR:

**BACH. LOAYZA QUISPE, JHOSY YENIFER**

ASESORA:

**Mg. ROBERTA GARCÍA DE LA CRUZ**

**Ayacucho - Perú**

**2023**

## DEDICATORIA

*Dedico la presente investigación a:*

*Dios: por fortalecerme día tras día, hacerme fuerte en las adversidades y fortalecer mi fe*

*Mis padres: Ustedes son el motivo que me inspira a ser mejor, me han enseñado que los sueños se construyen luchando y los obstáculos aparecen para hacernos crecer. Son el más grande ejemplo de constancia y superación que he podido tener.*

*También dedico esta tesis a mi hermana, familiares y amigos, que me han acompañado en cada etapa de mi vida.*

*A las mujeres indígenas de nuestra región Ayacuchana, por su valentía y coraje al frente de la lucha y defensa de sus derechos.*

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios por el despertar de cada mañana, ese que me invita a mantenerme firme y centrada en mis proyectos y objetivos. Gracias, por permitirme concluir esta investigación.

A mi padres, hermana, familiares y amigo que me han brindado el apoyo para la realización de este estudio, me motivaron en los días de dificultades y siempre se mantuvieron acompañando el proceso.

A la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga por las oportunidades que me han brindado, el apoyo de mis maestras y el conocimiento que nos aportan durante el proceso de formación.

A la Institución Educativa Villa San Cristóbal del distrito de Jesús Nazareno, maestros y alumnos por recibir, acoger y apoyar la iniciativa de investigación, aportando información de interés para su realización.

## RESUMEN

La investigación tiene como propósito conocer cómo se aplican los lineamientos previstos en el Decreto Supremo N°004-2018- MINEDU y su incidencia de la gestión de convivencia escolar en el proceso de aprendizaje de los alumnos del 3er grado de secundaria de la Institución Educativa Villa San Cristóbal del distrito de Jesús Nazareno. Para ello, se aplicó una investigación cualitativa, diseño no experimental y un enfoque explicativo; en la recopilación de información se utilizó una entrevista semiestructura, grupo focal y testimoniales de vida. La población considerada fue de 64 estudiantes de los cuales se tomó una muestra no probabilística de 28 estudiantes; en el caso de los docentes se considera una muestra de 4. Según los estudiantes, en la institución hay un clima escolar poco favorable para el proceso de aprendizaje, reconociendo la existencia de manifestaciones de violencia tanto física como psicológica entre los alumnos la cual se inicia con la colocación de apodosos despectivos que desencadenan otras expresiones como la violencia autoinfligida, el sometimiento y el bullying; consideran deficiente la gestión de la convivencia por parte de los directivos; los docentes, consideran que la existencia de un clima conflictivo genera una percepción negativa de la escuela en los estudiantes afectando su aprendizaje.

**Palabras Claves:** Gestión, Convivencia Escolar, Aprendizaje, Violencia Escolar.

## ÍNDICE

DEDICATORIA .....	2
AGRADECIMIENTO.....	3
RESUMEN .....	4
ÍNDICE .....	5
INDICE DE TABLAS Y FIGURAS.....	8
INTRODUCCIÓN .....	9
CAPÍTULO I .....	12
MARCO TEÓRICO.....	12
1.1. Antecedentes.....	12
1.1.1. Internacional.....	12
1.1.2. Nacionales .....	16
1.2. Bases teóricas y científicas .....	22
1.2.1. Definición de Convivencia Escolar .....	22
1.2.1.1. Teorías de la convivencia escolar .....	24
1.2.1.2. Dimensiones de la Convivencia Escolar .....	28
1.2.1.3. Factores de la Convivencia Escolar .....	30
1.2.1.4. Modelos para la gestión de la Convivencia Escolar .....	32
1.2.2. Definición de aprendizaje .....	35
1.2.2.1. Las Teorías del Aprendizaje .....	37
1.2.2.2. Características del aprendizaje.....	39
1.2.2.3. Factores que inciden en el aprendizaje.....	40
1.3. Marco normativo .....	42
1.3.1. A nivel Internacional .....	42
1.3.2. Nivel Nacional.....	43
1.3.3. A nivel regional.....	47
1.4. Marco Conceptual .....	48
CAPÍTULO II.....	51
METODOLOGÍA.....	51
2.1. Planteamiento del Problema.....	51
2.1.1. Planteamiento de preguntas de la investigación .....	61
2.1.1.1. Problema general .....	61
2.1.1.2. Problemas específicos .....	61
2.1.2. Planteamiento de los objetivos de la investigación .....	62
2.1.2.1. Objetivo general.....	62
2.1.3. Justificación de la Investigación.....	62

2.2. Operacionalización de las variables .....	66
2.3. Tipo de Investigación .....	69
2.4. Diseño de la investigación .....	70
2.5. Sujetos, universo y muestra .....	71
2.6. Los instrumentos .....	72
CAPÍTULO III.....	74
RESULTADOS .....	74
3.1. Generalidades de la Zona de estudio .....	74
3.1.1. Geografía Urbana.....	74
3.1.2. Actividad económica.....	76
3.2. Institución Educativa Villa San Cristóbal.....	77
3.2.1. Generalidades .....	77
3.2.2. Misión, Visión y valores institucionales .....	79
3.2.3. Objetivos .....	80
3.2.4. Estructura Organizativa.....	81
3.3. Presentación de resultados y análisis.....	84
3.3.1. Objetivo Específico 1.....	84
3.3.1.1. Reglamento interno.....	84
3.3.1.2. El Manual de Convivencia.....	87
3.3.1.3. Participación escolar .....	91
3.3.1.4. Libro de registro de incidencia.....	93
3.3.1.5. El SíseVe .....	97
3.3.2. Objetivos Específico 2 .....	99
3.3.2.1. Autocuidado.....	99
3.3.2.2. Relaciones interpersonales.....	101
3.3.2.3. Inclusión.....	102
3.3.2.4. Disciplina.....	103
3.3.2.5. Seguridad y protección.....	104
3.3.2.6. Gestión descentralizada.....	105
3.3.2.7. Testimonios de vida .....	107
3.3.3. Objetivo específico 3 .....	111
3.3.3.1. Aprendizaje conceptual.....	111
3.3.3.2. Actitudinal.....	113
3.3.3.3. Rendimiento académico.....	114
CONCLUSIONES .....	118
RECOMENDACIONES .....	126
REFERENCIAS.....	129

APÉNDICES .....	140
APÉNDICE A. Matriz de Coherencia de la Investigación .....	141
APÉNDICE B .....	144
APÉNDICE C .....	147
APÉNDICE D .....	150
APÉNDICE E .....	151

## INDICE DE TABLAS Y FIGURAS

### Tablas:

<b>Tabla 1.</b> Operacionalización de variables.....	67
<b>Tabla 2.</b> Instrumentos empleados para la gestión de la convivencia escolar.....	85
<b>Tabla 3.</b> Percepción de personal educativo sobre el cumplimiento del Manual de Convivencia Escolar.....	88
<b>Tabla 4.</b> Frecuencia del seguimiento y control al Manual de Convivencia.....	89
<b>Tabla 5.</b> Percepción sobre la participación estudiantil en la temática de convivencia escolar.....	92
<b>Tabla 6.</b> Percepción de los entrevistados sobre el Libro de Registros de Incidencias....	94
<b>Tabla 7.</b> Tipos de conflictos más comunes en la I.E. Villa San Cristóbal.....	96
<b>Tabla 8.</b> Testimonios sobre las situaciones de violencia escolar en la Institución Educativa.....	108
<b>Tabla 9.</b> Nivel de cumplimiento de las normas de convivencia y su repercusión en el rendimiento escolar.....	115

### Figuras:

<b>Figura 1.</b> Mapa del Distrito Jesús de Nazareno.....	75
<b>Figura 2.</b> Ubicación geográfica de la institución educativa.....	77
<b>Figura 3.</b> Distribución de la población estudiantil.....	78
<b>Figura 4.</b> Población estudiantil de secundaria del I.E. Villa San Cristóbal.....	78
<b>Figura 5.</b> Organigrama Institucional de la I.E. Villa San Cristóbal....	83
<b>Figura 6.</b> Manifestaciones de violencia en la Institución Educativa Villa San Cristóbal	107
<b>Figura 7.</b> Factores que influyen en el aprendizaje según perspectiva docente.....	112
<b>Figura 8.</b> Percepción de los docentes sobre el rendimiento académico de los estudiantes	114
<b>Figura 9.</b> Estrategias aplicadas por los docentes para integrar a los padres de familia al proceso de aprendizaje.....	116



## INTRODUCCIÓN

La educación es uno de los procesos vitales para la transformación de los seres humanos, siendo la escuela ese primer espacio de socialización donde niños y jóvenes desarrollan las habilidades sociales y comunicativas que, posteriormente permitirán moldear su conducta dentro de la sociedad. En la escuela además se obtiene los conocimientos técnicos, teóricos y prácticos necesarios para emprender sus proyectos de vida, de allí la importancia que estos espacios sean ambientes de armonía para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje. La construcción de esos ambientes depende del nivel de convivencia escolar que se logre alcanzar según la composición de la comunidad educativa y sus actores, comprendiendo que es un proceso que debe propiciarse desde los valores, creencias e instrumentos que permitan delimitar las relaciones interpersonales dentro del marco del respeto y reconocimiento mutuo como integrantes de un mismo ecosistema social.

En este contexto, la aprobación del Decreto Supremo N°004-2018-MINEDU y posterior implementación en las instituciones educativas del Perú, tiene como fin el establecimiento de los lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes para lograr esos espacios de aprendizaje seguros, donde los estudiantes puedan desarrollar un proceso educativo integral y el ejercicio pleno de sus derechos y deberes en armonía con el resto de los actores educativos; sin embargo, muchas escuelas e instituciones presentan grandes debilidades para aplicar los instrumentos establecidos en la norma para gestionar la convivencia en el ámbito educativo, obteniendo resultados poco satisfactorios en lo que respecta al cumplimiento de las líneas de acción inherente a la promoción de la convivencia, prevención de la violencia escolar y la atención oportuna a las víctimas de violencia.

En este sentido, la presente investigación está motivada a conocer la gestión de la convivencia escolar, según los lineamientos del referido Decreto, en el proceso de enseñanza

de los estudiantes del 3er grado de secundaria de la Institución Educativa Villa San Cristóbal del distrito Jesús Nazareno, intentando conocer los instrumentos y herramientas empleadas por la escuela para establecer los patrones de convivencia entre la población estudiantil, la identificación de las manifestaciones de violencia escolar más frecuentes y conocer cómo se realiza el abordaje de los mismos, precisando los resultados obtenidos y las oportunidades de mejoras desde la perspectiva de los estudiantes, docentes y los padres de familia.

En la revisión documental se pudo conocer a través de investigaciones previas como la realizada por Yucra (2022) que hay una relación lineal, directa y fuerte entre el clima escolar y el aprendizaje significativo de los estudiantes de I.E. Jorge Cieza Lachos, San Juan de Lurigancho; mientras que, Meza et al. (2022) demostraron la relación positiva y fuerte entre la gestión educativa y la convivencia escolar que permitió reconocer la afectación que genera el acoso escolar en el proceso educativo y en el establecimiento de relaciones interpersonales de los estudiantes. Por su parte Mozombite (2020), de forma cuantitativa determina la relación lineal, directa, positiva y fuerte entre la convivencia escolar y el proceso de enseñanza y aprendizaje. De esta manera, hay evidencias sobre las repercusiones que tiene la violencia escolar sobre el aprendizaje y el papel que juega la gestión de la convivencia en la consolidación de los espacios saludables para un proceso educativo integral.

En este sentido, el presente estudio busca explicar la incidencia que genera la gestión de la convivencia escolar siguiendo los lineamientos e instrumentos del referido decreto en el proceso de enseñanza mediante el análisis de datos e informaciones aportados por los estudiantes, docentes y personal directivo de la institución. Para ello, el estudio se ha estructurado en tres capítulos cuyos contenidos se detallan a continuación:

- a) Capítulo I. Abarca el marco teórico y conceptual que faciliten la argumentación científica de la problemática, sus antecedentes tanto a nivel internacional como nacional.
- b) Capítulo II. Presenta la metodología a emplear partiendo del planteamiento del

problema y sus principales elementos; así como, el establecimiento de los objetivos de investigación, su justificación y la definición del tipo y diseño de investigación a emplear para el logro de los objetivos establecidos.

c) Capítulo III. Muestra los resultados obtenidos mediante la aplicación de los instrumentos para la recopilación de la información y se presentan las conclusiones derivadas del análisis de los datos e informaciones recabadas; además, se hacen las recomendaciones pertinentes desde la visión integrada del trabajador social que sean propicias para abordar las debilidades identificadas en la aplicación del mencionado instrumento normativo.

## CAPÍTULO I

### MARCO TEÓRICO

#### 1.1. Antecedentes

##### 1.1.1. Internacional

**Castro Jaimes (2021)**, realizó una investigación sobre “La convivencia escolar en la IED Gonzalo Jiménez de Quesada de Suesca Cundinamarca desde la perspectiva de los profesores”, en Colombia, con el propósito de analizar las creencias de los maestros de la institución educativa acerca de la convivencia escolar mediante la descripción de las mismas, la identificación de las manifestaciones de violencia presente en el contexto educativo que influyen en el clima escolar y el análisis de las diferentes estrategias empleadas para mejorar el ambiente y la convivencia escolar. Para este estudio se aplicó una investigación cualitativa, de enfoque hermenéutico e interpretativo para explorar en las diferentes creencias del profesorado, aplicando las técnicas de recopilación de información como el grupo focal y las entrevistas que permitieron conocer que los principales conflictos entre la comunidad estudiantil tiene naturaleza convivencial con manifestaciones de agresividad tanto física como verbal, un bajo nivel de tolerancia que induce a la resolución de conflicto a través de la ira y la violencia. En la institución se aplica el programa Hermes de la Cámara de Comercio, a través de un equipo de conciliadores debidamente formado y capacitados para el abordaje las situaciones conflictivas mediante la conciliación y el seguimiento de los conflictos.

En esta investigación hay elementos que son del interés del presente estudio, como lo es el tema de la percepción de los docentes y profesores acerca de la convivencia desde su sistema de valores, principios y creencias; en alguna ocasiones la normalización de las expresiones de violencia entre los estudiantes viene determinada por la forma en que los docentes evalúan las mismas, quienes terminan por subestimar o considerar como normales

ciertas acciones y actitudes de los estudiantes que terminan por agravar los conflictos y la violencia en las instituciones educativas. Tener en cuenta esta visión permitirá explorar en la cultura y las creencias del personal educativo y su influencia en la garantía y promoción de la convivencia escolar.

**Padilla y Valiente (2021)** llevó a cabo un estudio sobre “Estrategia de gestión educativa para mejorar la convivencia escolar en las instituciones educativas Distrital Familia de Nazaret y Nuestra Señora del Pilar”, en la localidad de Riohacha en Colombia con el objetivo de diseñar una estrategia de gestión educativa que ayude a propiciar la sana convivencia en toda la comunidad escolar y favorecer así los ambientes de aprendizaje para los estudiantes de estas instituciones, se trata de un estudio que analizó, describió las prácticas empleadas para mejorar la convivencia escolar y la gestión de la institución empleando una investigación cualitativa de carácter descriptivo y un diseño de investigación acción participativa para facilitar la transformación de las prácticas sociales y educativas aplicados para fortalecer los principios y valores en pro de prevenir la violencia. La muestra estuvo conformada por 105 estudiantes, 02 directivos y 40 docentes, a los cuales se les aplicó un cuestionario que permitió establecer una comparación entre ambas instituciones educativas y el manejo de la convivencia escolar logrando identificar que hay una similitud en las faltas en las que incurren los estudiantes tales como conductas verbales y físicas inadecuadas, rechazo al proceso de enseñanza en el ambiente del aula, alteración del orden para entorpecer los espacios de aprendizaje, indisciplina, bajo nivel en la práctica de valores y principios, empleo de palabras obscenas, práctica del bullying en ambas expresiones presencial y cibernético.

Este estudio permitió identificar que hay una tendencia en las conductas generados de violencia en la población estudiantil que puede replicarse en varios ambientes escolares a la vez, sin importar la gestión educativa que puedan implementar el personal directivo. Sin

embargo, las acciones que desde las autoridades educativas puedan emprenderse para fortalecer la sana convivencia en el contexto escolar. Esto pudiera orientar algunas acciones que desde esta investigación puedan promoverse para abordar las situaciones de violencia escolar en la institución educativa abordada.

Por su parte, **Blandon (2018)** realizó una investigación titulada “Factores que inciden en la convivencia escolar de básica y secundaria, de la Institución Educativa Departamental la Aurora”. La cual fue desarrollada en la ciudad de Bogotá, Colombia, con el objetivo de analizar los factores que inciden en la convivencia escolar de los estudiantes de secundaria de la I.E.D la Aurora con el fin de proponer acciones para el mejoramiento del clima escolar. Para ello, empleó una investigación que se circunscribe dentro del enfoque histórico – hermenéutico, de tipo explicativa. La población objeto de estudio estuvo conformada por 02 directivos, 10 docentes y 200 estudiantes pertenecientes a los grados desde sexto hasta el once y los instrumentos de recolección de información empleados fueron la entrevista y el grupo focal debidamente validado. En apreciación de la autora, la regionalización influye en la construcción de los espacios de convivencia escolar en aquellas instituciones donde convergen una población de estudiantes provenientes tanto de las zonas rurales como urbanas. En este caso, el intercambio cultural puede favorecer o no la convivencia escolar. Otro de los factores que deben considerarse es las características socioeconómicas del entorno familiar de los estudiantes, en su mayoría tienen padres que tienen poco o escaso contacto con el colegio, debido a sus ocupaciones laborales. El estudio pone de manifiesto que las agresiones físicas y verbales son las expresiones de violencia más comunes, las cuales son originadas por el manejo inadecuado de la solución de conflictos escolares y es notorio la existencia de un manual de convivencia escolar que no favorece el correcto y oportuno abordaje de las situaciones de violencia escolar.

Esta tesis de investigación será de gran utilidad para el presente estudio, en virtud de

que orienta sobre los factores que pueden incidir en la convivencia escolar de los estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Villa San Cristóbal para la concepción de estrategias y/o acciones en el marco de la comunidad escolar para mejorar el clima escolar y disminuir las manifestaciones de violencia en los jóvenes, principalmente las físicas y verbales.

Por otra parte, **Navarrete y Hernández (2017)** llevó a cabo un trabajo de investigación sobre la Convivencia Escolar y su impacto en el Proceso de Enseñanza - Aprendizaje de alumnos y alumnas de tercer ciclo de educación básica del Centro Escolar “Cantónsan Benito Piedra Gorda”, Guadalupe, San Vicente- El Salvador, con el objetivo de incidir en cambios de la conducta de los estudiantes del tercer ciclo de educación básica de la mencionada institución educativa. En este sentido, emplea una investigación cualitativa y un diseño investigación- acción lo que facilitó la interacción con los estudiantes para propiciar la participación activa de estos actores en el proceso investigativo; en cuanto a los instrumentos para recabar la información se apoyó en las guías de observación, el diario de campo, entrevistas, encuestas, reseñas fotográficas. El autor ejecuta un plan de acción en el que resalta que los estudiantes enfrentan presiones sociales, las cuales ocasionan niveles de estrés que desencadena manifestaciones violentas y elevados índices de irritabilidad entre los estudiantes, lo cual altera la convivencia escolar, la cual es entendida por el investigador como parte del aprendizaje ya que diariamente, se aprende a convivir con los demás. En otros casos, los jóvenes optan por aislarse y evitan conversar sobre lo que sienten; sin embargo, es evidente que requiere del apoyo y orientación de los docentes. Adicionalmente, señala que la educación sexual integral para una sexualidad responsable puede ser capaz de cambiar actitudes de riesgo en el comportamiento de los estudiantes, permitiéndoles abolir las distorsiones y confusiones de las que son objetos a diario en su medio ambiente. Es decir, el manejo de información pertinente en lo que respecta a la sexualidad fomenta las actitudes

positivas, seguridad y valores de respeto hacia los demás y consigo mismo.

El referido estudio guarda una estrecha relación con la presente investigación, dado que aborda la convivencia como un aprendizaje que se construye de manera constante y paulatina en la medida que se logra la interacción del estudiante con otros actores del contexto escolar, donde la escuela juega un papel fundamental en el desarrollo de las habilidades sociales de los estudiantes en conjunto con la familia. Tal como es el caso, de la institución educativa objeto de estudio donde se llevará a cabo un análisis sobre la implementación de una serie de lineamiento establecidos en el Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU, precisamente para la gestión de la convivencia escolar como el resultado de trabajo conjunto de todos los integrantes de la comunidad educativa con lo cual se espera impactar de manera favorable el aprendizaje de una población de jóvenes del 3<sup>er</sup> grado de secundaria. Sus aportes permitirán la orientación de las estrategias educativas que pueden sugerirse para mejorar la convivencia escolar en la Institución Educativa San Cristóbal e impactar positivamente el aprendizaje de los alumnos.

### ***1.1.2. Nacionales***

**Meza et al. (2022)**, efectuaron un estudio sobre la “Influencia de la gestión educativa en la convivencia escolar de instituciones educativas–Huancavelica, Perú, la cual fue realizada con el objetivo de determinar en qué medida la gestión educativa influye en la convivencia escolar de las instituciones educativa de la Red de Córdova Huaytará–Huancavelica 2014, donde se plantearon como hipótesis general que la gestión educativa sí influye de manera significativa en la convivencia escolar. Se trata de un estudio de tipo correlacional, nivel explicativo, que pretende analizar las relaciones de covarianza y causalidad entre las variables aplicando un diseño transeccional correlacional causal; empleando una muestra de 40 docentes a los cuales se aplicaron encuestas que permitió



recabar la información estadística que permitió establecer una correlación positiva entre las variables, con la obtención de un coeficiente de Pearson de 0,881 que indica que es una relación directa y fuerte entre ambos parámetros, lo cual condujo a determinar que la influencia de la gestión educativa quedaba definida con un coeficiente de determinación de 77,5% de los casos abordados en el estudio. Tanto en el contexto peruano como latinoamericano hay preocupación a nivel de los gestores educativos en relación a la afectación que está ocasionando los casos de acoso escolar a nivel del proceso educativo y las relaciones interpersonales, reflejada en los resultados de la enseñanza a través de las evaluaciones del sistema educativo tanto nacionales como internacionales que muestra el desfase estructural en relación a las demandas que enfrentan los sistemas educativos en pleno siglo XXI.

En esta investigación se reseña que la gestión de las escuelas es asumida de forma convencional centrada en la función administrativa, alejada en algunas ocasiones de la esencia del proceso de aprendizaje, ya que su mirada está dirigida hacia el cumplimiento de las normas y las rutinas tradicionales de enseñanzas que fueron conceptualizadas para ser invariables que hace que la estructura educativa sea cerrada, poco flexible y piramidal que concentra el ejercicio de las normativas en los directivos manteniendo a los docentes y padres de familia y estudiantes en un papel subordinado donde el control del orden es un ejercicio esencialmente punitivo.

Por su parte **Yucra (2022)**, llevó a cabo una investigación titulada como “Clima escolar y aprendizaje significativo de los estudiantes de la I.E. Jorge Cieza Lachos, San Juan de Lurigancho, 2021” con el objetivo de determinar la relación existente entre el clima escolar y el aprendizaje significativo mediante una investigación básica de tipo cuantitativo, con un diseño no experimental y alcance correlacional en el cual participaron 80 estudiantes a quienes se les administró cuestionarios estandarizados que permitió concluir que efectivamente ambas variables se relacionan de manera significativa entre sí, con un factor de

correlación Rho de Spearman de 0,794; además, se demostró la correlación entre la dimensión de relaciones interpersonales del clima escolar y el aprendizaje con un Rho de 0,657; reflejándose en la solidaridad facilitan mayor integración entre los alumnos quienes se ayudan de manera mutua para facilitar el proceso de aprendizaje. Adicionalmente, se pudo determinar la relación directa y fuerte entre la dimensión de autorrealización y aprendizaje, dejando claro que en la medida en que los estudiantes logran sus objetivos y metas académicas hay una incidencia favorable en la aplicación de los conocimientos adquiridos.

En esta investigación se dejan claro que el clima escolar incide de forma significativa en el proceso de enseñanza y, por tanto, en el aprendizaje de los estudiantes. Destacando que las dimensiones más significativas son las relaciones interpersonales, la autorrealización, estabilidad y el cambio escolar que impactan favorablemente el aprendizaje significativo; además de la práctica cotidiana de los conocimientos como parte fundamental de la vida de los alumnos en la búsqueda de soluciones a sus problemáticas e inquietudes a través del desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo.

**Mozombite (2020)** efectuó una tesis sobre “La gestión de la convivencia escolar y el proceso de enseñanza – aprendizaje en la Institución Educativa “Jorge Basadre”, Huarochirí – 2019”, con el objetivo de determinar la relación existente entre dichas variables de estudio; en ese sentido, desarrollaron una investigación básica, de enfoque cuantitativo, diseño no experimental de corte transversal. La población sometida a evaluación fueron 80 estudiantes y 16 docentes de la mencionada institución, distribuidos en tres niveles: 10 estudiantes y 2 docentes (inicial), 20 estudiantes y 4 docentes (primaria) y en el nivel secundaria 50 estudiantes y 10 docentes; sin embargo, se consideró una muestra de 50 alumnos y 10 docentes; aplicó como técnica la encuesta y como instrumento un cuestionario para medir cada variable, en el caso de la convivencia escolar estuvo conformado por 28 ítems y 03 dimensiones y para el aprendizaje, se tomaron 19 ítems y 05 dimensiones. En ambos

instrumentos se midió la confiabilidad a través del Alfa de Cronbach cuyo resultado fue de 0,877 para la variable de gestión de convivencia y 0,976 para el proceso de enseñanza y aprendizaje. La investigación determinó la existencia de una relación significativa, positiva y fuerte con un factor de correlación de Spearman de 0,849. Los hallazgos de mayor relevancia se tienen: 1) el desempeño de los docentes es esencial para el proceso de la enseñanza y aprendizaje dependiendo del nivel de gestión que se logre alcanzar en lo que respecta a la promoción de la convivencia entre los estudiantes, 2) a nivel específico se determinó que existe una relación significativa entre aprender a convivir y el proceso educativo de enseñar, si los estudiantes saben cómo relacionarse para evitar la generación de conflictos con sus compañeros, hay un clima áulico favorable para el aprendizaje, 3) los docentes deben definir las normas para delimitar la convivencia en el ámbito escolar y el cumplimiento o no de estas normativas tendrá un efecto en el aprendizaje de los alumnos, siendo importante el desarrollo de programas para fortalecer valores como la tolerancia, la resolución pacífica de los conflictos, la comunicación, el diálogo, la solidaridad entre otros como pilares de la convivencia en la escuela.

Esta investigación demuestra mediante el cálculo de coeficientes de correlación de Spearman que, la convivencia escolar es un factor influyente en el proceso de aprendizaje de los estudiantes al existir una relación directa, positiva y fuerte entre estas variables. De manera que, si hay un clima de convivencia, de respeto mutuo, donde los estudiantes sepan manejar los conflictos con el resto de los alumnos habrá una repercusión favorable en el proceso de enseñanza y en el aprendizaje; sin embargo, el estudio resalta que eso es posible mediante una adecuada gestión de la convivencia de parte de los docentes quienes deben asumir un rol activo en el establecimiento de normas y el desarrollo de estrategias para abordar el sistema de valores de los estudiantes.

**Rivas (2018)** realizó un estudio de la “Convivencia escolar en estudiantes del sexto

grado de primaria, de San Martín de Pangoa – Junín”, con el propósito de describir las características de la percepción básica de la convivencia escolar de los estudiantes del sexto grado de primaria de las instituciones educativas de gestión pública de San Martín de Pangoa – Junín, en lo que difieren en relación al género y el acoso escolar o bullying.

Metodológicamente, la investigación es no experimental y nivel descriptivo. Para la validación de la hipótesis central se empleó al diseño no experimental, transversal de tipo descriptivo - comparativo. En el estudio participaron, por muestreo no probabilístico, un total de 137 estudiantes: 40 de género femenino (29%) y 97 de género masculino (71%) y 84 estudiantes sin acoso – bullying (61%) y 53 estudiantes con acoso – bullying (39%). El análisis descriptivo revela que la mayoría de los estudiantes de la muestra perciben un nivel regular de convivencia escolar, el cual se encuentra relacionado a la gestión de la red interpersonal, ajustada a la disciplina democrática, comportamiento contingente hacia la victimización entre iguales y comportamiento contingente hacia la violencia. Se constata que el ajuste social entre iguales y el comportamiento contingente hacia la victimización por profesorado se estarían mostrando como los aspectos críticos y menos favorecedor para la convivencia escolar de estos estudiantes.

Este estudio es relevante para la investigación, ya que pone de manifiesto la necesidad de indagar y conocer la percepción que tienen los estudiantes sobre el tema de la convivencia escolar, es decir, del cómo creen ellos que debe ser la convivencia entre compañeros. Esta contribución permite saber cómo viven las manifestaciones de violencia desde la óptica de los protagonistas y qué proponen para lograr la convivencia en el ámbito educativo. Esta referencia investigativa, contribuye con información de interés para la presente investigación, dado que sus resultados dan a conocer una realidad donde la violencia no sólo está en los estudiantes, sino en el personal docentes mostrando con claridad un desajuste social en los actores claves de la comunidad escolar que incide de manera directa en la victimización entre

pares y la generación de comportamientos violentos en los estudiantes.

**Trujillo (2017)** realizó una investigación de nombre “Convivencia escolar y valores en estudiantes de grado octavo y noveno de la Institución Educativa Policarpa Salavarrieta del Municipio de Quimbaya (Quindío)”. Con el objetivo de indagar sobre las características en las cuales confluyen los valores de los estudiantes y los valores institucionales (profesores, familia) en la convivencia escolar de la población objeto de estudio; empleando para ello una investigación de tipo cualitativo desde una perspectiva descriptiva. Para la recopilación de datos e información se aplicó una encuesta que fue validada aplicando la escala de Likert. Los resultados obtenidos permitieron que el investigador afirmará que los estudiantes de los grados 8° y 9° de la I.E Policarpa Salavarrieta establecen vínculos claros en relación al comportamiento escolar, el aprendizaje y práctica de valores; sin embargo, no dejan de reconocer que existe presencia de maltrato entre pares que ocurren en los descansos escolares y que estos a su vez, generan impacto entre la comunidad educativa, posiblemente marcando su apreciación entorno a la figura axiológica que filosóficamente pretende implementar la institución y la enseñanza de los valores de orientan en alguna forma la conducta de los estudiantes en la institución educativa.

Tomando en consideración que pueden existir un sin fin de factores que influyen en la convivencia escolar, esta investigación aporta información de gran utilidad sobre las características, no solo de los estudiantes, sino también de los valores institucionales del resto de los actores claves del contexto educativo como lo son el personal docente y directivo. Lo que permite orientar la investigación sobre el trabajo social de base que se debe emprender para el abordaje integral de la violencia escolar y la gestión adecuada de la convivencia escolar que permita mejorar el nivel de aprendizaje de los estudiantes del 3<sup>er</sup> grado de secundaria de la institución educativa, partiendo del conocimiento de los valores que influyen en el comportamiento de los escolares tanto en el ámbito social como familiar.

## **1.2. Bases teóricas y científicas**

### ***1.2.1. Definición de Convivencia Escolar***

Para abordar el tema de la convivencia escolar es necesario entender que, desde el inicio de la humanidad, el hombre ha estado en continúa interacción con sus semejantes; es decir, que el ser humano es un sujeto social y sobre esta base ha construido a la sociedad, como el resultado de las relaciones interpersonales con otros de su misma especie y con el entorno que lo rodea. Al respecto, Ortega, como se citó en Vegas (2015) señala que la convivencia está centrada en las relaciones interpersonales, razón por la cual el arte de vivir juntos, como suele definirse la convivencia en términos sencillos, se rige por un conjunto de normativas y valores que hace posible el establecimiento de las relaciones basada en la conciencia individual y colectivas.

Partiendo de la necesidad de gestionar un conjunto de autoconcepto que definen la personalidad de cada persona, tales como la autoestima, la empatía y el auto respeto; así como, factores interpersonales de gran importancia para la salud de las relaciones entre los seres humanos, como es la comunicación, el respeto y la resolución de conflictos, entre otros, los cuales permiten la concreción de la convivencia.

De acuerdo con el informe Dolores, como se citó por Evans y Carbajal (2019), la convivencia está planteada como un proceso donde se aprende a vivir junto a otros y constituye uno de las bases fundamentales del aprendizaje. Esta concepción parte de la contribución que realiza el proceso educativo para el desarrollo de las capacidades sociales en los estudiantes. En los países de América Latina, se consideran cuatro enfoques teóricos para la comprensión de la convivencia escolar, donde predomina la perspectiva de la prevención de la violencia escolar y las restantes tres se centran en la educación y formación para la paz a través de la mediación y resolución pacífica de conflicto y las escuelas con visión democrática en la cual, se considera que la convivencia es el resultado de un trabajo

colectivo.

Al respecto Rayo (2005), considera que la convivencia escolar debe ser entendida como la interrelación que surge entre los miembros de la comunidad educativa, influyendo positivamente en el desarrollo social, afectivo, ético e intelectual de los estudiantes. Se trata de una construcción colectiva y constante que es responsabilidad de los actores de la comunidad educativa promover y garantizar en las instituciones educativas. Este autor resalta que la convivencia escolar permite la construcción de la convivencia social puesto que el ámbito educativo es el espacio principal para formar a los futuros ciudadanos de la sociedad y este ejercicio constante de convivir permite propiciar una cultura para la paz.

Por su parte Boff (2002), añade otras dimensiones al concepto de convivencia como lo son la producción, el cuidado, la efectividad y la compasión como elementos que permiten modelar e imitar todo lo que producimos y percibimos empleando la creatividad que permiten crear una actitud equilibrada y multidimensional entre la sociedad y el medio ambiente natural propiciando el sentido de pertenencia mutua. Bajo esta concepción el autor afirma que una mejor convivencia es posible mediante la combinación de la producción a nivel social con la producción espiritual y en este sentido, hace el planteamiento apocalíptico del mundo y la posterior reconstrucción del mundo con una sociedad que han aprendido a cuidarse a sí misma.

De acuerdo con Funes Lapponi (2007), la convivencia en el ambiente escolar tiene como fin la prevención e implementación de medidas y acciones que faciliten la gestión de las relaciones sociales entre los actores del sistema educativo con la intención de crear y mantener un clima armónico para la construcción de un bien colectivo; en este sentido, hablar de convivencia lleva implícito abordar las situaciones conflictivas que puedan surgir dentro del contexto educativo donde no se debe imponer una visión única sino articular de manera coherente la armonía, la resolución pacífica de los conflictos y la búsqueda de soluciones a

los diferentes problemas que aquejan a los estudiantes, profesorado y demás miembros de la comunidad escolar.

De acuerdo con Fierro-Evans y Carbajal Padilla (2019), quien expone el concepto de convivencia escolar desde el enfoque de la educación socioemocional centrandose su atención en el desarrollo de habilidades sociales como factor fundamental del proceso y predictor imprescindible para mejorar las relaciones interpersonales que se generan en las instituciones educativas. No obstante, menciona que hay otras perspectivas más científicas y clínicas que buscan analizar y evaluar las desviaciones personales y escolares cuando no hay autorregulación y esto sólo es posible si hay un manejo adecuado de las emociones. Así mismo, hay una dimensión de la convivencia que se considera desde el enfoque colectivo, bajo el reconocimiento del otro, desde la empatía y la cooperación.

**1.2.1.1. Teorías de la convivencia escolar.** La utopía de la convivencia perfecta y armoniosa no puede ser considerada como el objetivo a alcanzar en las escuelas, en virtud de la existencia de diferencias y conflicto es una realidad en todos los contextos en los cuales se desenvuelve el ser humano. Sin embargo, la clave para el abordaje de los problemas de alteración de la convivencia, se encuentra en cómo se enfrentan las situaciones de conflicto y cómo ocurre la resolución de los problemas. Este hecho conduce a que la buena, próspera y armoniosa convivencia escolar no siempre significa que no existen situaciones de conflictos, sino que es el resultado obtenido de haber empleado la forma correcta de enfrentar los problemas y resolver las diferencias interpersonales cierto nivel de responsabilidad y madurez empleando para ello, el diálogo y el respeto.

La presente investigación resalta la importancia de los aportes efectuados desde el modelo ecológico y la teoría cognitiva social para fundamentar el contexto de variable convivencia escolar, las cuales se describen a continuación:



*a) Teoría del modelo ecológico de desarrollo humano de Bronfenbrenner.* En opinión de Dolores (2014), el individuo va creciendo y desarrollando sus habilidades sociales en la medida en que interactúa con otros agentes socializadores, este proceso se inicia desde los primeros años de vida; de tal forma que el niño va adquiriendo las habilidades que requiere para enfrentarse a la vida en sociedad. Sin embargo, este proceso puede sufrir alteraciones originadas por el desequilibrio entre la persona y el medio ambiente que lo rodea, originando en consecuencia una serie de reacciones violentas que transforman la manera en la cual puede llegar a interactuar con el resto de los individuos.

Este autor, destaca la cantidad de analistas que consideran que el prisma de análisis más acertado para analizar la multidimensionalidad de los factores que inciden en el fenómeno de la convivencia escolar, es la que se postulada desde el enfoque ecológico de Bronfenbrenner en 1979. Por su parte, De Tejada (s/f) señala que el Enfoque Ecológico es una teoría propuesta en el psicólogo Urie Bronfenbrenner (1987) sobre el desarrollo humano, donde el individuo se concibe como el resultado de un conjunto de interacciones entre este y sus similares y el entorno, permitiendo estudiar en profundidad a la variedad de factores que influyen en el desarrollo de las mismas.

Dentro de la percepción del modelo, se considera al ambiente externo como la suma de estructuras internas relacionadas entre sí, en la cual una contiene al otro. Para Bronfenbrenner, citado por Dolores (2014), la ecología del desarrollo humano abarca:

El estudio científico de la progresiva acomodación mutua entre el ser humano activo, en desarrollo, y las propiedades cambiantes de los entornos inmediatos en los que vive la persona en desarrollo, en cuanto este proceso se ve afectado por las relaciones que se establecen entre estos entornos y por los contextos más grandes en los que están incluidos los entornos (p.26).

En este sentido, para comprender la influencia que ejerce el entorno sobre las

características sociales de los niños afirma que la hipótesis que los niños expuestos a agresión y violencia dentro de un espacio contextual determinado, por lo general tienden a agredir o ser agredidos en otros contextos y otras situaciones. Este hecho puede ser explicado a través del modelo de extrapolación, el cual considera que organismo se ve afectado por las relaciones que se generan en los diversos sistemas o ambientes sociales en el que se desarrolla y por los cuales transita a lo largo de la vida.

Es decir, que el ambiente es determinante en generación de las conductas violentas en en las personas. De acuerdo con el enfoque, este ambiente debe analizarse tomando en cuenta su estructura, principalmente el microsistema o entorno inmediato al individuo. La autora, reseña que el ambiente ecológico está formado por:

**a. Ontogénético:** Formado por las características individuales y las experiencias que el individuo aporta a las relaciones producto de la experiencia adquirida.

**b. Microsistema:** Son los patrones de interacción propios del entorno cercano del individuo; en el caso de la convivencia escolar, es la escuela.

**c. Mesosistema:** Comprende la interrelación entre dos o más microsistemas, por ejemplo: escuela y familia.

**d. Exosistema:** Son las estructuras sociales que condicionan el funcionamiento individual y social.

**e. Macrosistema:** Representa los sistemas de creencias que define al individuo e influye en el contexto donde se desenvuelve el individuo porque incluye los valores culturales y políticos de una sociedad, modelos económicos y condiciones sociales.

**f. Cronosistema:** Hace referencia a la consistencia y el cambio en la vida personal que, indudablemente, afecta al individuo. Por ejemplo, el acoso sexual, la violencia psicológica, entre otros.

**b) La Teoría Social Cognitiva de Bandura.** Dentro de las teorías que sustentan el concepto de la convivencia, la presente investigación tomará en cuenta la teoría social cognitiva de Albert Bandura, la cual ha motivado en los últimos años, un progresivo cuerpo de investigación empírica en distintos planos del funcionamiento humano. En opinión de Tejada (2005), la Teoría Cognitivo Social Bandura parte del hecho de que los individuos poseen un sistema de autorregulación que les permite medir sus sentimientos, pensamientos y sensaciones llegando incluso a medir sus acciones.

El autor destaca que la Teoría de Bandura, es sencilla y contempla la interacción dinámica entre elementos fundamentales: la conducta, los factores personales y el medioambiente. En este sentido, el enfoque intenta explicar cómo surge y llega a transformarse la conducta del hombre en su ambiente social, manteniendo la premisa de que, en su mayor proporción, el aprendizaje es derivado del reforzamiento; es decir, el aprendizaje a partir de la observación. Las bases de la propuesta de la Teoría de Bandura, son:

1. El reconocimiento de sí mismo, reconociendo quién soy, de dónde vengo, cuáles son mis debilidades y fortalezas, entre otros cuestionamientos que el individuo debe hacerse para definir sus estilos de aprendizajes, el manejo de situaciones conflictivas, la naturaleza de las relaciones interpersonales que desea establecer con otros pares y su contexto físico y social.

2. El reconocimiento del otro, lo cual implica asumir que no es único, existen otros seres similares con habilidades y capacidades diferentes y es necesaria la interacción mutua para el futuro de la especie humana.

3. El reconocimiento del contexto y la historia que lo envuelve y que define las normas más básicas y esenciales para convivir junto a otros.

4. La transformación continua en la acción a través de la autoevaluación de la conducta, se parte de la planificación, la ejecución, el análisis de resultados y la

retroalimentación para reorientar ciertas conductas o acciones.

### **1.2.1.2. Dimensiones de la Convivencia Escolar.** Según la Resolución

Viceministerial N° 005-2021- MINEDU (2021), La gestión de la convivencia escolar debe estar encaminada, prioritariamente, hacia el respeto de los derechos humanos de los estudiantes, el respeto a las diferencias que los distinguen y la necesidad de la convivencia o coexistencia pacífica dentro y fuera de los recintos educativos. En este sentido, esta resolución señala que el abordaje de la convivencia debe considerar las siguientes dimensiones:

*a. Dimensión del autocuidado:* Enfocado en la promoción del autocuidado como parte de la salud física, emocional y mental de todos los miembros de la institución educativa: estudiantes, personal educativo. Dentro de esta dimensión se debe considerar las horas de descanso, actividad física, el manejo y control de las emociones, la autoestima, la seguridad en sí mismo, las aspiraciones personales, entre otras.

Para Boff (2002, p. 156), “el cuidado ha dejado su huella en cada partícula, en cada dimensión y en cada recoveco del ser humano. Sin cuidado, el ser humano se volvería inhumano”. Con ello, se refiere a la complejidad del ser humano y su naturaleza sensible, social, algunas veces vulnerable y otras fortalecido, que se relaciona con todo el universo y el resto de los seres vivos.

En la concepción de Anaya (2010), es necesario que las instituciones educativas promuevan la cultura de cuidado mutuo la cual debe generalizarse como un factor fundamental de la humanidad en cada individuo. En especial si el deseo es lograr que los estudiantes se transformen en ciudadanos autónomos, maduros que han asumido su cuidado como base comprenderse, logrando definirse a sí mismo desde el autocuidado. Sencillamente, es generar en los estudiantes una actitud que les motive a ocuparse, preocuparse, responsabilizarse y asumir el compromiso frente a otros, como parte de una concepción

cultural que facilite el camino de los diferentes procesos de humanización que vive el hombre desde que nace.

**b. Dimensión de relaciones interpersonales positivas:** Se debe abordar la capacidad de las personas para la construcción de relaciones saludables en el marco del respeto entre los estudiantes, tomando en cuenta el aprendizaje socioemocional de cada actor. Esta dimensión incluye habilidades interpersonales como la comunicación, el trabajo en equipo, la solidaridad, el saber escuchar, la empatía y el manejo de los conflictos de manera pacífica.

**c. Dimensión de inclusión y participación democrática:** Se centra en la diversidad y en el reconocimiento de estudiantes como sujetos de derechos y agentes transformadores de realidad. En esta dimensión se debe propiciar la participación y la convivencia a través del fomento de los valores, principalmente, el respeto y la igualdad de condiciones y oportunidades para todos.

**d. Dimensión de la disciplina con enfoque de derechos:** Trata el aspecto de la moral en la comunidad escolar, principalmente en la autorregulación de la conducta o del comportamiento individual y colectivo. Aborda la disciplina desde el respeto a la dignidad, autodeterminación y diversidad de pensamiento de cada persona. En este sentido, contempla la autocrítica y la responsabilidad de los alumnos frente a las consecuencias que generan sus actos.

**e. Dimensión de la Seguridad y protección:** Se enfoca en desarrollar y fortalecer las medidas colectivas y personales que impulsa la institución educativa para asegurar la integridad física y socioemocional de los miembros de la comunidad educativa, es decir la creación de un ambiente saludable desde la prevención de la violencia.

Según Rayo (2005), la violencia en todas sus manifestaciones no es más que un síntoma, que se refleja para exponer las cosas que pueden no estar funcionando bien en la sociedad, en las instituciones educativas o en los hogares; su abordaje pasa por asumir que

existe como un hecho altamente complejo y contextualizado que representa el acto palpable de que hay un conflicto no resuelto mediante el proceso de relaciones en el cual pueden intervenir dos o más personas que se confrontan en una lucha de intereses que terminan por generar una serie de problemas.

*f. Dimensión para la Gestión descentralizada con enfoque territorial.* Es decir, la planificación, articulación, ejecución, monitoreo y evaluación de las líneas de acción de la gestión de la convivencia escolar a nivel regional, a través de la interacción y participación de otros actores educativos, sociales y comunitarios para la conceptualización de nuevas acciones educativas, normativas, investigaciones, proyectos y experiencias para la promoción de la convivencia escolar.

**1.2.1.3. Factores de la Convivencia Escolar.** La convivencia escolar en los colegios tiene un carácter de estudio y reflexión, así como manifestado tanto para investigadores y educadores como para las propias entidades: docentes, alumnos y familias, así mismo existen diversos factores relacionados a la convivencia escolar, entre los que se destacan de acuerdo a Cabral (2016):

*a. Factores normativos:* Son instrumentos para orientar y regular el comportamiento y la conducta de las personas en un determinado espacio físico. Estas son conocidas y aprobadas por los integrantes del grupo y están destinadas a facilitar la convivencia pacífica entre los estudiantes. En este sentido, las normas son parte de los instrumentos legales que se consideran en el Proyecto Educativo con la finalidad de propiciar la convivencia en un contexto de respeto mutuo, tolerancia y el respeto a los derechos y deberes de los estudiantes cuya aplicación debe ser justa, coherente y equitativa para resolver conflictos de manera pacífica (Andrés y Barrio, 2009).

*b. Factores físicos:* Abarca el medio ambiente en el cual se convive, es decir el

contexto escolar, las condiciones a nivel de infraestructura física, el clima escolar, entre otros. Adicionalmente, la disposición de un espacio y la cantidad de personas que viven en él mismo. Hay grupos demasiado grandes, que viven en una escuela pequeña o estudian en un espacio reducido, lo que provoca varias discrepancias, diferencias, incomodidad, frustración y apatía.

*c. Factores culturales:* Contempla los factores socioculturales que puede brindar el contexto escolar, la educación, la manifestación de la cultura y el arte, las actividades al aire libre, las áreas de descansos y las actividades para la promoción de la sana recreación.

*d. Factores de crisis:* Situaciones imprevistas como conflictos, peleas, vicios, violencia, etc., pueden alterar el clima escolar y por tanto obstaculizar la convivencia entre los integrantes de la comunidad educativa.

*e. Factores psicológicos / sociales y psíquicos:* Los factores psicológicos y sociales necesarios para la convivencia en la escuela son la participación, la contribución, la apertura, la adaptación y el ajuste; son aspectos necesarios para una buena convivencia. Los clarividentes incluyen cognitivo - afectivo (inteligencia emocional). Por su parte Pinheiro (2006), considera que el entorno abarca aquellos factores de apoyo donde se encuentra la familia como los de riesgos que influyen y condicionan algunas conductas de violencia en los estudiantes; sin embargo, señala que la escuela es un espacio ideal para reducir los factores de riesgo e incrementar la protección de los niños, niñas y adolescentes que se fundamenta en el apoyo que brindan los docentes, los padres de familia y sus similares lo que permite fortalecer las relaciones y aumentar la capacidad para resolver los conflictos.

López et al. (2013) señala que, dentro de los factores psicosociales, se encuentra la autoestima como un parámetro que refleja el estado de la salud mental de las personas, que se encuentra íntimamente relacionado a su bienestar y estabilidad emocional; sin perder de vista que, en ocasiones el concepto que puede tener un estudiante de sí mismo, del entorno y del

resto de las personas que le acompañan puede ser una amenaza para logra la consolidación de la convivencia en la escuela. Así mismo, el bienestar como indicador de la satisfacción personal también puede incidir en el aprendizaje de los alumnos y en general en la conducta que asumen en la institución educativa

*f. Factores éticos:* Son los valores y el sistema de creencias que los miembros de la comunidad escolar ponen en práctica. De acuerdo con Pajares (1992), las creencias son aquel conjunto de verdades que tiene cada persona que pueden ser producto de la experiencia a de la fantasía, las cuales tienen un gran componente no sólo emocional sino evaluativo que se manifiestan de forma verbal, escrita o en la actitud asumida ante un hecho o circunstancia y son determinantes en los procesos de toma de decisiones; se trata de un sistema donde se almacenan todas las creencias que las personas pueden adquirir a través de la transmisión cultural y permite que los individuos puedan comprender el mundo y a sí mismos.

**1.2.1.4. Modelos para la gestión de la Convivencia Escolar.** Según Torrego y Moreno (2003), la regulación de la convivencia es un conjunto de normas, planteamientos y procesos de naturaleza educativa que argumentan y justifican la conducta, comportamiento y actuaciones que pueden ser asumidas normalmente en el ambiente escolar; adicionalmente, permiten prevenir la violencia y abordar las situaciones de conflicto e indisciplina.

Las personas son seres sociables por naturaleza que necesita relacionarse con los demás, pero la implementación de un sistema de convivencia no siempre es fácil, en ocasiones se pospone, se descuida o incluso se olvida. Sin embargo, los resultados de una mala convivencia derivan otros problemas sociales que se manifiestan en la conducta ciudadana afectando incluso la convivencia dentro de la sociedad. En este sentido, se hace necesario que los distintos actores sociales y educativos sumen esfuerzo en la concreción de la convivencia desde las escuelas, como estrategia para lograr adultos responsables que han



aprendido a convivir con el resto de los integrantes de la sociedad.

Para ello, existen un conjunto de modelos que expresan diferentes enfoques y estilos para la construcción de la convivencia dentro y fuera de la escuela. De acuerdo con Torrego y Villaoslada, citados por Bonilla (2021, p. 33), los modelos para la gestión de la convivencia, no es más que un conjunto de enfoques educativos, que buscan orientar, guiar y dirigir todas las acciones específicas que se toman desde una perspectiva central, para optimizar los procesos de enseñanza y aprendizaje abordando los problemas de disciplina así como las diversidad de manifestaciones de violencia que se presentan en el ambiente escolar y que alterar de manera significativa la convivencia sana.

Los autores destacan la existencia de tres modelos para gestionar la convivencia escolar, los cuales se presentan a continuación:

**1.- El Modelo Sancionador o punitivo:** Es quizás el más antiguo y actualmente el más utilizado como modelo de convivencia en las escuelas, el cual consiste en la imposición de una sanción como medida principal de la intervención ante la ocurrencia de un hecho de violencia o indisciplina. En este enfoque se contempla la apertura de un expediente o historial disciplinario, que según la gravedad de los hechos puede desencadenar una expulsión del aula; sin embargo, este modelo tiene una serie de limitaciones: el castigo o sanción pocas veces lleva a un acto reflexivo al agresor sobre las consecuencias de sus actos, por el contrario, se ha comprobado que puede llegar a los niveles de agresividad en este.

En este modelo, el abordaje no tiene un enfoque integrador donde se aborde la resolución de conflictos de manera pacífica a través de la mediación, no se logra una reconciliación por lo cual “víctima” no tuvo el tiempo ni la orientación superar su sufrimiento y el agresor no tuvo la oportunidad de disculparse con su víctima. Según Torrego y Moreno (2003), este modelo se caracteriza por ser burocrático y aplica una serie de recursos y estrategias formales ya definidas dentro del contexto educativo, es punitivo, por se basa en

fundamentalmente en establecer un castigo o pena debido a un hecho que representa un incumplimiento de la norma.

**2.- Modelo Relacional:** Se trata de un modelo que tiene como base fundamental la interrelación personal, el diálogo es una herramienta para la resolución de las diferencias y conflictos. En este caso, se requiere la intervención de un tercero que tienen la tarea de buscar una solución que satisfaga a ambos, es decir, que compense a la "víctima" y libere al "agresor" de la culpa. Con este modelo, por tanto, el daño se puede reparar en la "víctima", la comunicación es un canal que favorece la reconciliación y en cuanto a la resolución de conflictos, como ya hemos mencionado, se puede vislumbrar a través de la preparación y diálogo para y llegar a un acuerdo. Para Torrego y Moreno (2003), el modelo relacional aplica fundamentalmente el diálogo y la buena fe de las partes involucradas en un conflicto para llegar a una solución, es un método informal que es aplicado a conveniencia según el criterio y las creencias del docente acerca de qué tan grave puede ser el problema y el concepto que se tenga de las personas implicadas.

**3.- Modelo Integrado:** Este modelo busca combinar los dos anteriores, flexibilizando el modelo sancionador y formalizando el modelo relacional, con el objetivo de resolver constructivamente situaciones conflictivas. Es un sistema participativo de autorregulación de disciplina, responsabilidad y aceptación de compromisos. De acuerdo Bonilla (2021), el modelo intenta flexibilizar el modelo punitivo y formalizar el modelo relacional con el propósito de llegar a la resolución de conflictos de manera constructiva. Entre sus características se destaca por ser un modelo participativo, centrado en la autorregulación disciplinaria, la responsabilidad sobre los actos y conductas, la aceptación y el cumplimiento de los compromisos.

La implementación de este modelo conduce a la conformación de unos equipos de mediadores, quienes tienen la capacidad para el manejo de los conflictos, propiciando el

diálogo y estableciendo los compromisos; por esta razón, se requiere que el modelo esté institucionalizado dentro de la institución educativa. El proceso para abordar un conflicto se aplica la reparación, la reconciliación y finalmente, la resolución donde se establece un acuerdo; no obstante, su implantación en una escuela requiere que haya un sistema de normas que regulen la convivencia debidamente elaborado y aceptado por todos los actores y una estructura que facilite el tratamiento de los conflictos

### ***1.2.2. Definición de aprendizaje***

Desde que nace el ser humano inicia un proceso de aprendizaje que nunca termina, por ello se define como la transformación de la conducta de un individuo a partir de la experiencia, es decir, es el resultado o respuesta de la persona a un determinado a través del cual obtiene el conocimiento y desarrollo de habilidades que le son necesarias para la vida. Es decir, que en cada etapa de vida se genera un aprendizaje que va moldeando la construcción del ser humano es por esta razón que existe una relación de correspondencia entre las ambas variables.

En este sentido, se puede afirmar que el aprendizaje se encuentra vinculado a los rasgos cognitivos, emocionales, conductuales y culturales que son expresadas en la convivencia y en general al desarrollo de su personalidad. Según Curry y Keefe, citado por Freiberg et al. (2017), el aprendizaje se define como un conjunto de rasgos intelectuales y de personalidad que determinan la forma en que los estudiantes perciben, interactúan y responden a situaciones de aprendizaje.

Sin embargo, Hergenhahn, citado por la Revista Digital para profesionales de la enseñanza (2009) define el aprendizaje como “un cambio relativamente permanente en la conducta o en su potencialidad que se produce a partir de la experiencia y que no puede ser atribuido a un estado temporal somático inducido por la enfermedad, la fatiga y/o las drogas”.

En esta concepción, se toma en cuenta la experiencia como un elemento fundamental para el desarrollo del aprendizaje con gran influencia en la modificación de la conducta.

Al respecto Psicología Educativa (2012), señala que el aprendizaje implica la modificación estable de algunos elementos de la conducta en función de adaptarse al medio ambiente; tiene presente que los individuos tienen un patrón de conductas definidas por la genética, que debe ser complementada y modificada a través de un proceso de enseñanza que permitirá favorecer el desarrollo a nivel intelectual y social para lograr la interacción con el resto de los seres humanos.

Por su parte, Woolfolk, referido por Peñalosa (2017), señala que el aprendizaje es el proceso a través del cual el individuo se hace o apropia del conocimiento tomando en cuenta sus conceptos, procedimientos, métodos, dimensiones, actitudes y valores. Desde el punto de vista del aprendizaje escolar, recibe un conocimiento que debe integrar a su vida y del cual obtiene sus destrezas para enfrentarse a la cotidianidad. En este proceso, en un proceso intervienen otros factores entre los cuales se tienen la capacidad propia del individuo, su grado de madurez y el intercambio biunívoco con su medio ambiente.

Para resumir, el aprendizaje inicialmente estaba directamente relacionado a la experiencia, posteriormente, se da la transmisión del conocimiento, siendo un proceso que es cíclico, ya que siempre el ser humano está en continuo aprendizaje, en el cual intervienen un conjunto de factores de orden fisiológico, psicológico, social y cultura. Al respecto García y Doménech (1997) añaden que el aprendizaje escolar desde el enfoque constructivista no puede considerarse sólo desde el plano cognitivo, sino que hay que extender esa visión hacia los elementos motivacionales e intencionales como las metas, el sistema de creencias y valores del aprehendiente que pone de manifiesto la interrelación existente entre ambos planos y su impacto en el aprendizaje.

En este sentido Psicología Educativa (2012), señala que el aprendizaje escolar

presenta ciertas características que lo definen y parte de la naturaleza de este tipo de aprendizaje que está institucionalizado, encaminado al alcance de unos objetivos que se dirigen hacia el desarrollo del individuo y está determinado por sus necesidades. El aprendizaje escolar es un proceso dinámico en el cual participan activamente el docente y sus estudiantes.

**1.2.2.1. Las Teorías del Aprendizaje.** Las teorías del aprendizaje son un conjunto de preceptos con basamento científico que explican el proceso del aprendizaje en los seres humanos y como llega a influir, generar o modificar la conducta. De acuerdo con Peñalosa (2017), las teorías son:

- a) ***Teorías del Condicionamiento del aprendizaje:*** Asocia el aprendizaje a una respuesta automática que se origina ante un estímulo. Los elementos fundamentales de esta teoría son: el reflejo incondicionado, como respuesta biológica al estímulo, y el reflejo condicionado que es aquella respuesta asociada a un factor estimulante. En esta teoría se encuentran las visiones del Condicionamiento Clásico, el Conductivismo y el condicionamiento operante. Para Lladó (2002), los aportes de estas teorías se centran en una educación que controla y manipula los procesos educativos con el propósito de que el estudiante pueda adquirir o modificar ciertas conductas mediante la transformación de su medio ambiente.
- b) ***Teorías Cognitivo Social:*** Conciben el aprendizaje como un proceso interno, en el cual el conocimiento es una representación simbólica que se origina a través de una serie de mecanismos que el individuo activa para poder adaptarse al entorno. Para el enfoque cognitivo el aprendizaje es un proceso individual que sólo siendo significativo para el alumno puede perdurar en el tiempo, que no sólo conlleva a un proceso mental sino emocional que determina una acción.

El proceso por el cual un estudiante se va convirtiendo o desarrollándose en personas auto conscientes y capaces de conocer su realidad, a través de una convivencia en la familia y en su entorno escolar, por lo cual en este proceso se va aprendiendo e interpretando sobre sus contextos. De tal manera la teoría del aprendizaje social o teoría del comportamiento aprendido fue desarrollada por Bandura (1977), quien expone que las interacciones recíprocas de individuos, conductas y ambientes, influyen en el aprendizaje y en su desarrollo. Dicha teoría del aprendizaje social sostiene que, a través de la imitación y la observación, los niños y las niñas aprenden a relacionarse con el entorno en el que viven.

En este proceso Bandura señala dos fases para el aprendizaje observacional: Por un lado, se tiene la adquisición con dos etapas básicas centradas en la atención y la retención; por otro lado se tiene la fase de ejecución con tres etapas que son la reproducción motora, la motivación y refuerzo.

- c) **Teoría histórico-cultural Vygotsky:** Este autor señala que tanto la cultura, la historia y las interacciones sociales que puede tener un individuo, influyen en su desarrollo cognitivo, es decir, que el hombre es genéticamente sociable y su desarrollo se nutre de otros individuos con los cuales interactúa socialmente. Para Vygotsky, citado por Peñalosa (2017) la escuela juega una posición trascendental en la creación de ambientes que favorezca el aprendizaje de los niños; para este autor, la importancia de la escuela no se centra solamente en los contenidos académicos sino en las estructuras y vínculos sociales que se construyen desde ese lugar.
- d) **Aprendizaje Significativo de Ausubel:** Según Peñalosa (2017), las teorías del aprendizaje han evolucionado al punto que ya no se considera únicamente como un proceso en el cual ocurre una modificación de la conducta, sino que se debe tomar en cuenta el significado en sí de la experiencia; es decir el sistema de conocimientos

previos que el sujeto posee sobre determinadas áreas del conocimiento.

En este sentido, Ausubel señala que el aprendizaje está relacionado a la calidad y organización de conceptos de la persona, destacando que el aprendizaje llega a ser significativo cuando el estudiante logra vincular el conocimiento con hechos de su cotidianidad. Este autor, señala que existen tres tipos de aprendizaje: el mecánico, por percepción y por descubrimiento.

**1.2.2.2. Características del aprendizaje.** De acuerdo con González (2011), el aprendizaje es concebido como el proceso mediante el cual se adquieren o modifican conocimientos, destrezas, habilidades, comportamientos o valores como resultado del estudio, la experiencia y la observación. Según Fingermann (2011), tiene las siguientes características:

a.- El aprendizaje requiere la presencia de un objeto de conocimiento y un sujeto dispuesto, intrínseca o extrínsecamente motivado, que desea participar de forma activa en la incorporación del contenido a sus experiencias; ya que nadie puede aprender si no quiere.

b.- El nuevo conocimiento se aprende mejor cuando se respetan los estilos cognitivos del aprendiz, su inteligencia predominante dentro de múltiples inteligencias y las características de lo que quiere aprender, ya que no se utilizan las mismas estrategias para aprender a andar en bicicleta que para aprender a cocinar, leer o ubicarse geográficamente.

c.- En principio, se necesita alguien que contribuya al aprendizaje, es decir un facilitador del conocimiento que guiando al aprendiz y proporcionándole las herramientas necesarias, pueda llevar a cabo un aprendizaje autónomo.

d.- Este objeto conocido y aprendido debe integrarse con otros conocimientos previos para lograr un aprendizaje significativo.

e.- El aprendiz debe ser capaz de juzgar lo aprendido o no aprendido (metacognición),

para saber si debe continuar en la construcción del conocimiento o si ya está suficientemente consolidado.

**1.2.2.3. Factores que inciden en el aprendizaje.** Son muchas los factores del aprendizaje que preocupan a docentes, padres de familia y directivos docentes sobre la convivencia escolar. Por ejemplo; Si bien es cierto no hay un estudio formal acerca de éste tema en la institución, si se evidencia ciertas situaciones que alteran el aprendizaje y la convivencia dentro de la institución.

Los siguientes son los factores que influyen en el proceso de formación y enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

**a) Factor familiar:** El factor familia, es importante para el aprendizaje en la escuela, ya que son reproductores de conocimientos y normas en las relaciones intrafamiliares que no solo regulan el comportamiento de los integrantes quienes viven en una familia, sino que garantizan principios mínimos de convivencia familiar cuando se incorporan a la escuela.

Según Cajal (s/f), este factor se refiere a la forma en que los padres y tutores crían a sus hijos, los valores y hábitos que se crean desde el hogar, que luego son reflejados de diferentes maneras en el contexto escolar cuando ocurre la interacción con sus semejantes.

**b) Factor social:** El factor social también es importante para el desarrollo de un buen aprendizaje, se sabe que el ser humano es la suma de aspectos que se refieren a lo biológico, lo social, lo cultural, etc. Lo biológico y lo sociocultural del hombre no deben concebirse como dos dimensiones separadas, además, las distintas dimensiones del ser humano le permiten moldearse y volverse único e irreplicable, pero en armonía con sus pares. Las personas tienen una virtud traducida en saber actuar de forma correcta y adecuada a las circunstancias y hechos, mostrando el sistema de valores que trae desde la familia.

Según Ausubel, citado por Rubalcava (2011), las variables sociales y de grupo deben



ser consideradas en el aprendizaje escolar, pues inciden inevitablemente en el aprendizaje de materia de estudio, valores y actitudes. Su influencia en el aprendizaje de las primeras es mediada a través de variables motivacionales.

**c) *Factor educativo:*** El factor educativo tiene que ver con la calidad educativa de la escuela, la interacción de los profesores con los estudiantes; También se trata de las reglas claras que deben existir y el cumplimiento de ellas por parte de todos, comenzando por los maestros y el personal de la escuela.

De acuerdo con Rubalcava (2011), el docente debe comprender que, para mejorar el aprendizaje del estudiante, deberá concentrarse en los aspectos motivacionales que le está proporcionando al mismo, para que el proceso cognitivo impulse favorablemente su esfuerzo como estudiante. En este sentido, el alumno tiene un deseo por poseer conocimientos para sí mismo, ya que será su recompensa hacia su crecimiento como persona.

**e) *Factor ambiental:*** Abarca el entorno en el cual se desarrolla el estudiante, considerando tanto el contexto físico como las personas que lo rodean. Por eso es tan importante el papel que juegan los profesores, padres y profesionales en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Por su parte, Rubalcava (2011) destaca que el entorno del individuo es crucial para el desarrollo de la inteligencia; las situaciones muy deprimentes pueden limitarlos creando inestabilidad emocional en el estudiante. El entorno sociocultural es muy importante para el desarrollo intelectual de un individuo; si una persona crece en un entorno con estímulos cognitivos positivos puede desarrollar mayores capacidades intelectuales que una persona que crece en un entorno con estímulos débiles o negativos. En este sentido, la relación positiva entre profesores y alumnos es la base de un entorno de aprendizaje eficaz.

### **1.3. Marco normativo**

#### ***1.3.1. A nivel Internacional***

La escalada de violencia en las escuelas ha sido el motivo para que se desarrollen instrumentos legales tanto a nivel internacional como nacional para garantizar los derechos de los estudiantes, así lo expresó el Alto Comisionado de la Organización de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH, 1989) en la Convención sobre los Derechos de los Niños, al referirse al esfuerzo que los Estados miembros deben hacer para adoptar medidas que permitan que la disciplina escolar sea aplicada en total compatibilidad con la dignidad de los niños y garantizar su protección ante cualquier evento de violencia; dejando una reflexión sobre la tarea que tienen los actores del sistema educativo para con el hecho de que los estudiantes conozcan sus derechos, exijan el respeto de los mismos y a su vez, respeten los derechos de los demás, siendo necesario la educación con el propósito de garantizar la equidad y la tolerancia. En el contexto internacional

##### **a. - La Convención de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (1989)**

En esta convención se le da un reconocimiento internacional a la niñez, que históricamente había sido invisibilizada cultural y políticamente e incapacitada para ejercer sus derechos; de esta manera, la convención es el documento de mayor importancia para la humanidad, es el resultado de un proceso de revisión que partió de la generalidad de ser humano hasta la especificidad de los derechos humanos en igual condición para todos, reconociendo que hay grupos con necesidades puntuales que ameritan y exigen una atención y protección especial y diferenciada que por años se subestimaron en su condición de seres humanos transformándose en sectores muy marginados como lo fue la niñez.

El documento contempla una línea de protección integral hacia los niños y niñas, reconociéndoles como sujetos de derecho y marcando una nueva perspectiva en lo que respecta a la niñez, dejando atrás la imagen de objeto para adoptar la concepción de sujetos

pleno de derechos. Se trata de un instrumento jurídico que representa el esfuerzo de la humanidad de transformar la concepción acerca de la niñez y la adolescencia, es una propuesta que recopila la buena voluntad de las naciones del mundo para desempeñar el rol que demanda este segmento de la población. En su artículo 6, se reconoce el derecho que tiene los niños a la vida, a vivir de forma digna en condiciones que le faciliten su desarrollo integral como ser humano, considerando que, para lograr el desarrollo armonioso de su personalidad los niños deben crecer en el seno de una familia con un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

### ***1.3.2. Nivel Nacional***

#### **a. - Ley N° 27337. Ley que Aprueba El Nuevo Código de los Niños y Adolescentes.**

En esta Ley se considera como niño a todo ser humano desde el momento de su concepción hasta cumplir los 12 años; mientras que, la edad adolescente se extienda hasta el cumplimiento de los 18 años de edad siendo responsabilidad del Estado peruano su protección. En su artículo II, se reconoce a los niños y adolescentes como sujetos de derecho, libertades y protección en condiciones de igualdad para todos.

Además de los derechos inherentes a la persona, en particular el niño y el adolescente gozan de los derechos específicos los cuales están relacionados con su proceso de desarrollo, cuya protección se entiende tanto a la madre como al padre.

El presente Código se aplicará a todos los niños y adolescentes del territorio peruano, sin ninguna distinción por motivo de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, nacionalidad, origen social, posición económica, etnia, impedimento físico o mental, o cualquier otra condición, sea propia o de sus padres o responsables. En su capítulo II se presentan los derechos sociales, económicos y culturales de los niños, donde es oportuno

resaltar el derecho a la educación, cultura, deporte y recreación (Art. 14 y 15). Por otra parte, en el artículo 16 se establece que los niños y adolescentes tienen derecho a recibir un trato respetuoso de parte de sus educadores; así mismo, a recibir protección de parte del personal directivo en caso de ser víctima de maltrato físico y psicológico, violencia sexual, consumo de sustancias tóxicas, entre otros.

**b. - Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 004- 2013-ED.** Esta Ley tiene por objeto normar las relaciones entre el Estado y los profesores que prestan servicios en las instituciones y programas educativos público, tanto en educación básica y técnico productiva y en las instancias de gestión educativa descentralizada. En este sentido, regula sus deberes y derechos, la formación continua, la Carrera Pública Magisterial, la evaluación, el proceso disciplinario, las remuneraciones y los estímulos e incentivos.

**c. - Ley N° 29719. Ley que Promueve la Convivencia sin Violencia en las Instituciones Educativas.** En el 2011, el Congreso de la República del Perú aprobó la Ley N° 29719, con el objetivo de establecer los mecanismos para diagnosticar, prevenir, evitar, sancionar y erradicar la violencia, el hostigamiento, la intimidación y cualquier acto considerado como acoso entre los alumnos de las instituciones educativas. En esta Ley, se resalta la necesidad de que cada institución educativa disponga de un profesional de psicología para abordar a las víctimas de acoso escolar y brindarles el apoyo que requieren mediante orientaciones, terapia educacional, entre otros.

De forma precisa, en su artículo 5 se determina la responsabilidad que tiene el Ministerio de Educación en organizar y conformar el Consejo Educativo Institucional (CONEI) como una instancia para llevar a cabo las acciones de diagnóstico, prevención, sancionatorias para evitar y erradicar el hostigamiento e intimidación entre los estudiantes. Así mismo en sus artículos 6 y 7, define la responsabilidad y las obligaciones que el director

de la institución educativa y los docentes tienen en el funcionamiento del CONEI; particularmente, los docentes deben denunciar e informar al Consejo cualquier hecho de hostigamiento que hayan podido detectar entre los estudiantes a los fines de iniciar el abordaje del caso de manera conjunta; sin embargo, en aquellos casos de poca gravedad se faculta al docente a aplicar la sanción que corresponda dejando constancia en el libro de registro de incidencias.

En el caso del director de la escuela, quien tiene que convocar y orientar a Consejo Educativo Institucional (CONEI) y a los padres de familia, para generar una convivencia pacífica entre los estudiantes; además de, atender los distintos casos de violencia o acoso en cualquiera de sus modalidades, tanto al estudiante agredido y agresor; también, debe informar a la Defensoría del Pueblo de los casos de violencia y acoso escolar que se han abordado en su institución.

La ley determina en el artículo 8, la responsabilidad de los padres de familia ante los hechos de acoso escolar, intimidación y hostigamiento, teniendo la posibilidad de informar al CONEI sobre cualquier comportamiento observado, detectado o de conocimiento. Por otra parte, define la responsabilidad de los padres de estudiantes que hayan cometido actos de acosos y violencia escolar debe brindar toda la colaboración para la corrección de tales actos y estar dispuesto a comprometerse a cumplir con la asistencia y asesoría respectiva.

**d. - Decreto Supremo 004-2018-MINEU. “Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes”**, aprobada con la finalidad de establecer las directrices para la construcción de la convivencia escolar, prevenir y atender de manera eficiente los casos de violencia escolar con lo cual se espera el fortalecimiento de los entornos escolares a través de la consolidación de una comunidad educativa comprometida con el ejercicio de los derechos y responsabilidades de todos los actores.

De acuerdo a la Decreto Supremo, la gestión de la convivencia tiene tres objetivos fundamentales: Por un lado, generar las condiciones en las escuelas para que los miembros de la comunidad educativa puedan ejercer plenamente sus derechos, mediante la convivencia escolar participativa y democrática, fundamentada en la defensa de los derechos humanos, el rechazo absoluto y categórico de cualquier expresión o acto de violencia, el respeto mutuo, la aceptación del otro y sus diferencias y el manejo de la responsabilidades frente a actos que trasgredan las normativas. En segundo lugar, alcanzar la consolidación de la institución educativa como un entorno seguro y libre de violencia, para el desarrollo exitoso y armonioso del proceso de enseñanza-aprendizaje de la población estudiantil.

Finalmente, el decreto supremo busca propiciar, fomentar y fortalecer los niveles de participación de la comunidad escolar, prioritariamente en el establecimiento de normativas para la convivencia y las medidas correctivas de ser necesario, en aquellos hechos de violencia que pueda darse en el entorno escolar.

Adicionalmente, se establecen los instrumentos para la gestión de la convivencia escolar, los cuales se describen brevemente a continuación:

- a. Normas de Convivencia de la Institución Educativa: Es el resultado de un análisis situacional de la realidad del entorno escolar, realizado en colectivo y de manera consensuada y participativa por todos los actores de la comunidad escolar. Este instrumento normativo debe tomar en cuenta las características y necesidades de la población de estudiantes.
- b. Normas de Convivencia del aula: Es un documento de carácter interno, inherente al ambiente áulico, que se efectúa al inicio del año escolar con la participación de los estudiantes. En él se establecen las pautas de convivencia dentro del aula.
- c. Participación de los Niños, Niñas y Adolescentes: Esta participación se promueve a través de actividades de carácter cultural, artístico, científico-tecnológico, deportivo

y/o recreativo donde se insta a la convivencia.

- d. Libro de registro de incidencias: Es el libro diario de incidencias donde se deja constancia escrita de cualquier situación de violencia que haya ocurrido en el contexto escolar, que haya sido reportada por la víctima o cualquier actor de la comunidad educativa. Su contenido señala de forma clara y precisa todos los pasos realizados para el abordaje de los mismos, con información es confidencial y el director de la escuela debe garantizar su uso correcto.
- e. El SíseVe ([www.siseve.pe](http://www.siseve.pe)): Se trata de plataforma virtual a través de la cual las instancias de gestión educativa descentralizada que lleva a cabo el seguimiento de los casos de violencia reportados en determinado entorno escolar. El reporte de casos, pueden ser realizados por cualquier persona que sea víctima o conozca de una situación de violencia escolar, esto facilita el manejo de información oportuna y el adecuado abordaje de los casos.

**. - Plan Nacional de Fortalecimiento a las Familias 2016 – 2021.** Bajo la Ley N° 28542, Ley de Fortalecimiento de la Familia y el Decreto Legislativo N° 1098 que aprueba la Ley de Organización y Funciones del MIMP, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables elaboraron un Plan con el fin de articular, coordinar, supervisar, monitorear y evaluar las políticas, planes, programas y proyectos en materia de fortalecimiento de las familias, enfatizando en las familias con condición de pobreza o riesgo social.

### ***1.3.3. A nivel regional***

**a.- Plan Educativo Regional de Ayacucho 2019.** En el Perú, con el fin de descentralizar, se ha elaborado el Plan Educativo Regional (PER), los cuales son formulados por los mismos representantes de las regiones, tomando en cuenta la situación particular de acuerdo a su realidad y a sus necesidades, este Plan contempla varios puntos importantes

entre ellos la prevención, promoción y atención de casos de violencia escolar y mejora de la convivencia escolar. En el año 2006 el Gobierno Regional de Ayacucho junto con la Dirección Regional de Educación elaboraron un plan con miras al 2021 en el que se consideraron acciones preventivas en tutoría, sin embargo, no se hicieron proyecciones en convivencia escolar como tal, por ello desde algunos años ya La DRE y el GRA vienen elaborando un nuevo Plan Educativo Regional (PER) en el que sí se incluyen acciones de prevención, promoción y atención de violencia con el fin de mejorar la convivencia escolar en toda la Región de Ayacucho.

#### **1.4. Marco Conceptual**

**Adolescencia:** Periodo crítico, que está sujeto a constantes cambios en el desarrollo, cambios en el desarrollo físico, mental y social del adolescente y el marco familiar en el que se desarrolla.

**Aprendizaje:** Es el proceso mediante el cual se adquieren o modifican conocimientos, destrezas, habilidades, comportamientos o valores como resultado del estudio, la experiencia y la observación.

**Centro Educativo:** Un centro educativo se refiere al escenario para el desarrollo de las capacidades humanas y los aprendizajes de los conocimientos. Por lo tanto, un centro educativo, es un establecimiento destinado a la enseñanza. El centro educativo es más que un espacio físico, lo que le proporciona identidad, es la manera como se organizan las relaciones humanas frente a sí mismos y su entorno, en procura de los aprendizajes.

**Convivencia:** Es un concepto que tiene valor en sí mismo y, por tanto, no es solo una necesidad que surge de los problemas o conflictos que pueden existir. Es un constructo colectivo y dinámico conformado por el conjunto de relaciones humanas que establecen los



actores comunitarios dentro de un grupo, entre ellos y con el propio entorno en el marco de derechos y obligaciones, y esta influencia debe trasladarse a otros escenarios.

**Convivencia escolar:** Es un elemento fundamental para lograr una formación ciudadana integral en las y los estudiantes. Es una experiencia dinámica que se da en todos los ámbitos de la vida escolar, y que involucra a cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, con sus acciones, actitudes, decisiones y valores. Los modos de convivencia en una institución educativa reflejan la calidad de las relaciones humanas que se dan en ella.

**Comunidad Educativa:** Se refiere al conjunto de personas que influyen y son afectadas por un determinado entorno educativo. Si se trata de una escuela, ésta se forma por alumnos, ex-alumnos, docentes, directivos, asesores(as), personal administrativo, padres, benefactores de la escuela, e incluso vecinos de los establecimientos.

**Discriminación:** Es toda acción o trato desigual, distintivos, de exclusión, restricción o descalificación que sufre un individuo o conjunto de personas debido a sus condiciones o características innatas o por alguna actitud o conducta que de forma voluntaria se asume ante la sociedad, vulnerando su derecho al libre desarrollo de su voluntad.

**Educación:** Es un derecho básico de todos los niños, niñas y adolescentes, que les proporciona habilidades y conocimientos necesarios para desarrollarse como adultos y además les da herramientas para conocer y ejercer sus otros derechos. Constituye un fenómeno de la práctica social, un proceso y una institución social, que aseguran la transmisión, reproducción y desarrollo de la cultura acumulada por la humanidad.

**Expectativa:** Es la creencia del individuo de que aparezca un determinado refuerzo como resultado de un comportamiento.

**Familia:** La familia es el lugar de orden, normativo y fundamental, aunque heterogéneo, en el que, como en la sociedad, actúan fuerzas de aprobación y sanción.

**Modelamiento:** Es entendido como el proceso que permite hacer cambios conductuales,

cognoscitivos y emocionales a partir de la observación de uno o más modelos.

**Potencial de conducta:** Es la probabilidad de que el individuo actúe de cierta manera y no de otra, frente a una situación.

**Protección Integral:** Es el conjunto de acciones dirigidas a garantizar la protección, en todas las dimensiones, de tal manera que puedan ejercer el ejercicio pleno de sus derechos y en aquellos casos, en los cuales sean vulnerados se proceda a restitución inmediata de los mismos

**Violencia:** Uso de la fuerza para conseguir un fin, especialmente para dominar a alguien o imponer algo. Se puede manifestar a través de comportamientos que involucran: 1. La fuerza física, para lastimar, dañar o matar a alguien 2. Las acciones verbales y gestuales, para rebajar o descalificar la idea o postura de alguien 3. La inacción y el silencio, para despreciar a alguien.

**Vida libre de violencia:** La vida en libertad y sin violencia es un derecho humano, es la base fundamental para el ejercicio de otros derechos. Se basa en la valoración integral de las personas a lo largo de su vida, viviendo libre de daños físicos, psicológico o sexual que le faciliten el logro de condiciones de bienestar para el pleno desarrollo de su personalidad.

## CAPÍTULO II

### METODOLOGÍA

#### 2.1. Planteamiento del Problema

La escuela, luego del hogar, es la segunda casa de los niños transformándose en un espacio donde no sólo van a formarse y adquirir conocimientos, sino en un lugar donde pasan la mayor parte de su tiempo diario y en el cual transcurre su vida cotidiana. En este sentido, la escuela debe garantizar la educación, protección y seguridad que los niños amerita para un desarrollo exitoso de sus potencialidades y habilidades.

Sin embargo, las expresiones de violencia en los ambientes educativos cada día son más frecuentes, siendo consideradas como parte de las relaciones interpersonales donde se vulnera en distintas formas el derecho de los niños a vivir, crecer y desarrollarse sanamente desde el punto de vista físico, psicológico y emocional, causando graves daños y consecuencias que pueden perdurar toda su vida. De acuerdo con Soto y Trucco, citados por Inostroza y Trucco (2017), la violencia es un fenómeno multifactorial debido a sus diversas manifestaciones, formas y efectos sobre la salud biopsicosocial de quienes la padecen.

Mientras tanto la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2002, la ha definido como “el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona, grupo o comunidad, que cause y/o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (p. 1). Este organismo clasifica la violencia en tres grandes categorías: violencia autoinfligida, interpersonal y colectiva.

La Organización de Naciones Unidas (ONU, 2006), presentó los resultados obtenidos en un estudio sobre la violencia contra los niños donde pone de manifiesto cómo se violan de manera grave, constante e impune los derechos de los niños y niñas desde la familia, los

espacios educativos hasta en las comunidades. Resaltando que en América Latina y el Caribe, la violencia se oculta detrás del desconocimiento de los niños, como sujetos de derechos siendo común que sean víctimas de la arbitrariedad y el autoritarismo desde el propio contexto familiar.

A nivel escolar, la violencia es uno de los más graves problemas que enfrentan los sistemas escolares hoy en día, repercutiendo negativamente en el proceso de aprendizaje de los alumnos y, en consecuencia, en su rendimiento escolar. En este caso, la violencia interpersonal y colectiva son las manifestaciones de mayor presencia en las escuelas, que pueden presentarse de forma directa, estructural o simbólica.

Por su parte Zubieta (2018), opina que los hechos de violencia escolar pueden llegar a convertirse en algo normal y cotidiano, razón por la cual la familia y las autoridades educativa no han asumido un papel contundente en las medidas para prevenirlos, puesto que consideran que es originada como una consecuencia del contexto sociocultural que envuelve el ambiente escolar.

La normalización de la violencia puede estar asociada a la baja percepción de quienes presencian los actos, los cuales puede iniciarse desde el ambiente familiar y reflejarse en la conducta de los niños en su entorno escolar. Al respecto García y Madriza, citados por Vegas (2015), la violencia escolar es un acto meramente social que llega a definir, estructurar y regular las relaciones interpersonales entre los escolares, llegando a extrapolarse fuera de este escenario para originar realidades culturales donde se intenta invisibilizar la violencia en viejos paradigmas tales como las relaciones de poder entre niños y niñas o la resolución de conflictos ejerciendo la violencia.

Tanto el hogar como la escuela representan espacios donde se entretajan relaciones mediadas por distintos tipos de violencia, donde los niños, niñas, adolescentes y jóvenes son sometidos a situaciones que de manera consciente e inconsciente los llevan a normalizar la

violencia desde la niñez, llevándolos a asumir conductas violentas en sus casas y en las escuelas. En opinión de Oliva et. al, citado por Sandoval (2014), las instituciones educativas actualmente tienen que realizar el abordaje en simultáneo de muchos retos dentro de los ambientes escolares, entre ellos la necesidad de consolidar la equidad, aumentar la eficiencia educativa y mejorar la calidad de la educación, objetivos que sólo pueden alcanzarse si verdaderamente hay un medio ambiente escolar saludable libre de violencia.

Es por ello, que las escuelas y en sí el contexto tienen una altísima responsabilidad en el desarrollo de las habilidades sociales en los niños y niñas, partiendo de la convivencia y el simple hecho de vivir con otras personas en diferentes contextos sociales. En opinión de Herrera (2011), los centros educativos pasan a ser un excelente lugar para que los niños y niñas fortalezca la convivencia; sin embargo, pese a estas ventajas, la realidad que se experimenta en los ambientes escolares no es satisfactoria, mostrando en algunos casos, lo utópico que puede llegar a ser la construcción de una buena convivencia escolar.

En este caso, la ausencia de la violencia escolar no implica que exista una sana convivencia donde la generación de relaciones interpersonales y grupales ocurre en un medio ambiente de respeto mutuo dentro y fuera de la institución, que permitirá la coexistencia de todos los actores de la comunidad educativa y la disminución de los hechos violentos que inciden de forma negativa en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

De acuerdo con el Ministerio de Educación de Perú (MINEDU), citado por Felipe y Vargas (2020), define la convivencia escolar desde la perspectiva de las relaciones humanas que se originan en las escuelas mediante la interacción entre los alumnos, las cuales deben originarse en un ambiente de respeto, cuya construcción es responsabilidad compartida por todos los integrantes de la comunidad educativa. Mientras que la violencia escolar es asumida como todas aquellas expresiones de violencia ya sea física, psicológica, de malos tratos, abusos y/o explotación que pueden originarse entre los estudiantes, entre adultos escolares y

viceversa en los diferentes ambientes escolares o vinculados a estos capaces de generar consecuencias a nivel socioemocional de las víctimas.

Para Calle et al. (2017), existen dos formas de violencia escolar, por un lado, se tiene la física donde existe un detrimento o daño de la condición física del alumno que recibe la agresión y por el otro, se tiene la violencia psicológica que se genera por acciones verbales, sociales y/o virtuales. No obstante, existen dificultades para documentar los hechos de violencia escolar y esto se debe a que la gran parte de las víctimas no denuncian a sus agresores y no piden ayuda para salir de los círculos de la violencia escolar en los que se encuentran.

Dentro del contexto de políticas públicas y dentro del marco normativo de la Ley 29719, la cual intenta la promoción de la convivencia sin violencia en las escuelas, el MINEDU lanza la Estrategia Nacional contra la Violencia Escolar “Paz Escolar” para hacer frente al aumento de la violencia, mejorar la calidad de vida de los estudiantes y aumentar la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje. Adicionalmente, se da la creación del Sistema Especializado en reporte de casos sobre Violencia Escolar también llamado SíseVe que es una plataforma virtual que atiende los casos o hechos de violencia reportados por los estudiantes y/o docentes.

El Informe SíseVe (2018), reportó entre noviembre del 2013 y diciembre del 2018 un total de 26.295 casos de violencia escolar de los cuales el 54% era violencia entre escolares y el restante 46% involucraba al personal de las instituciones educativa, es decir las agresiones se generaban desde algún actor de la escuela hacia los alumnos. Así mismo, en los casos de violencia entre escolares el 57% de las víctimas eran niños o jóvenes hombres mientras que el 43% correspondían a víctimas femeninas, niñas y adolescentes mujer. Por el contrario, en los casos de violencia desde el personal educativo hacia los estudiantes el 55% de las víctimas eran niñas mientras que el 45% correspondían a Jóvenes Hombres o niños.

Así mismo, el informe SíseVe expone que la violencia más común en el contexto escolar es la violencia física con presencia en el 52,4 % de los casos reportados, mientras que la violencia psicológica y sexual abarca el 20,5 y 14,2% respectivamente. Los restantes de los casos manifiestan que han sido víctimas de violencia verbal (9,2%), tecnológica (1,5%), hurtos (0,8%) y uso de armas (0,7%). Por otro lado, el Informe desglosa los casos de violencia escolar de acuerdo al nivel de educativo de las víctimas, dando a conocer que el 55% de los casos reportados en este tiempo corresponde a estudiantes de secundarias, el 36% a primaria y el 9% a escolares de educación inicial. En esta segmentación el tipo de violencia más observable fueron las agresiones físicas. También da a conocer que la mayoría de los reportes en un 84% son efectuados por estudiantes provenientes de instituciones educativas públicas y el 93% de los casos de violencia escolar son reportados de escuelas ubicadas en las zonas urbanas.

Al respecto, Inostroza y Trucco (2017) señalan que las características sociales y demográficas de los estudiantes son determinantes a la hora de evaluar y analizar indicadores sobre el contexto educativo donde ocurren las agresiones, resaltando que generalmente los niños o jóvenes hombres son en gran medida las víctimas en comparación con las niñas; y si se toma en cuenta la naturaleza institucional de las escuelas y su ubicación geográfica, los fenómenos violentos ocurren con mayor frecuencia y proporción en las instituciones públicas y urbanas. Dejando claro que en las escuelas rurales y privadas no es que no ocurren la violencia escolar, sino que es menos visibles.

Dado este contexto, en Perú los estudios sobre las repercusiones de la violencia escolar en el aprendizaje de los alumnos han estado encaminadas a determinar las consecuencias que generan estos hechos en sus víctimas y los factores que desencadenan, principalmente porque los ambientes con violencia son nocivos para el proceso de enseñanza y aprendizaje de los escolares. Al respecto, Felipe y Vargas (s/f), destacan los resultados del

Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE) del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) de la Unesco en el año 2015, en los cuales se realza la importancia que tiene el clima o ambiente áulico para concretar logros académicos significativos en los estudiantes; señalando que un ambiente de respeto mutuo donde surgen relaciones saludable en el marco de la cordialidad, la colaboración y el respeto propician el aprendizaje y la asimilación del conocimiento.

Es decir, una sana convivencia influye directamente en la calidad del aprendizaje de los alumnos y en general, repercute en la calidad de vida de los actores de la comunidad escolar con resultados favorables la gestión del conocimiento. De acuerdo con Andrades (2020), la convivencia escolar es un área que ha sido estudiada de forma transversal a los actos de violencia escolar que suele ser investigada en conjunto bajo la premisa de que la convivencia escolar contribuye a disminuir los índices de violencia en las escuelas; sin embargo, el autor señala que la convivencia se asume como una forma de reacción a la violencia en la mayoría de los casos y se obvia que es una estrategia de prevención que busca el desarrollo de relaciones armónica entre los actores educativo para lograr un óptimo desarrollo social y personal de estos. Al respecto, López (2014) había señalado que la convivencia escolar debe ser entendida como la “prevención de violencia, generación de climas escolares constructivos/nutritivos y/o formación ciudadana” (p.1)

Para ello, es necesario agotar esfuerzos por lograr espacios de paz que faciliten la construcción de la convivencia social, mediante experiencias pedagógicas dentro y fuera del aula donde cada ente o actor tiene un nivel de responsabilidad determinado. Es indudable que cuando existe una adecuada convivencia escolar y esta se mantiene en el tiempo de manera prolongada, tiene un efecto positivo sobre el rendimiento escolar mejorando la participación de los estudiantes en las actividades escolares. En este sentido, López (2014) expone que una gran parte de los esfuerzos que se realizan por mejorar la convivencia en las escuelas se



fundamenta en una racionalidad instrumental que concibe a la convivencia escolar como una condición esencial para lograr buenos aprendizajes, ya que hay evidencia sobre la relación entre el proceso de enseñanza y aprendizaje con la existencia de ambiente afectivo, seguro, saludable en la escuela que es propicio para que los alumnos puedan aprender y asimilar el conocimiento.

Sin embargo, los factores que afectan la convivencia escolar influyen en las metas establecidas en el ámbito académico, obstaculizando la formación integral de los alumnos porque no se logra un contexto armonioso que motive y favorezca el desarrollo de los elementos actitudinales y emocionales que se requieren para el proceso de enseñanza. Aun cuando las causas de estas problemáticas no son originadas dentro del ámbito escolar, pero provienen de la disfuncionalidad existente en las familias y en algunos casos en la sociedad; la escuela está llamada para lograr la transformación de esta realidad mediante la promoción de habilidades sociales, educación en la sexualidad, en prevención de riesgos, basado en el alto desarrollo de la resiliencia y en la práctica de los valores que permitan que los estudiantes en el futuro sean buenos ciudadanos.

En este sentido, el Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU (2018), donde se establecen los lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes señala en su presentación que la gestión de la convivencia en las escuelas es un proceso elemental en el desarrollo y fortalecimiento de las relaciones sociales, cuyo objetivo es lograr el pleno ejercicio de los derechos fundamentales del ser humano, en este caso de los niños, niñas y adolescentes que permitirán la creación de un adecuado clima escolar que conduzca hacia la disminución y el rechazo absoluta de cualquier expresión de violencia en el ambiente escolar, favoreciendo en todo momento el aprendizaje de los estudiantes.

Al respecto Salgado et. al (2021), señala que los conflictos y las disputas son parte de

la vida del hombre; sin embargo, la diferencia la establece la forma en que se lleva a cabo la resolución de los mismos. Es decir, la manera de gestionar los conflictos de manera de evitar que estos lleguen a desencadenar situaciones incómodas donde se vulneren los derechos de las personas, más si se tratan de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en plena formación de su personalidad y enfrentan tantas situaciones conflictivas en diferentes contextos de sus vidas.

En el caso de la Institución Educativa Villa San Cristóbal, se evidencia debilidades en la implementación de los instrumentos y estrategias previstas para gestionar la convivencia escolar como lo ha dispuesto el mencionado decreto; por esta razón, se observan constantes faltas al manual de convivencia escolar ocasionadas por los conflictos y la violencia escolar mediante actos donde hay agresiones físicas y verbales entre los estudiantes; así como, las manifestaciones de violencia de los alumnos hacia el personal educativo y viceversa, se hacen presentes a diario. En este sentido, las quejas de los docentes sobre malos comportamientos, el bajo rendimiento escolar y transgresiones al manual de convivencia escolar demuestran lo nocivo que puede llegar a ser el clima escolar en la escuela.

Por otra parte, son elemento de preocupación la cantidad de conflictos manejados desde la coordinación y la psico-orientación sobre problemas de tipo familiar de los estudiantes que llegan a afectar su desarrollo integral. Es común observar las anotaciones hechas por los docentes en los historiales de los estudiantes, donde hacen mención a las conductas violentas y conflictivas de determinado grupo de escolares que propician citaciones a los padres de familias para el abordaje de las estudiantes desde el hogar. Otro elemento a considerar es la evasión de las clases que se refleja en el aumento sostenido de las inasistencias o las llegadas tardes a las clases y todo un conjunto de conductas que reflejan el bajo control de la disciplina en los salones de clases.

A nivel general muchos estudiantes interactúan agresivamente durante el receso

escolar, observándose la agresión física entre ellos para conseguir lo que desean, no respetan a sus compañeros, los insultan, les esconden sus útiles escolares, discuten con facilidad para llamar la atención e inclusive los estudiantes que no presentan este tipo de conducta, se ven involucrados cuando tratan de defender al compañero agredido y terminan siendo víctimas de las circunstancias. Es normal que algunas de estas situaciones no sean atendidas de manera eficiente y eficaz debido al bajo conocimiento que hay en el personal docente, administrativo y directivo de las distintas vías que existen en el Decreto Supremo para ello, por lo que se realiza un abordaje deficitario de los casos de violencia centrándose en la aplicación de acciones sancionatorias, sin atender de manera integral las causas que las generan, ocasionado que el estudiante se vuelva reincidente de la falta cometida.

Las debilidades en la gestión de la convivencia por parte de la institución educativa no contribuyen a mantener un clima saludable y de baja conflictividad, donde la inacción de parte del personal educativo sólo conduce al fortalecimiento de la situación de hostilidad que se vive entre los alumnos; por otra parte, las conductas agresivas y hechos de violencia generan un nivel de frustración, cansancio o apatía en el resto de los actores educativos. De acuerdo a los registros de la coordinación de disciplina de la escuela y las faltas registradas, según la ruta de atención de la institución, el mayor porcentaje de afectación de la convivencia escolar dentro de la mencionada institución educativa se concentra en el 3er grado de secundaria.

Esta población de estudiantes, se encuentra en la etapa de la adolescencia y mantienen una actitud de rebeldía por lo cual son comunes los problemas de desacato a la autoridad educativa, comportamiento irregular y conflictivo dentro del aula y un alto nivel de apatía para cumplir de manera satisfactoria con las asignaciones escolares. En consecuencia, este grado presenta un bajo rendimiento académico a pesar de las intervenciones hechas por docentes y directivos docentes, en pro de que el comportamiento de los estudiantes mejore, y

por consecuencia se eleve el rendimiento escolar.

Adicionalmente, el análisis de la conducta de este grupo de estudiantes debe abordar algunos factores relacionados al ámbito familiar, las carencias afectivas y la dinámica propia en la cual se desenvuelven estos jóvenes. Si provienen de una familia constituida en entorno violento, el niño o niña asumirá la normalidad de una conducta violenta y la transmitirá al resto de su entorno, principalmente en la escuela donde le tocará convivir con otros adolescentes quizás con características socioemocional similares creando ambientes escolares de poca tolerancia.

Así mismo, es importante considerar los factores culturales asociados a la creencia de que la violencia puede ser empleada para modificar la conducta de los estudiantes, en este caso algunos docentes en desconocimiento de las líneas de acción establecidas en el Decreto Supremo MINEDU 004-2018 pueden recurrir al empleo de la violencia física y verbal como medios para ejercer la disciplina dentro de las aulas de clases; no obstante, estas acciones terminan afianzando la conducta violencia en los alumnos e incrementar la confrontación entre estudiantes y personal docente. Todas estas manifestaciones de violencia que se origina desde el personal de la institución educativa hacia los estudiantes es una de las razones por las cuales a los jóvenes no les es atractivo asistir a los colegios y aumenta la deserción escolar.

El inadecuado manejo de las líneas de acción establecidas en el instrumento legal ya sea por bajo o nulo conocimiento de las mismas tanto por el personal de la institución como de los padres de familias, a quienes escasamente se les vincula en las actividades y acciones ejecutadas en pro de construir un ambiente de convivencia, se perfila como una de las razones por las cuales existe este ambiente escolar y áulico en la Institución Educativa Villa de San Cristóbal, haciendo necesario profundizar en cómo se ha dado la adopción y aplicación de los lineamientos definidos en el Decreto Supremos N° 004-2018 en la escuela y su incidencia en

el nivel de aprendizaje de los jóvenes del grupo de tercer grado de secundaria, considerando que dichas directrices dispone de un conjunto de instrumentos y acciones para lograr ambientes de sana convivencia en las escuelas los cuales deben ser construidos desde la democracia y el ejercicio pleno de los derechos con la participación activa de todos los actores del sistema educativo para alcanzar y gestionar verdaderamente una convivencia escolar favorable para el desarrollo integral de los alumnos y su proceso de enseñanza.

### ***2.1.1. Planteamiento de preguntas de la investigación***

#### **2.1.1.1. Problema general**

¿Cómo se implementan los lineamientos de convivencia escolar establecidos en el Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU y cuál es la incidencia en el aprendizaje de los estudiantes de 3<sup>er</sup> Grado de Secundaria de la Institución Educativa Villa San Cristóbal del Distrito Jesús de Nazareno, Ayacucho, 2019?

#### **2.1.1.2. Problemas específicos**

. - ¿Cómo se aplica los instrumentos de prevención de la violencia previstos en el Decreto Supremo N°004-2018-MINEDU en la Institución Educativa Villa San Cristóbal del distrito Jesús Nazareno?

. - ¿Cuáles son los efectos positivos y negativos en el comportamiento de los estudiantes que generan la implementación del manual de convivencia escolar en la Institución Educativa Villa San Cristóbal del Distrito Jesús Nazareno, Ayacucho, 2019?

. - ¿Qué nivel de aprendizaje perciben los docentes del 3er grado de secundaria con la aplicación de los lineamientos de prevención de la violencia escolar, según el Decreto Supremo N°004-2018-MINEDU en la Institución Educativa Villa San Cristóbal?

### ***2.1.2. Planteamiento de los objetivos de la investigación***

#### **2.1.2.1. Objetivo general**

Conocer cómo se implementan los lineamientos de convivencia escolar establecidos en el Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU y su incidencia en el aprendizaje de los estudiantes de 3er Grado de Secundaria de la Institución Educativa Villa San Cristóbal del Distrito Jesús de Nazareno, Ayacucho, 2019

#### **2.1.2.2. Objetivos Específicos**

a. Conocer cómo se aplican los instrumentos de prevención de la violencia previstos en el Decreto Supremo N°004-2018-MINEDU en la Institución Educativa Villa San Cristóbal del distrito Jesús Nazareno.

b. – Describir los efectos positivos y negativos en el comportamiento de los estudiantes que generan la implementación del manual de convivencia escolar en la Institución Educativa Villa San Cristóbal del Distrito Jesús Nazareno, Ayacucho, 2019.

c. – Conocer el nivel de aprendizaje que perciben los docentes del 3er grado de secundaria con la aplicación de los lineamientos de prevención de la violencia escolar, según el Decreto Supremo N°004-2018-MINEDU en la Institución Educativa Villa San Cristóbal.

### ***2.1.3. Justificación de la Investigación***

Desde el punto de vista teórico, el presente trabajo de investigación tiene como propósito conocer el contexto en el cual se aplica el Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU en la Institución Educativa Villa San Cristóbal del Distrito Jesús de Nazareno- Ayacucho que abarca los lineamientos e instrumentos para la convivencia escolar y su incidencia en el proceso de aprendizaje de los alumnos del 3<sup>er</sup> grado de educación secundaria. Aunque la temática de la violencia escolar y la repercusión que ejerce sobre los niveles de

aprendizaje de los escolares, siempre captará la atención de todos los actores sociales, en virtud de que las escuelas se están transformando en escenarios donde las manifestaciones violentas entre estudiantes son cada día más comunes, haciendo imperativo la adopción de medidas y acciones educativas para alcanzar la sana convivencia.

Si bien es cierto, que existe plena conciencia de lo nocivo que puede llegar a ser la violencia en los ámbitos escolares y su influencia en el proceso educativo, desde el desarrollo de la enseñanza hasta los resultados esperados de este y la calidad de la educación, en la práctica hay mucho que hacer para la construcción de ambientes escolares saludables. Sin embargo, el desconocimiento de las herramientas e instrumentos contemplados en el marco legal puede llegar a ser uno de los principales obstáculos para concretar la construcción de la convivencia escolar, debido al escaso dominio que pueden tener el personal docentes y directivo en la aplicación de dichos instrumentos.

Tradicionalmente, las situaciones de violencia en las escuelas son débilmente abordadas desde el ejercicio de la disciplina mediante un régimen sancionatorio que sólo considera el momento presente del problema sin ir más allá, al futuro donde se materializan las consecuencias y mucho menos examinando el ayer, es decir, las causas que originan la violencia.

Desde esta perspectiva, es importante la realización del estudio ya que permitirá analizar el contexto escolar y los efectos que genera la adopción de los lineamientos establecidos en el mencionado Decreto Supremo, conocer cómo la institución educativa ha llevado el proceso y la aplicación de las líneas de acción para la concepción y materialización de la convivencia escolar democrática donde todos los integrantes de la comunidad escolar, en especial los estudiantes, puedan gozar de igualdad de condiciones, la protección y seguridad que requiere y la oportunidad de afrontar con responsabilidad las consecuencias de sus actuaciones.

En este sentido, la presente investigación se justifica desde el punto de vista práctico ya que es evidente que, en la Institución Educativa Villa San Cristóbal, existe una alteración de la convivencia escolar con mayor prevalencia en los estudiantes del tercer grado de educación secundaria reflejada en las conductas de baja tolerancia y elevados niveles de agresividad y rebeldía asumida por un grupo de estudiantes. Es evidente, la ausencia de estrategias para la resolución de conflictos de forma pacífica, baja o escasa participación de los miembros de la comunidad escolar lo cual se traduce en una deformación de relaciones interpersonales entre los actores educativos que perturban el normal desarrollo de las actividades escolares. Para ello, es necesario profundizar en las causas que están originando el bajo nivel de convivencia escolar que se percibe en estos estudiantes.

En este sentido, es necesario el abordaje integral de la gestión de la convivencia escolar donde los esfuerzos se encaminen a la educación y formación de ciudadanos para la convivencia; desde espacios de paz y libres de violencia en los cuales se garanticen los derechos de los niños, niñas y adolescentes y se coadyuve al desarrollo de las habilidades sociales de estos en todos los contextos posibles, principalmente desde la familia.

En consecuencia, la presente investigación se encuentra justificada desde el punto de vista social dada la naturaleza variable de la convivencia escolar, que constantemente debe ajustarse a las realidades y características de una sociedad que está en constante evolución. Todos los estudios que estén direccionados a analizar la convivencia escolar, en especial esta investigación, debe considerar su carácter social, en virtud de que a través de ella se fomenta el desarrollo pleno de la vida del ser humano en sociedad y las relaciones interpersonales basadas en el respeto mutuo y en la autorregulación que se debe ejercer sobre sus emociones.

Este estudio busca que los actores de la comunidad educativa tanto docentes como personal directivo asuman la responsabilidad compartida con la familia, en la formación de la conducta ciudadana de los estudiantes, más allá de la escuela. Se trata de propiciar en los



escolares el reconocimiento de los demás, el respeto a la diversidad y las capacidades del resto de sociedad de manera que puedan integrarse activamente a los espacios de construcción ya no como el problema a resolver, sino como parte de las soluciones a los conflictos interpersonales que puedan surgir en el ambiente escolar y áulico.

En el país, la existencia del decreto supremo define unas líneas de acción para la construcción y fortalecimiento de la convivencia escolar en las instituciones educativas; sin embargo, su práctica ha sido deficitaria por parte de las escuelas, como sucede en la Institución Villa San Cristóbal, requiriendo que su ámbito de aplicación sea estudiado y analizado de manera de ir efectuando los ajustes correspondientes en su implementación. En este sentido, los resultados obtenidos permitirán diseñar nuevas estrategias para fortalecer la puesta en marcha de las estrategias previstas en este decreto en la institución educativa Villa San Cristóbal; así como, establecer dinámicas de intervención en el sector educativo desde la profesión del Trabajo Social para el abordaje de conflictos y la atención integral y multidisciplinarias de las víctimas de violencia escolar.

Por otra parte, el estudio beneficiará directamente a los estudiantes y miembros de la comunidad siendo sus aportes y conclusiones una guía para el proceso de mejora en la aplicación de estrategias educativas que faciliten la concreción de una convivencia escolar basada en los valores democráticos y encaminada a la disminución de las manifestaciones de violencia en la población objeto de estudio. Esto facilitará la atención oportuna y eficiente de los casos de violencia escolar que puedan surgir, desde las causas primarias y de esta forma se profundizará en las barreras que impiden el establecimiento de relaciones interpersonales entre los escolares y sus similares para abordarlas desde un enfoque multifactorial.

A nivel metodológico se busca la construcción de un conocimiento que servirá de base para otras investigaciones dirigidas al estudio de la convivencia escolar. Los instrumentos de análisis empleados y en sí la mística de la investigación, guiarán la

realización de futuros estudios, cuyos objetos de estudios guarden relación con los examinados en este trabajo.

Finalmente, la investigación propuesta es viable y factible de realizar ya que se cuenta con la disposición de los miembros de la comunidad educativa del colegio para aportar la información necesaria para el análisis del ámbito de aplicación de los lineamientos contemplados en el Decreto Supremo N°004-2018- MINEDU. En virtud de que actualmente, la situación de pandemia ha limitado las clases de manera presencial se emplearán los medios electrónicos para la recolección de la información, entre los cuales se encuentran: Zoom, WhatsApp, Facebook, Google Meet y otros que permitirán recabar la información en el tiempo considerado en el cronograma.

## **2.2. Operacionalización de las variables**

En virtud de que se trata de una investigación cualitativa, se procede a definir las categorías de investigación se refieren a la forma en que se clasifican y codifican un término o concepto dentro de una investigación, sobre la cual se recolecta una información cuyo procesamiento y análisis permite dar respuesta de las preguntas investigación formulada. Para la investigación se han definido tres categorías:

**Categoría 1:** Decreto Supremo N° 004-2018-MINED

**Categoría 2:** Convivencia escolar

**Categoría 3:** Aprendizaje

En la Tabla 1, se muestra la descripción detallada de las categorías y las subcategorías que fueron abordadas en la presente investigación; así mismo, se precisan los instrumentos empleados para la recolección de la información.

Tabla 1

## Operacionalización de categorías

CATEGORÍA	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	SUBCATEGORÍAS	INDICADORES	TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN	FUENTE
<b>Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU</b>	Son los lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes en la República del Perú, que tiene el propósito de garantizar su desarrollo integral en entornos escolares seguros, libres de todo tipo de violencia y discriminación (MINEDU, 2018).	Instrumentos para la Gestión de la Convivencia Escolar (Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU)	1.- Reglamento Interno 2- Normas de Convivencia en el Aula 3.- Participación Estudiantil 4.-Libro de registro de incidencias 5.- SíseVe	.- Entrevista semiestructurada	.- Director de la Institución Educativa. .- Comité Directiva de convivencia escolar.
<b>Convivencia escolar</b>	Rayo (2005), considera que la convivencia escolar debe ser entendida como la interrelación que surge entre los miembros de la comunidad educativa, influyendo positivamente en el desarrollo social, afectivo, ético e intelectual de los estudiantes.	1.- Autocuidado  2.- Relaciones Interpersonales  3.- Inclusión  4.- Disciplina	1.1.- Actividad física 1.2.- Manejo y control de las emociones 1.3.- Autoestima 1.4.- Seguridad en sí mismo 1.5- Las aspiraciones  2.1.- Habilidades interpersonales. 2.2.- Manejo de conflictos  3.1.- Fomento de los valores.  4.1.- Autorregulación de la conducta.	Estudiantes de 3 er Grado de Secundaria	.- Grupo Focal. .- Testimonio de vida

			4.2.- Nivel Responsabilidad de los estudiantes		
		5.- Seguridad y protección	5.1.- Medidas colectivas y personales.		
		6.- Gestión Descentralizada	6.1.- Evaluación de las líneas de acción 6.2.- Participación de otros actores 6.3.- Conceptualización de nuevas acciones. 6.4.- Intercambio de experiencias.		
<b>Aprendizaje</b>	Por su parte, Woolfolk, referido por Peñalosa (2017), señala que el aprendizaje es el proceso a través del cual el individuo se hace o apropia del conocimiento tomando en cuenta sus conceptos, procedimientos, métodos, dimensiones, actitudes y valores.	1.- Aprendizaje Conceptual	1.1.- Adquisición de conocimientos teóricos 1.2.- Comprensión de conocimientos teóricos 1.3.- Dominio de conocimientos teóricos.	.- Docentes de la Institución Educativa	.- Entrevista semiestructurada
		2.- Actitudinal	2.1.- Valora el conocimiento que se le brinda. 2.2. - Aplica los conocimientos adquiridos dentro del aula para cualquier situación.		
		3.- Rendimiento Académico	3.1.- Promedio Escolar		

### 2.3. Tipo de Investigación

De acuerdo a la naturaleza de los datos e informaciones a utilizar en la investigación, el presente estudio se ubica dentro del enfoque de una investigación cualitativa, ya que se trata del estudio de la convivencia escolar dentro de una institución educativa considerando los aspectos esenciales del tema establecidos en la aplicación del Decreto Supremo N°004-2018-MINEDU en la gestión de convivencia escolar del 3er grado de secundaria de la Institución Educativa Villa San Cristóbal, Jesús Nazareno – Ayacucho.

Por su parte Hernández et al. (2014), señalan que este enfoque investigativo permite que el fenómeno se pueda interpretar y describir por medio de las percepciones y aprendizajes ganados por la experiencia de sus participantes; es decir, desde los actores del proceso o fenómeno objeto de estudio. Para Denzin et al., citados por Durán (2012, p.122), la investigación cualitativa es una modalidad que permite ubicar al investigador en el contexto de una realidad para estudiarlo a través de sus prácticas interpretativas.

Su propósito es conocer la realidad de mano de sus protagonistas, tomando en cuenta su punto de vista y la percepción que tienen de la misma partiendo del hecho de que esa realidad se construye a sí misma, desde lo social, es dinámica; es decir, evoluciona a través del tiempo. La investigación empleó específicamente el **estudio de casos**, el cual es considerado por Muñiz (s/f), como una descripción amplia y profunda del caso donde el investigador cualitativo se sitúa en una teoría en particular, lo que le permite tener una postura respecto al conocimiento y concepto mismo del objeto de estudio.

Por su parte Durán (2012, p.121), considera que el estudio de caso es una forma de abordar un fenómeno o situación particular, profundizando en sus características, permitiendo una mejor comprensión de las mismas y de su grado de complejidad, con lo cual sus resultados se traducen en un mayor conocimiento y aprendizaje sobre el tema o caso. Esta autora destaca el carácter transparadigmático y transdisciplinario

En lo que respecta a la recopilación de datos, el estudio de caso permitió recabar información de primera fuente y de manera subjetiva en los participantes, asimismo, permitirá analizar con mayor profundidad las respuestas y manejar de manera más flexible la recopilación de información. En el estudio de casos es importante el corte cualitativo, ya que permite encontrar información intrínseca con el fin de obtener una generalización analítica. De igual forma, con el estudio se pretende analizar una realidad o un aspecto en específico y así lograr fomentar la discusión, lo cual permite dar respuestas a preguntas tales como: ¿Por qué de los hechos? Así como conocer las causas y los efectos del problema de estudio con un adecuado nivel de interpretación y conocimiento de la realidad.

El nivel de investigación es explicativo porque busca brindar información exacta sobre las propiedades o características del fenómeno de estudio. Es decir, recoge la información necesaria en un determinado momento para luego describir lo hallado, sin la necesidad de profundizar en la relación que tenga con otras variables (Hernández et.al, 2014). La investigación explicativa se encarga de buscar el porqué de los hechos mediante el establecimiento de relaciones causa-efecto. En este sentido, Arias (2012) señala que los estudios explicativos pueden ocuparse tanto de la determinación de las causas (investigación post facto), como de los efectos (investigación experimental), mediante la prueba de hipótesis. Sus resultados y conclusiones constituyen el nivel más profundo de conocimientos.

#### **2.4. Diseño de la investigación**

Para la investigación se empleó un diseño no experimental dado que sólo se pretende observar y conocer el nivel de convivencia escolar en la mencionada escuela y su impacto en el aprendizaje de los estudiantes del 3er grado de secundaria de la Institución Educativa Villa San Cristóbal, Jesús Nazareno – Ayacucho; no se efectuó manipulación alguna de las variables sólo se observan el fenómeno y se procede a describirlo tomando en cuenta su

naturaleza y constitución. De acuerdo con Dzul Escamilla (s/f), este tipo de diseño no permite que las variables sean manipuladas, se observan en su contexto natural y posteriormente se analizan, basándose sólo en la realidad que engloba la situación no exponiendo ni condicionando a las variables presentes en ella.

Dado que el estudio se centró en conocer una realidad en un instante de tiempo determinado se trata de un diseño transaccional, cuyo propósito es explicar y describir las variables que caracterizan la implementación de los lineamientos establecidos en el Decreto Supremo N°004-2018-MINEDU para promover la convivencia escolar en las instituciones educativas, en especial en la I.E. Villa San Cristóbal en el grupo de estudiantes objeto de estudio.

## **2.5. Sujetos, universo y muestra**

De acuerdo con Gurdián-Fernández (2011), el sujeto un factor en la relación sujeto-objeto que percibe y procesa la realidad, lleva a cabo la interpretación de los hechos y los explica según su valoración y juicio; está influenciado por sus valores y sistemas de creencia y de acuerdo a esta establece las relaciones sociales, posee su propia historia. En el caso de la presente investigación, los sujetos son los actores del sistema educativo: docentes, personal directivo y estudiantes; alguno de los cuales presentan conductas poco favorables para la creación de un ambiente escolar de sana convivencia pudiendo tener baja autoestima, provenir de familias disfuncionales, tener un bajo nivel de responsabilidad con sus deberes escolares entre otros comportamientos poco favorables para un ambiente armónico.

El universo lo constituyen todos los estudiantes y profesores de la Institución Educativa Villa San Cristóbal del distrito Jesús Nazareno, los cuales suman a 624 entre varones y mujeres pertenecientes al nivel primaria y secundaria. La población, que consta de estudiantes del 3er grado del nivel secundaria, que en total son 64, de ellos 31 son varones y

34 mujeres.

Tratándose de una investigación cualitativa se aplicó un muestreo No Probabilístico, específicamente el muestro por conveniencia porque se seleccionaron los participantes a criterios del propio investigado; por lo tanto, la muestra es significativa, es variada y pequeña pero suficiente que considera tanto a estudiantes como profesionales; en el caso de los estudiantes, se considerará a 28 estudiantes pertenecientes al 3er grado de educación secundaria y en el caso del personal educativo se consideraron a 5 profesionales de la Institución Educativa Villa San Cristóbal, quienes aportarán información valiosa sobre la aplicación del decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU para la convivencia escolar y su repercusión en el proceso de enseñanza de los alumnos, permitiendo realizar un mejor análisis y encontrar una solución para la situación problema.

## **2.6. Los instrumentos**

Dado que el estudio es una investigación de tipo cualitativa, entonces la recopilación de información se realizó mediante dos instrumentos los cuales se elaboraron y posteriormente fueron sometidos al criterio de jueces para la validación de los mismos. La técnica que se usó fue una entrevista semi-estructurada y el grupo focal que facilitaron la obtención de la información necesaria sobre las variables.

Para Hernández, et al. (2014), **las entrevistas semi-estructurada**, se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información. Este instrumento permitió que el entrevistado (a) profundizara en su conocimiento y experiencia de vida para responder cada pregunta; asimismo, cada respuesta permitirá encontrar, a través del análisis, una solución al problema existente.

En cuanto al **grupo focal**, es una técnica cualitativa donde la recopilación de la



información se realiza mediante una entrevista grupal, la cual es guiada por un moderador quien hace preguntas sobre una temática que se va a estudiar y se espera que las respuestas surjan a partir de las experiencias, actitudes, opiniones, sentimientos, perspectivas de un grupo específico sometido a estudio. Según Korman, citado por Martínez (2012, p.2), el grupo focal es una reunión en la cual participan un grupo de individuos que son seleccionados por los investigadores, con el propósito de discutir y desarrollar, desde la experiencia personal, una temática o hecho social que es objeto de una investigación elaborada.

Por otra parte, se emplearán los **Testimonio de vida**, en sus diferentes formas; es decir, autobiografías, memorias, diarios, confesiones, agendas, cartas, conversaciones fue conocido desde muy antiguo en la literatura y que hoy se llama “no-ficción” o hechos reales. Por ello, cualquier relato histórico que sea construido desde la visión personal, directa del protagonismo se ubicará dentro de este género; destacando la importancia de la información, ya que es valioso analizar lo vivido desde sus protagonistas y poder llevar esa vivencia y experiencia a otros. En este sentido, Pérez (2013, p.3) la concibe como una estrategia de la investigación cualitativa, dirigida a generar la historia social, a partir de una entrevista no estructurada donde se reconstruye la experiencia, anécdotas, eventos, costumbres, relatos, entre otros hechos de la vida de las personas.

Los resultados obtenidos fueron procesados a través del análisis de contenido para precisar en el efecto que tienen los lineamientos del Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU. La intención fue realizar una interpretación de los resultados a través de las entrevistas realizadas al personal directivo y docente con las impresiones y opiniones planteadas por los estudiantes en el grupo focal, dichos resultados serán presentados de forma abierta en un análisis que permita describir la incidencia del Decreto Supremo en la generación de un clima escolar propicio para el proceso de aprendizaje.

## CAPÍTULO III

### RESULTADOS

#### 3.1. Generalidades de la zona de estudio

Hace más de cuatro décadas<sup>1</sup>, los primeros pobladores que asentaron en el actual distrito de Jesús Nazareno, iniciaron por la Urb. Simón Bolívar antiguamente conocida como Santa Bertha, Las Nazarenas y posteriormente Villa San Cristóbal, Illa Cruz y Pampa del Arco, cuando todavía pertenecía al distrito de Ayacucho de la jurisdicción de la Municipalidad Provincial de Huamanga. Sin embargo, durante en el año 1994 se constituye el primer Comité Ejecutivo Prodistritalización, el cual decide desmembrar parte del territorio de la ciudad de Ayacucho y zonas geográficas en la parte norte y este de la ciudad, formando un nuevo distrito bajo la denominación de “Jesús Nazareno”, el primero de junio del año 2000.

De acuerdo con el INEI (2004), Este distrito tiene una extensión territorial es de 17,71 Km<sup>2</sup> según la carta nacional y el levantamiento catastral 2004 y comparte catastralmente un área urbana de 98, 5 hectáreas, área de expansión urbana 28.5 has y un área rural 1,644.1 has.

El Comité Ejecutivo Prodistritalización fue ratificado en asambleas popular y con el respaldo de pueblo y el apoyo de las autoridades lograron que el congreso de la República aprobara el 01 de junio del año 2000, por Ley N° 27281, por el entonces presidente de la República, Ing. Alberto Fujimori Fujimori.

##### *3.1.1. Geografía Urbana*

El distrito de Jesús Nazareno pertenece a la formación geológica de Cretácico–Terciario– Cuaternario, con estratos geológicos de rocas volcánicas y silicatadas de masas

---

<sup>1</sup> <https://www.munijesusnazareno.gob.pe/index.php/distrito/resena-historica>

lávicas, cuya textura es entre arcillosa y arenosa facilitando el drenaje y erosión hídrica en todo el espacio urbano de Illa Cruz, topográficamente la altitud varía desde los 2,400 a 2.700 msnm. Se localiza entre las siguientes coordenadas geográficas:

- Latitud Sur : 13° 09' 11''
- Longitud W : 74° 12' 41''
- Altitud : 2,734 msnm

Tal como se muestra en la figura 1, el Distrito limita por el norte con el Distrito de Pacaycasa y Quinua, por el sur y el oeste limita con el distrito de Ayacucho, finalmente, por el este lo delimitan los distritos de Ayacucho y Tambillo.

### Figura 1

*Mapa del Distrito Jesús de Nazareno*



*Nota:* Tomado del Plan de desarrollo concertado (2013)<sup>2</sup>

Se clasifica dentro de la zona de vida natural estepa espinoso Montano Bajo sub tropical (ee-MBS) con formación de vegetación monte ribereño y xerofítico; presenta relieves de quebradas secas y depresiones xerofitas como el denominado Torowihccana, Tотора, Villa San Cristóbal y como valles tenemos Tотора, Rumichaca, Viña Chiquita, Santo Domingo, San

<sup>2</sup> <https://www.distrito.pe/distrito-jesus-nazareno.html>

Miguel y otros.

Climáticamente predomina el clima templado y seco con una biotemperatura anual, promedio de 15.5°C a 17.0°C por efectos del Cambio Climático, con una precipitación promedio de 540 mm/año y una humedad relativa de 56% a 60%, las estaciones son diferenciadas durante el año; una estación seca templado de abril a julio y la otra estación mesotérmica con presencia de lluvias de diciembre a marzo con altas intensidades esporádicas. El territorio se halla en la cuenca de los ríos Alameda y Pongora; los cuales constituyen fronteras naturales con los distritos de Ayacucho, Quinua y Pacaycasa. El recurso hídrico es escaso, el caudal de los ríos se incrementa en épocas de lluvias, los mencionados son tributarios de los ríos Pongora y Cachi, estos ríos son aprovechados para el riego de los valles.

La zona urbana tiene una extensión superficial de 98.5 has, de las cuales la zona periurbana de Illa Cruz continúa expandiéndose en forma horizontal, ocupando las laderas y quebradas edificando viviendas de material noble y también de material rústico; algunas zonas de Illa Cruz se encuentran en riesgo, debido a la presencia topográfica irregular y suelos deleznable, lo que caracteriza a este asentamiento que las zonas urbanas están construidas en zonas de riesgo ambiental; enfrenta un riesgo ambiental emanada por las impurezas y gases de la planta de tratamiento, “La Totorilla”; y con el movimiento de las brisas del valle se dispersa en todo el espacio ambiental de la Asociación Illa Cruz de Jesús Nazareno, infecta la salud pública de toda la población con la presencia de zancudos y mosquitos causan diversas enfermedades.

### ***3.1.2. Actividad económica***

La población de Jesús Nazareno se dedica a la prestación de servicios; de acuerdo con el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) (2013), la Población Económicamente Activa de 15

años y más, es el sector económico que representa el 34.92% de la población total, de la cual el 64.4% se halla en el sector de prestación de servicios, en segundo lugar, la actividad de transformación 11.7% y en menor proporción, la actividad agropecuaria con 7.7%” (p. 24).

La relación hombre – espacio coincide con la relación entre los hombres en el espacio y con la conciencia cultural de esta relación, el otro aspecto fundamental del hombre que, desde la forma hasta las modalidades de utilización del espacio que encuentra disponibles, está condicionado para organizar según ciertas modalidades su vida y su visión de la realidad. También por medio de la forma históricamente creada del espacio del que disfruta, un grupo social consigue la socialización de las jóvenes generaciones, es decir, que se adecuen al sistema vigente de las relaciones del espacio culturalizado.

## 3.2. Institución Educativa Villa San Cristóbal

### 3.2.1. Generalidades

La Institución Educativa Villa San Cristóbal fue creado mediante Resolución Directoral N°370 con fecha 31 de mayo de 1988, ubicado en el departamento de Ayacucho, en la dirección prolongación Los Inkas Mz LL Lte 7 (Ver figura 2).

## Figura 2

### Ubicación geográfica de la institución educativa

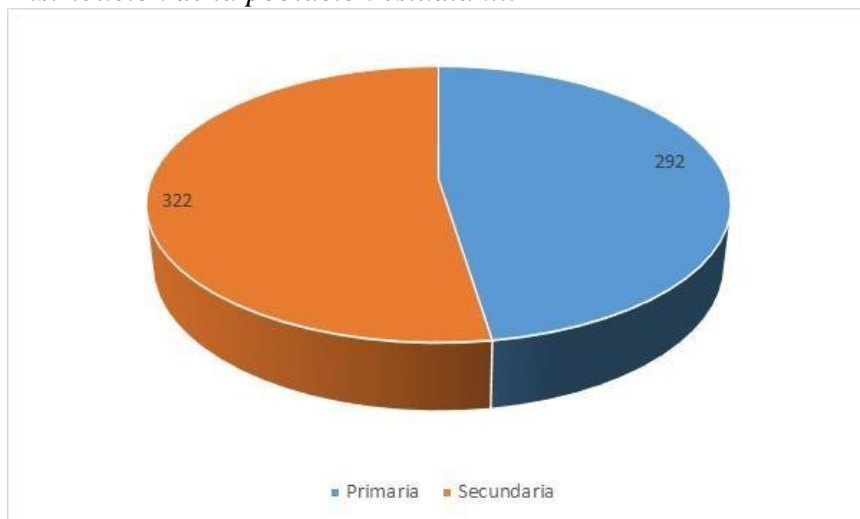


Nota: Tomado de Google Maps (2022)

Según el último censo la Institución posee una población estudiantil de 614 estudiantes cuya distribución se muestra en la figura 3.

### Figura 3

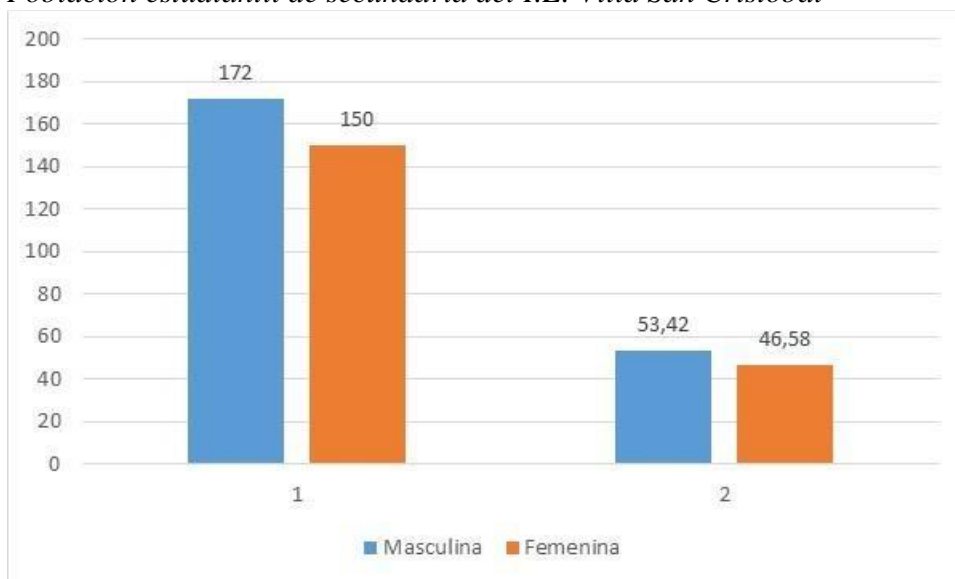
*Distribución de la población estudiantil*



Como puede apreciarse, el 52,44% de los alumnos cursan secundaria durante el turno vespertino y se encuentran distribuidos en 13 secciones. De acuerdo con el género, el 53,42 % de la población estudiantil que cursa secundaria es masculina. En la figura 4, se presenta la distribución de la población estudiantil de secundaria por género.

### Figura 4

*Población estudiantil de secundaria del I.E. Villa San Cristóbal*



*Nota:* Información recabada de la institución educativa (2022).

Para la atención de los estudiantes tanto en el nivel de primaria como de secundaria, la escuela cuenta con un total de 27 docentes en su desempeño educativo Jornada Escolar Completa. La Institución Educativa Villa San Cristóbal pertenece a la población Urbana, una institución educativa Escolarizada perteneciente a la DRE Ayacucho con código 050001 y que está supervisada por la UGEL Huamanga. Las áreas geográficas de cobertura de los servicios que brinda la institución educativa Villa San Cristóbal con mayor regularidad son a la población del distrito de Jesús Nazarenas, así mismo en cuanto a los servicios de promoción y educación abarca los distintos distritos de Huamanga, y organizaciones sociales de base de toda la región de Ayacucho.

En la Institución Educativa discernimos que en el distrito de Jesús Nazareno esta institución proporciona una educación de la más alta calidad en una atmósfera de lección seguro, en donde nuestros estudiantes alcanzan su pleno desarrollo espiritual, intelectual, moral, físico, social y emocional. En conjunto estos factores constituyen el Sistema de la Institución Educativa Villa San Cristóbal, que es una proposición en educación metodológica orientada a lograr lo mejor de cada uno de los alumnos.

### ***3.2.2. Misión, Visión y valores institucionales***

**Misión:** Somos una Institución Educativa del nivel Secundario del distrito de Jesús Nazarenos, provincia de Huamanga; que inculca a los estudiantes una Educación científico humanista, acorde con los lineamientos del Currículo Nacional de la Educación Básica, el proyecto educativo regional y nuestro proyecto curricular institucional. Promovemos una Institución limpia, segura y saludable, con un enfoque ambiental, democrático, intercultural. Formamos estudiantes con competentes, emprendedores, capaces de construir su proyecto de vida articulado con el desarrollo de su comunidad y del país.

**Visión:** Ser una Institución líder en nuestra comunidad, que brinde una educación de

calidad que posibilite que los estudiantes logren los aprendizajes y el perfil de egreso previstos en el currículo nacional y garantice la permanencia y culminación de sus estudios. Estudiantes capaces de tomar decisiones, resolver problemas, ser críticos, creativos. Se formen como ciudadanos democráticos conscientes de sus deberes y responsabilidades Con una sólida formación de valores, que respeten su identidad. Con conciencia ambiental y tengan un espíritu emprendedor que les permita afrontar los retos actuales de nuestra sociedad.

Valores: La Institución Educativa asume la formación y el logro de valores en los estudiantes a través de los siguientes valores: Responsabilidad, identidad, respeto, solidaridad, justicia, disciplina y honradez.

### **3.2.3. Objetivos**

- Elevar las habilidades de comprensión lectora, lógico matemático, razonamiento matemático y en general el rendimiento académico de los estudiantes.
- Mejorar los estilos de vida saludables de la población escolar, promoviendo una escuela limpia, segura, saludable y con un enfoque ambiental y respuesta adecuada a situaciones de riesgo de desastres.
- Mejorar las competencias profesionales de los docentes a través de cursos de capacitación y autoestudio acerca de la aplicación del Diseño Curricular Nacional, conocimientos de especialidad y nuevos enfoques pedagógicos, metodología y evaluación, manejo de las TICs así como de los tutores, que les permitan desarrollar las acciones de tutoría y orientación educativa de manera adecuada.
- Incrementar la existencia de material audiovisual para el uso adecuado de las TICs.



- Promover el uso adecuado del tiempo libre a través del fomento de actividades artísticas (danza, teatro y música) y deportivas como una forma prevenir conductas de riesgo, incentivando la práctica de valores.
- Establecer alianzas estratégicas con instituciones académicas, sociales, de salud, entre otros, a nivel local, regional y nacional con el fin de mejorar en el aspecto biopsicosocial de nuestros estudiantes.
- Promover la práctica de lectura recreativa y comprensiva, acorde a las necesidades de los educandos y contribuir a mejorar el sistema de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplicar en forma pertinente los criterios e indicadores de evaluación, incidiendo en la Autoevaluación, Coevaluación y heteroevaluación para realizar una mejor y real evaluación del rendimiento académico de los educandos.
- Implementar talleres que permitan mejorar el rendimiento académico, liderazgo, conciencia ecológica e identidad regional de los estudiantes, para consolidar su proyecto de vida.
- Promover la participación de todos los padres de familia en actividades pedagógicas, culturales, religiosas y deportivas para mejorar las relaciones humanas y la unidad familiar.

#### ***3.2.4. Estructura Organizativa***

La estructura de la institución educativa se adapta a las necesidades de su funcionamiento. La organización escolar tiene sentido democrático, flexible y centrada en una formación integral que favorece el logro de los aprendizajes y la convivencia para el liderazgo. Está conformada por los equipos siguientes y obedece al organigrama presentado a través de la figura 5:

A. Órgano directivo: Equipo responsable de la conducción de la institución educativa, encargado de gestionar la institución educativa orientándola al logro de los aprendizajes, el

bienestar integral de los estudiantes, la mejora del desempeño docente, la participación de la comunidad educativa y el aseguramiento de la calidad del servicio educativo. Requiere un liderazgo pedagógico y un estilo de gestión democrática, horizontal y transformacional.

B. Órgano Pedagógico: Equipo que garantiza la calidad de los procesos pedagógicos a través de la reflexión sistemática de los logros de aprendizaje y fines de la enseñanza. Está conformado por un equipo de educadores de carrera y especializados, quienes son los principales responsables de brindar un servicio educativo que garantice la aplicación de los enfoques y principios que inspira el modelo de servicio. Un factor clave de este equipo es garantizar la eficiencia escolar expresado en mejora y el logro de los aprendizajes previstos y la mejora permanente del desempeño docente. Asimismo, promueve la constitución de comunidades de aprendizaje, grupos de inter-aprendizaje y venas prácticas. En el órgano de apoyo se distingue a los docentes como actores principales del hecho educativo y al equipo de asesoramiento o acompañamiento de la práctica docente.

C. Órgano administrativo: Tiene como función principal brindar soporte al trabajo de los docentes garantizando las condiciones y operatividad de los ambientes físicos, servicios, mobiliario, equipos y materiales de aprendizaje.

D. Órgano de bienestar y convivencia: Equipo que garantiza una convivencia que favorezca al desarrollo integral del estudiante y asegura el óptimo nivel de sus aprendizajes. Está conformada por un equipo multidisciplinario capaz de contribuir al desarrollo pleno de los estudiantes.

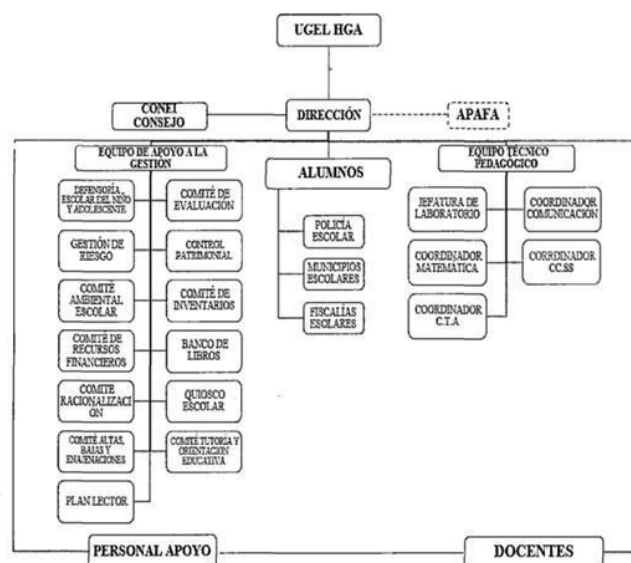
E. Órgano de participación: Lo conforman el CONEI, la APAFA, Municipio Escolar, Asociación de Docentes u otras formas de organización relacionadas con los actores educativos y la intencionalidad de coadyuvar a la mejora del servicio educativo y el logro de los objetivos de la institución educativa. La estructura organizacional se plasma en un organigrama que es una manera gráfica de expresar la estructura organizacional de la institución y la ubicación de

los miembros de la comunidad educativa. En él se señalan los niveles de autoridad, coordinación, asesoría y apoyo. El organigrama debe guardar coherencia con los objetivos de la institución y ser de fácil comprensión para todos los miembros de la comunidad educativa.

Es importante destacar que el gráfico que se utilice representa también una concepción de la gestión, de las relaciones interpersonales y de la autoridad que se dan en la institución. Así tenemos el organigrama estructural tradicional, que representa la organización, con una línea de mando definida (vertical), un órgano de dirección en la “punta de la pirámide” que personaliza al director, subdirector y personal jerárquico de la institución educativa. A diferencia del enfoque anterior, también tenemos el organigrama de una organización democrática y participativa, en el que se representa un sistema de comunicación y colaboración horizontal entre los diferentes órganos que configuran la estructura funcional de la institución educativa, representada por una línea que los conecta.

### Figura 5

*Organigrama Institucional de la I.E. Villa San Cristóbal*



Fuente: Proyecto Curricular Institucional (PCI – 2019)

*Nota: Información suministrada por la Institución Educativa (2022).*

### 3.3. Presentación de resultados y análisis

#### 3.3.1. Objetivo Específico 1

*Conocer cómo se aplican los instrumentos de prevención de la violencia previstos en el Decreto Supremo N°004-2018-MINEDU en la Institución Educativa San Cristóbal del distrito de Jesús Nazareno.*

Los resultados de las entrevistas efectuadas a cinco miembros del comité educativo entre los cuales se encontraba la psicóloga, el docente responsable de la convivencia, un representante estudiantil, el Coordinador de TOE y Representante de APAFA permitieron obtener los siguientes resultados:

**3.3.1.1. Reglamento interno.** De acuerdo con la psicóloga del colegio entre los instrumentos empleados para reglamentar internamente la convivencia escolar se encontraba el manual de convivencia, en el cual se establecían ciertas normativas para garantizar un ambiente escolar libre de violencia. Adicionalmente, existía un cuaderno de incidencias donde se registraban las situaciones o conflictos escolares; esto fue confirmado por el responsable de convivencia quién además, añadió la existencia de un Kit de atención socioemocional para aquellos estudiantes que habían estado inmerso en algún hecho de violencia escolar; dicho kit formaba parte de las estrategias diseñadas por el Ministerio de Educación para fortalecer todo el sistema institucional de prevención de la violencia escolar y atención a la población estudiantil.

Internamente en cada aula, los docentes establecen las normas de convivencia dentro del ambiente áulico que es anexado al plan de trabajo académico. Sin embargo, el representante estudiantil señaló que no conocen de estos instrumentos y que sólo reciben información de sus docentes y personal de apoyo en relación a la importancia de la disciplina. Por otra parte, los padres y representantes señalan que son convocados por las autoridades de

la institución a asambleas para conversar sobre el reglamento y sus pautas para garantizar la convivencia escolar.

En cuanto a la participación de los actores educativos en la construcción de estos instrumentos que buscan normar e institucionalizar los lineamientos para promover la convivencia escolar, fue baja, sólo contó con la presencia de algunos docentes, el coordinador de TOE y un representante de APAFA; en el caso de los estudiantes, señalan que no participaron y, por lo tanto, hay desconocimiento total de las pautas que se establecen en estos instrumentos. Por su parte la psicóloga, menciona que no estuvo presente en la asamblea y que tuvo que adecuarse a las normativas aprobadas; así mismo, el responsable de convivencia no participó en la elaboración de las normas de la institución.

En la tabla 2, se resumen la información inherente a los instrumentos que aplica la institución para promover la convivencia escolar.

**Tabla 2**

*Instrumentos empleados para la gestión de la convivencia escolar*

<b>Entrevistados</b>	<b>Psicóloga</b>	<b>Responsable de convivencia</b>	<b>Representante estudiantil</b>	<b>Coordinador del TOE</b>	<b>Representante de APAFA</b>
<b>Instrumentos</b>	1.- Cuadernos de Incidencias 2.- Manual de Convivencia	1.- Registro de incidencia 2.- Kits de apoyo socioemocional	Desconoce los instrumentos, sus docentes sólo les hablan de la disciplina	1.- Normas de convivencia 2.- Plan de trabajo	1.- Asambleas generales donde se discute el reglamento para el comportamiento de los estudiantes

*Nota:* Tabla construida a partir las entrevistas efectuadas integrantes del Comité directivo de convivencia escolar de la Institución Educativa de Villa San Cristóbal (2022)

Como puede observarse en la Tabla 3, en la escuela no hay uniformidad en los instrumentos de gestión implementados para la convivencia escolar, cada miembro del comité tiene y aplica un método diferente para atender las situaciones de violencia escolar que

pueden generarse e incluso los estudiantes no conocen estas herramientas. Esta disparidad tanto en los criterios como en los instrumentos aplicados han debilitado el ambiente escolar y han reforzado algunas conductas de los estudiantes, principalmente en aquellos que ejercen el acoso escolar, agreden verbal y físicamente a sus compañeros quienes perciben la aplicación de correctivos como débiles.

En lo que respecta a la promoción de la práctica de valores, la institución se caracteriza por promover verbalmente en charlas y conversatorios los valores del respeto, la solidaridad, la humildad, honestidad y compañerismo. Los estudiantes cotidianamente comparten entre ellos lo que tienen, pese a que la realización de actividades para propiciar la práctica de los valores es escasa, llegando a mencionarse la posible realización de eventos culturales por parte de la Dirección, pero, no se logra concretar la actividad. Por otra parte, el representante de APAFA, menciona que la escuela realiza gestiones para apoyar a las familias de estudiantes con escasos recursos recabando productos de primera necesidad entre los docentes, estudiantes y personal de la institución que luego son entregados a sus beneficiarios en un acto público, esto como un ejemplo de la solidaridad que desde la comunidad educativa se propicias para dar ejemplo del sistema de valores que los caracteriza.

De acuerdo con Castro Jaimes (2021), la escuela es una instancia fundamental en el desarrollo social de los estudiantes y en este sentido, las normativas son parte de los instrumentos aplicados por el sistema educativo y emanadas desde los órganos rectores para garantizar la convivencia escolar en las instituciones educativas. Sin embargo, la convivencia es no es una construcción fácil debido a lo impredecible que puede llegar a ser el comportamiento de los estudiantes, la actitud asumida ante los conflictos y sus creencias; por otro lado, hay factores explícitos como los reglamentos y los manuales de convivencias los cuales se aplican con grandes vacíos que impiden que sean aplicados correctamente y puedan lograr un ambiente escolar de paz y propicio para el proceso de enseñanza y aprendizaje de

los alumnos.

En la Institución Educativa objeto de estudio, existe un instrumento normativo para promover la convivencia escolar y abordar las situaciones conflictivas y hechos de violencia escolar que puedan suscitarse en la escuela, percibiéndose como un reglamento o manual con debilidades de base ya que no contó con la participación y el consenso de los principales actores educativos, estableciendo vagamente algunas pautas para evaluar la conducta de los estudiantes y resolver los conflictos. No obstante, los estudiantes como sujetos de este instrumento desconocen estas normas y señalan que el enfoque tanto de los docentes como del personal directivo va dirigido a la promoción de la disciplina como punto medular para lograr la convivencia, sin tomar en cuenta la percepción que ellos como víctimas y victimarios directos e indirectos pueden tener de la problemática y las posibles soluciones que pueden aportar desde su óptica estudiantil.

**3.3.1.2. El Manual de Convivencia.** La apreciación del personal educativo entrevistado en relación a la implementación del manual de convivencia, es que este se cumple de forma irregular, evidenciando que no sólo hay falla en la conceptualización sino en su aplicación, indicando que hay situaciones que no son abordadas de manera inmediata y efectiva incrementando los hechos de violencia.

Tal como se muestra en la Tabla 3, tres de las cinco personas entrevistadas calificaron de buena la aplicación del manual; sin embargo, el propio responsable de convivencia señaló que este instrumento tiene sus falencias y en su aplicación hay muchas dificultades, resaltado que como encargado de promover la convivencia además tiene otras responsabilidades a nivel académico y esto dificultad que se realice un mayor esfuerzo por lograr el abordaje de las situaciones por sobrecarga de trabajo.

**Tabla 3**

*Percepción de personal educativo sobre el cumplimiento del Manual de Convivencia Escolar*

<b>Personal educativo entrevistado</b>	<b>Psicóloga</b>	<b>Responsable de Convivencia</b>	<b>Representante estudiantil</b>	<b>Coordinador de TOE</b>	<b>Representante de APAFA</b>
<b>Apreciación sobre el cumplimiento del Manual de convivencia escolar</b>	Buena	Regular	Nula	Buena	Buena

*Nota:* Tabla construida a partir las entrevistas efectuadas integrantes del Comité directivo de convivencia escolar de la Institución Educativa de Villa San Cristóbal (2022)

De acuerdo con Blandon (2018), el manual de convivencia debe fundamentarse en normativas, acuerdos, protocolos que definan los lineamientos que permitan construir un ambiente escolar donde no se vulneren los derechos humanos de ningún miembro de la comunidad educativa y por esta razón, es un documento rector de la convivencia escolar cuyas pautas deben ser los resultados de un trabajo articulado entre los integrantes de la comunidad. Sin embargo, el representante estudiantil manifestó que el manual de convivencia escolar es nulo, refiriendo una acción al iniciar el año escolar en el cual llenaron una ficha con información inherente al bullying y desconocen el contenido del mismo.

En lo que respecta a las normas de convivencia en el aula de clases, señalan que no todos los docentes que cumplen funciones de tutores las realizan ni cumplen con las horas de asesorías que deben brindarles a los estudiantes; dichos espacios son cubiertos por la psicóloga quien se centran en la promover los valores en los alumnos tomando en cuentas las diferencias en las normas de convivencias establecidas por cada docente.

Se procedió a constatar la existencia de normas en las aulas del 3er grado y se pudo observar que no se encuentran publicadas en la pared, con el agravante de que los propios estudiantes señalaron que no las habían realizados; además el representante de APAFA



manifestó que las normas internas en las aulas de clases pocas veces eran del conocimiento de los padres y representantes.

Por otra parte, el representante estudiantil señaló que algunos tutores cuando elaboran sus normas de convivencia en el aula les consultan y toman en cuenta a la población estudiantil; no obstante, no queda publicado en el salón y esto origina que los estudiantes pierdan de vistas las normativas lo que conduce a que no sean respetadas por estos; los docentes son reiterativos en sus mensajes verbales acerca de los valores, la disciplina y el respeto a las normas, pero el comportamiento de los estudiantes poco se ajusta a las normas establecida y esto se debe a la baja percepción y conocimiento de las mismas, la ausencia de un espacio adecuada para que los especialistas puedan trabajar con los alumnos más indisciplinados y centrar las acciones en aquellos adolescentes que requieran el apoyo psicoemocional para mejorar su conducta en la institución educativa.

Así mismo, el seguimiento que debe realizar el comité directivo al cumplimiento de manual de convivencia se lleva a cabo sin una planificación establecida, algunos miembros establecen una frecuencia semanal, otros quincenal y en ocasiones recurren a reuniones mensuales para conversar sobre las incidencias y situaciones de conflicto que han vulnerado el clima escolar que son presentadas, de forma documentada, por el coordinador de TOE al director de la institución. En la tabla 4, se muestra la frecuencia en la cual cada miembro del comité realiza el seguimiento correspondiente al cumplimiento del manual.

**Tabla 4**

*Frecuencia del seguimiento y control al Manual de Convivencia*

<b>Entrevistado</b>	<b>Psicóloga</b>	<b>Responsable de Convivencia</b>	<b>Representante estudiantil</b>	<b>Coordinador de TOE</b>	<b>Representante de APAFA</b>
<b>Frecuencia</b>	Semanal o quincenal	Semanalmente, a veces quincenal.	Desconoce sobre el proceso de seguimiento efectuado al	Mensual	Casi no se reúnen, sólo en situaciones graves

---

manual de  
convivencia.

---

*Nota:* Tabla construida a partir las entrevistas efectuadas integrantes del Comité directivo de convivencia escolar de la Institución Educativa de Villa San Cristóbal (2022)

Como puede observarse en la tabla resumen, sólo la psicóloga, el responsable de convivencia y el coordinador de TOE llevan a cabo actividades que pueden denotarse como seguimiento al manual de convivencia; sin embargo, se pudo conocer que hay debilidades en el funcionamiento del comité educativo, dado que el alumno que es representante estudiantil en el mismo señaló que desconocía ser parte de esta instancia y por lo tanto, no participa en las reuniones de seguimiento; mientras que, los padres de familia sólo son informados cuando los acontecimientos de violencia escolar son graves, sino las situaciones se abordan sólo con la psicóloga y los tutores.

Al profundizar en las acciones ejercidas por el comité en pro de promover el respeto por el manual de convivencia, se percibe una gestión deficitaria enfocada sólo en las reuniones de seguimiento y no en la realización de actividades que puedan servir para difundir las normativas y los mecanismos para atender situaciones de violencia escolar. Por su parte, la psicóloga reseña que “No hay acciones claves que resaltemos como comité”, mientras que el representante estudiantil manifiesta que como miembro del comité desconoce cuáles serían los mecanismos para hacer cumplir el manual de convivencia escolar y el coordinador de TOE, opinan que la formación del personal es un elemento fundamental para brindar una mejor atención a la población estudiantil, conocer cómo trabajar algunas habilidades blandas en el alumnado y saber cómo actuar ante situaciones de violencia escolar.

Tal como lo expresa Castro Jaimes (2021), las estrategias individuales y colectivas que el personal educativo pueda promover en la población estudiantil para generar actitudes y conductas saludables que incidan en aquellos comportamientos generadores de violencia y

esto es posible sí hay acompañamiento y asesorías de los docentes; además de planes de acciones que orienten a las instituciones educativas. Dichas estrategias deben considerar el espectro de relaciones que se generan entre los agresores y sus víctimas, sin dejar de lado aquellas relaciones que se originan en el ambiente familiar de ambos actores con el fin de establecer los programas de mediación que faciliten la resolución de los conflictos escolares desde una atención integral.

De acuerdo con Padilla y Valiente (2021), el auge de los hechos de violencia escolar en las escuelas debe ser interpretado como una consecuencia de lo que ocurre en otros ámbitos de la sociedad, especialmente, en el entorno inmediato tanto de las víctimas como de los agresores, quienes terminan siendo víctimas de otras situaciones conflictivas.

**3.3.1.3. Participación escolar.** Según Blandon (2018), dentro de las instituciones educativas se debe favorecer el aprendizaje participativo y democrático para la construcción de una identidad centrada en las diferencias y en el proceso de aprendizaje, donde no se idealice la convivencia como una ausencia total de conflictos sino como un espacio para la transformación continua donde la participación estudiantil es base fundamental para lograrlo.

De acuerdo con las impresiones recabadas en las entrevistas efectuadas a los integrantes del comité directivo, acerca de la participación estudiantil en las actividades para promover la convivencia escolar no es la esperada; la psicóloga opina que, desearía mayor participación de los alumnos y esto requiere mayor esfuerzo de las partes involucradas como el director, los docentes y tutores dado que hay estudiantes que se cohíben de integrarse a las acciones por timidez.

Por su parte, el representante de convivencia señala que aproximadamente el 60% de los estudiantes se motivan a participar en las actividades que se realizan mientras que el coordinador de TOE resalta el nivel organizativo de los estudiantes cuando participan en

eventos deportivos, culturales y fechas conmemorativas.

En lo que respecta a la convivencia escolar, la población estudiantil medianamente participa en esos asuntos según la opinión de tres de los encuestados, quienes consideran que este nivel de baja participación puede deberse a la timidez y el desconocimiento. En la tabla 5, se muestra a percepción de los entrevistados sobre cómo perciben la participación estudiantil en la I.E Villa San Cristóbal en las actividades inherentes a la promoción de la convivencia escolar.

**Tabla 5**

*Percepción sobre la participación estudiantil en la temática de convivencia escolar*

<b>Entrevistado</b>	<b>Psicóloga</b>	<b>Responsable de Convivencia</b>	<b>Representante estudiantil</b>	<b>Coordinador de TOE</b>	<b>Representante de APAFA</b>
<b>Percepción de la participación estudiantil</b>	Media	Media	Media	Alta	Alta

*Nota:* Tabla construida a partir las entrevistas efectuadas integrantes del Comité directivo de convivencia escolar de la Institución Educativa de Villa San Cristóbal (2022)

Hay cierto nivel de apatía en los estudiantes para realizan actividades por iniciativa propia, es necesario que los docentes les incentiven a integrarse, mejorar las relaciones interpersonales y propiciar espacios de convivencia entre ellos; de lo contrario, se muestran indiferentes y hasta rebeldes a hacerlas, hay cambios bruscos en su conducta como parte de ese proceso tan complejo como es la adolescencia; en este sentido, los entrevistados señalaron que los estudiantes no se organizan sino hay un tutor o docente que los guíe en la actividad, les planifique y distribuya las tareas entre ellos; si tienen apoyo de los docentes en estos aspectos los estudiantes pueden llegar a presentar excelentes actividades. Al respecto el representante estudiantil señala que hay momentos donde pueden organizarse para realizar actividades informales como contar chistes, hacer concursos de adivinanzas y trabalenguas logrando divertirse entre ellos.

Cuando se indaga acerca de las motivaciones que pueden tener los estudiantes para mantener una buena conducta en la escuela, los entrevistados acertaron en que hay una necesidad del alumno por quedar bien con sus padres sobre todo con mamá, en general, la familia tiene una gran importancia entre los estímulos positivos que conllevan a los alumnos a comportarse adecuadamente en la institución. Hay estudiantes que desean culminar su colegiatura para ingresar a la universidad, trabajar y generar ingresos propios, demostrando que hay un deseo de respetar las normas como parte de ese conjunto de factores que los conducen al logro de sus metas personales.

**3.3.1.4. Libro de registro de incidencia.** De acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo, cada situación de conflicto que se genera dentro de las instituciones educativas deben ser reseñados en un libro o cuaderno, donde se describa el conflicto, se determinen los datos de los estudiantes implicados y dejen plasmadas las acciones que se tomaron para el abordaje y solución de los problemas generados. Según el Protocolo para la atención de la violencia escolar del Ministerio de Educación del Perú (2017, p.7), este libro es “un documento para el registro de las situaciones de violencia que se dan en la escuela, tanto entre estudiantes como del personal de la escuela hacia los estudiantes”.

Cada institución debe disponer de este instrumento y el director es el responsable del libro, garantizando tanto su correcto uso como la actualización; no obstante, dicha responsabilidad puede ser delegada en el responsable de convivencia ya que la información contenida en este libro es de naturaleza confidencial, reservada y es parte de la documentación oficial de la escuela.

En la tabla 6, se muestra las respuestas obtenidas a la interrogante sobre la existencia de un libro de registro de incidencias en la escuela.

**Tabla 6***Percepción de los entrevistados sobre el Libro de Registros de Incidencias*

<b>Entrevistado</b>	<b>Psicóloga</b>	<b>Responsable de Convivencia</b>	<b>Representante estudiantil</b>	<b>Coordinador de TOE</b>	<b>Representante de APAFA</b>
<b>Existencia del Libro de Registro de Incidencias en la institución educativa</b>	Desconoce la ubicación del cuaderno de incidencia institucional y lleva su propio cuaderno de ocurrencias	El libro de incidencia contiene datos generales del estudiante, la descripción de caso y el seguimiento	Desconoce la existencia del cuaderno de incidencia.	No conoce la existencia de un libro de registro de incidencias, maneja su propio libro de actas	Desconoce la existencia del Libro

*Nota:* Tabla construida a partir las entrevistas efectuadas integrantes del Comité directivo de convivencia escolar de la Institución Educativa de Villa San Cristóbal (2022)

Como puede apreciarse, los entrevistados señalan que desconocen si en la institución se aplica este instrumento y manifiestan que los docentes que forman parte del Comité Directivo relacionado al tema de la convivencia, llevan de manera independiente sus propios registros de las situaciones que se van generando, como es el caso de la psicóloga y el coordinador del TOE quienes llevan un libro de actas donde se deja constancia de los acuerdos establecidos para resolver los conflictos escolares.

Por su parte, el representante estudiantil como el de APAFA ponen en evidencia su desconocimiento sobre la aplicación de esta herramienta para el registro, manejo y seguimiento de las situaciones que afectan el clima escolar y la convivencia dentro de la escuela. De acuerdo con Padilla y Valiente (2021), la construcción de un ambiente libre de violencia en la escuela es una responsabilidad compartida entre todos los miembros de la comunidad educativa y por esta razón, exige la participación activa no sólo de los estudiantes y docentes sino de todo el personal de apoyo, los padres, representantes y tutores, quienes

deben mantenerse atento ya que los problemas de convivencia se generan durante la interacción diaria de los estudiantes en el aula, durante el receso escolar, a la salida o entrada al colegio y pueden extenderse hasta el lugar de residencia. En este sentido, los casos y situaciones de violencia deben registrarse en el Libro de incidencia y reflejarse las infracciones de los estudiantes al manual de convivencia con el propósito de diseñar las acciones tanto pedagógicas como asistenciales que se requiera para propiciar un mejor clima escolar; sin embargo, cuando hay divergencia acerca de cómo usar el libro de registro de incidencia y se desconoce la importancia de su implementación por parte de los docentes, difícilmente se puedan alcanzar los objetivos de construcción de la convivencia como está establecido en el decreto supremo.

En relación a los conflictos más frecuente cada entrevistado señala algunos de acuerdo a sus registros, entre los cuales se puede mencionar: el cuti o auto lastimarse, la colocación de apodos basados en el aspecto físico del estudiante, golpearse entre ellos o agruparse para ejercer violencia física sobre estudiantes de menor estatura, edad y peso, consumir alcohol en las adyacencias de la escuela, llegar fuera del horario mostrando total indisciplina en el cumplimiento de la hora de entrada. El representante estudiantil señaló que cambiarse el nombre o colocarse apodo, en algunas ocasiones despectivos, es una práctica común entre los jóvenes y se asumen con un chiste o acto gracioso; por su parte el representante de APAFA señala que los casos que más preocupan son las desapariciones de las niñas que luego de salir del colegio no llegan a sus casas.

La práctica del cuti es un hecho que afecta a muchos estudiantes, algunos son inducidos por otros compañeros a realizarse daños en las manos; debido a la alta incidencia del cuti, la psicóloga abordó la situación con charlas y talleres con el fin de concientizar a los alumnos en las consecuencias de esta práctica y esto tuvo un efecto positivo porque disminuyeron los casos en el colegio. El ocultar los hechos de violencia es parte de las

situaciones que desencadenan otras acciones que perjudican mucho a los estudiantes involucrados y es el chantaje o amenaza de contar lo sucedido al director para que sean expulsados del colegio, siendo este el mayor temor de los estudiantes.

Cuando se abordan los posibles conflictos que pueden surgir entre los docentes y los estudiantes, los entrevistados señalan que mayormente son hechos de indisciplinas lo que generan cierta tensión entre las partes y que la gran mayoría de estos incidentes terminan con los llamados de atención escritos los cuales pueden ser emitidos con la intención de: comunicarse con los padres, establecer actas de compromisos donde el estudiante se compromete a mejorar su comportamiento y finalmente, se emite para remitir al alumno a otra instancia, en este caso a la dirección que emprenderá otras acciones para el abordaje de la situación. No obstante, el representante estudiantil menciona otros casos que han ocurrido como profesores que enamoran a las estudiantes, refiere un caso que fue atendido retirando al docente de la escuela y otro que agredió verbalmente a una estudiante; incidente que no fue reportado al director por temor a represalias.

De acuerdo con los tipos y fuentes de conflictos definidas por Blandon (2018), las situaciones conflictivas identificadas en la institución educativa Villa San Cristóbal, Jesús Nazareno pueden resumirse en la Tabla 7.

**Tabla 7**

*Tipos de conflictos más comunes en la I.E. Villa San Cristóbal*

<b>Tipo de conflicto</b>	<b>Expresiones de violencia identificadas</b>
<b>Interpersonal</b>	Violencia ejercida por un alumno de un grado superior o compañero del mismo grado a la salida o entrada del colegio.
<b>Latentes</b>	Colocación de apodos y sobrenombres
<b>Grupales</b>	.- Violencia ejercida por un grupo de compañeros que insultan y humillan a un estudiante por condición económica, color de piel, aspecto físico, entre otros. .- La práctica del cuti inducido desde grupos



	dominantes del colegio
<b>Institucional</b>	Apatía e indiferencia del personal directivo

*Nota:* Tabla construida a partir las entrevistas efectuadas integrantes del Comité directivo de convivencia escolar de la Institución Educativa de Villa San Cristóbal (2022)

Tanto el estudiante como el representante de APAFA señalan que el director es apático, muy cerrado, poco comunicativo con los docentes y esto puede ser una de las razones por las cuales muchos incidentes que han ocurrido no se comunican eficazmente para la aplicación de las sanciones correspondientes. Generalmente, los llamados de atención tienen un efecto positivo en los estudiantes quienes mejoran su conducta tras ser sancionados y rectifican su postura; siempre es necesario realizar el oportuno seguimiento a cada caso. En otras ocasiones, el estudiante hace caso omiso al llamado de atención y acentuar su comportamiento.

Al respecto Castro Jaimes (2021), señala que las acciones que establecen una sanción luego de un acto de indisciplina tienen un carácter de intervenir y obstaculizar una conducta incorrecta, según una normativa o código de conducta que se haya definido previamente en manual de convivencia, que tiene una consecuencia para el estudiante que haya cometido la infracción. Sin embargo, este autor reitera que se debe trabajar desde la prevención ya que todo acto de violencia es evitable siempre y cuando se promueva en la comunidad estudiantil reacciones positivas ante las diferentes situaciones conflictivas que puedan suscitarse en el ambiente escolar. Por otra parte, en el abordaje de la violencia escolar debe evitarse la arbitrariedad de parte del personal educativo, puesto que esto afianza una cultura de apatía entre los estudiantes.

**3.3.1.5. El SíseVe.** El SiseVe es la plataforma virtual empleada por el Ministerio de Educación de Perú para reportar los hechos de violencia física, psicológica y sexual que

puede sufrir los estudiantes y que atenta contra la convivencia escolar en las instituciones educativa; de acuerdo con el Protocolo para la atención de la violencia escolar del Ministerio de Educación del Perú (2017), esta es una herramienta digital que se encuentra en el portal web [www.siseve.pe](http://www.siseve.pe) y también tiene una aplicación móvil en Google Play, donde el estudiante, docente, padre y general, cualquier persona puede realizar el reporte de una situación de violencia escolar indistintamente sí es no la víctima, testigo o posea información sobre el hecho.

Las instituciones educativas están obligadas a afiliarse a la plataforma y su administración recae sobre el representante de convivencia escolar; sin embargo, en la I.E. Villa San Cristóbal Jesús Nazareno tres de los cinco integrantes del comité educativo señalan que desconocen la plataforma y su funcionamiento. Por su parte, la psicóloga del colegio manifestó conocer la plataforma pese a no tener acceso ya que sólo el representante de convivencia puede acceder para reportar los casos, quien afirmó que utiliza la herramienta.

En relación a los beneficios de la plataforma, tanto la psicóloga como el docente de convivencia exponen que se basa fundamentalmente en el reporte de los hechos de violencia lo que permite sincerar las estadísticas de los casos, crear una base de datos que luego pueda servir de antecedentes para hacer seguimiento oportuno a las víctimas de violencia escolar en cualquiera de sus manifestaciones sirviendo de base para diseñar nuevas estrategias para promover la convivencia y trabajar con todos los actores educativos en su construcción. El resto de los entrevistados tienen un bajo o nulo conocimiento de la plataforma y no emiten opinión sobre sus beneficios porque no han recibido la debida capacitación e información sobre el SiseVe.

### 3.3.2. *Objetivos Específico 2*

*Describir los efectos positivos y negativos en el comportamiento de los estudiantes que generan la implementación del manual de convivencia escolar en la Institución Educativa Villa San Cristóbal del Distrito de Jesús Nazareno, Ayacucho, 2019.*

En este caso, se realizó un grupo focal en el cual participaron 28 estudiantes del 3er grado de secundaria, siendo 14 de ellos estudiantes masculinos y el restante son femeninos. Los resultados se muestran a continuación:

**3.3.2.1. Autocuidado.** Los estudiantes exponen su concepto de autocuidado definiendo el mismo como quererse, respetarse y valorarse a sí mismo y a los demás, mantener una higiene adecuada del cuerpo y mente prestando atención a los aspectos positivos que les permite crecer y desarrollarse a nivel personal y lograr una mejor interacción con el resto de sus compañeros estudiantes y el personal directivo de la institución. También exponen que una de su preferencia son los deportes, llegando a manifestar que practican fútbol, voleibol y basquetbol; destacando su aporte para mantener una vida saludable tanto física como emocional y prevenir enfermedades.

De esta manera, los estudiantes definen que autoestima es parte del amor y el respeto que se tienen a sí mismo, ese sentir que les permite luchar para lograr sus metas a nivel personal y estudiantil, mostrando seguridad en cada decisión que toman. Los estudiantes consideran que una persona que tiene baja autoestima se muestra triste aislándose de sus compañeros, pueden llegar a tener conductas inadecuadas y tienen bajo rendimiento en sus estudios.

De acuerdo con Melo y Trujillo (2017), el autocuidado se refiere al amor, interés y atención que cada individuo se presta a sí mismo que se proyecta en cómo cuida y trata al resto de los seres vivos que viven en su entorno, coexistiendo y conviviendo en armonía de manera que construye su propio ser en base a concepto de madurez, independencia,

autoestima y libertad. Por esta razón, el auto cuidarse, comprenderse y reconocerse es vital para los procesos de ser educados para la convivencia. Se observa que los estudiantes se vinculan con el concepto de amarse, respetarse, cuidarse a sí mismo; sin embargo, en el tema de la autoestima hay dificultades para entender que es la visión y concepto que se tiene de sí mismo e identifican las conductas de indisciplina y deficiencias académica como una característica de una persona de baja autoestima.

Por su parte Padilla y Valiente (2021), señalan que la convivencia escolar con estructuras positivas genera que los estudiantes puedan sentirse valorados, aceptados y respetados en su entorno escolar, entendiéndose a sí mismo como parte activa de la institución hecho que lo llevará a adoptar conductas de respeto a los derechos humanos tanto en lo individual como colectivo y a sentirse corresponsable de la generación de un clima de convivencia escolar saludable.

Saber comunicar lo que sientes a las personas y buscar apoyo emocional en momentos en que las cosas no marchan bien, es parte de las prácticas que más se les dificulta a los estudiantes adolescentes, así lo expresaron los estudiantes que participaron en el grupo focal al indagar sobre el manejo de un mal día. La expresión “*no confío en nadie*” fue un factor común en la dinámica grupal, la mayoría de los participantes no conversan acerca de sus problemas porque alguna vez lo han hecho y se han sentido poco comprendidos por la persona a la que han acudido. No obstante, hubo un grupo muy reducido que señaló que conversan sus cosas con su madre y en ocasiones con la tutora, recibiendo orientaciones y consejos de su parte.

Por otra parte, se pudo percibir la claridad de los estudiantes en sus planes a largo plazo y muchos ya tienen definido las carreras profesionales que desean estudiar y las razones por las cuales quieren hacerlo, muestran cierto nivel de planificación ya que se proyectan a un plazo de cinco años con facilidad. No obstante, se pudo observar que en el grupo de

participantes había dos alumnos que mostraron apatía y negatividad a la hora de expresar cuál era su proyecto de vida y uno de ellos, señaló que le gustaba frifrayer y no tenía un proyecto de vida ni sabía qué estudiar en el futuro.

**3.3.2.2. Relaciones interpersonales.** Al indagar sobre las relaciones interpersonales en la institución educativa, los estudiantes manifestaron ser tímidos y presentar cierto grado de dificultad para establecer amistad con los compañeros de clases, señalando que se debe a la falta de confianza y la poca lealtad que se demuestran entre sí los estudiantes. No obstante, un alumno manifestó que es más fácil lograr amigos en las redes sociales como Facebook a través del Messenger.

Se puede percibir que existe un bajo nivel de desarrollo de las relaciones interpersonales en el 3er grado de secundaria, reflejándose no sólo en la forma de establecer sus relaciones con el resto de los estudiantes, sino en la conformación de equipos de trabajo para hacer actividades escolares ya que la mayoría de los participantes fueron enfáticos en decir que no les gusta trabajar en grupo y que prefieren trabajar de forma individual debido al nivel de responsabilidad de los estudiantes, los cuales suelen ser irresponsables con las tareas encomendadas. Adicionalmente, manifiestan no compartir sus conocimientos académicos con los demás alumnos, pero sí comparte sus tácticas y conocimientos en los videojuegos.

Debido a la desconfianza que siente los estudiantes no se apoyan entre sí porque hay un bajo nivel de comunicación entre ellos, lo que ocasiona que no compartan sus problemas, sus experiencias, dificultades y vivencias. Así mismo, mencionan que la docente de religión, les induce a conformar equipos para discutir acerca de un tema y sólo en esa clase, trabajan en grupo. Hay excepciones, entre las que destaca una alumna que expone pertenecer a un círculo de cinco amigas con las cuales comparte sus conocimientos, realizan actividades escolares juntas y se apoyan en sus momentos de dificultades porque hay un nivel de

confianza consolidado.

En relación a las diferencias de opiniones, los estudiantes dicen que respetan el punto de vista de sus compañeros cuando surge una controversia y conversan los mismos hasta llegar a un punto neutral, poniendo como ejemplo el debate del machismo y los deberes en el hogar que habían sostenido en una ocasión y al final del mismo, coincidieron en que tanto los varones como las hembras debían colaborar con las actividades en el hogar.

El establecimiento de las relaciones interpersonales permite el desarrollo integral del individuo, pues a través de ellas se fortalecen la socialización y se favorece la adaptación de los estudiantes al entorno; se trata de lograr reciprocidad y niveles de comunicación efectivos que tributan a la convivencia, al respeto y la resolución efectiva de los conflictos que pueden surgir en el contexto educativo con la intención de consolidar un buen clima escolar en el cual todos los estudiantes se sientan emocionalmente cómodos con su entorno y sus compañeros.

**3.3.2.3. Inclusión.** La inclusión de los alumnos al contexto escolar suele ser una realidad muy compleja tanto para el estudiante de recién ingreso como para el resto de los alumnos, así lo señalan los estudiantes quienes afirman que, al ingresar un nuevo estudiante al salón, este se mantiene aislado y ellos no se acercan a conversar ni establecen ningún contacto porque no lo conocen. Esto demuestra el bajo nivel de empatía de los estudiantes para recibir e incorporar a un compañero que se integra al colegio; por otro lado, los participantes manifiestan que profesores como el docente de educación física realizan actividades para romper el hielo y propiciar que los alumnos nuevos puedan ser aceptados por sus compañeros.

Los estudiantes señalan que una vez que conocen a sus nuevos compañeros y hay cierta confianza comienza a cambiarles el nombre y les colocan apodo, práctica que es común

entre ellos y se encuentra entre una de las causas que más conflictos genera entre los estudiantes. Adicionalmente que, cuando se trata de un alumno sobresaliente que dominan algunas materias, es más fácil su aceptación al grupo porque hay un interés de aprovechar el conocimiento del estudiante y que este pueda apoyarles con sus tareas y exámenes. Es importante señalar que los estudiantes suelen ser más agresivos en el proceso de integración de un nuevo alumno al salón porque suelen aplicar el bullying, mientras que las niñas suelen ser más amables e intenta acercarse el nuevo compañero para ofrecerle su amistad.

Aunque la conformación de los equipos de trabajo e integración de los alumnos de nuevo ingreso no es un proceso fácil para los estudiantes, cuando lo logran establecen sus propias reglas e intentan que los miembros las cumplan y las respeten; algunas de estas reglas son: no ser groseros, ser leales y pelearse por un partido de futbol. Por otra parte, los estudiantes señalan que no hay discriminación por razones económicas, al contrario, apoyan a los compañeros provenientes de hogares de escasos recursos con alimentos.

**3.3.2.4. Disciplina.** Los alumnos señalan que el nivel de organización del salón para ejecutar una actividad, es bajo, hay mucha irresponsabilidad de parte de los estudiantes y suelen verse en aprietos porque nadie cumple con las actividades previamente asignadas y suelen dejar todo para último momento, dicha situación causa incomodidad en aquellos alumnos que cumplen con sus actividades académicas, los pone nerviosos, se sienten frustrados e impotente ante las situaciones que se generan en las actividades grupales. Son pocos los estudiantes que se disculpan con sus compañeros por incumplimiento de una tarea; el resto suele hacer caso omiso y no les dan importancia a las molestias causadas por su irresponsabilidad y cuando la actividad no se logra, suelen buscar un responsable que generalmente, es la presidenta del salón.

Por esta razón, las actividades grupales son poco aceptadas por los estudiantes, pues

hay poca motivación para consolidar el trabajo en equipo y muchos son los problemas que se generan en torno a ellas. Si la actividad a realizar logra motivar a los estudiantes se pueden alcanzar los objetivos establecidos por el docente, de lo contrario son sancionados con baja calificación por parte de los profesores, hecho que es informado a los padres y representantes.

Los actos de indisciplinas son medianamente sancionados por las autoridades educativas; en ocasiones la tutora comunica los hechos de indisciplina a los padres, dependiendo de la falta cometida. Señalan que requieren de orientación porque son traviosos y curiosos; sin embargo, ante faltas graves como la ingesta de licor en la adyacencia del colegio sólo recibieron un llamado de atención verbal por parte del director y expresan que no fue efectivo. Esta situación es una muestra de la debilidad en la implementación de las líneas de acción para la gestión de la convivencia prevista en el Decreto supremo por parte del personal directivo de la institución; así como, la ausencia de uniformidad en la aplicación de los instrumentos que dejan vacíos de actuación para prevenir la violencia escolar y actuar tempranamente ante las manifestaciones de violencia.

**3.3.2.5. Seguridad y protección.** Los estudiantes a menudo lidian a solas con muchos conflictos y suelen tardar en pedir ayuda por temor o desconfianza; sin embargo, al explorar como es la actuación de los estudiantes ante un problema, estos han expuesto que ante cualquier situación de conflicto actúan inmediatamente y acuden a las autoridades educativas para su intervención. No obstante, manifiestan no sentirse protegidos en el colegio, hay hechos de violencia e indisciplina que no se dan a conocer entre los cuales está el cuti y han comenzado a trabajar su abordaje con los tutores, ya que es una práctica que se ha trasladado al hogar, es decir, los estudiantes se auto lastiman en sus casas para no asistir al colegio. Las manos son un elemento fundamental en el proceso de comunicación y el lastimarse de



manera intencional las manos debe ser interpretado como una conducta compulsiva causada por altos niveles de ansiedad en los alumnos que amerita realizar una intervención profesional para profundizar en los aspectos que el estudiante quiere expresar con el cutis.

El compañerismo es fundamental en el abordaje de los alumnos que tienen problemas, hay un nivel de conciencia en los participantes del grupo focal, quienes cuentan que tuvieron un compañero que consumía drogas a quien aconsejaban para que buscara ayuda con los docentes para enfrentar la adicción, pero ya este alumno no está en el colegio porque se retiró y desconoce su estado actual.

Al preguntarles por los protocolos del colegio para atender emergencias, señalan que sólo conocen el procedimiento para atender situaciones de desastres naturales como terremotos y sismos, el cual consiste en concentrarse en el patio de la escuela. En materia de caso de violencia escolar, ningún participante mencionó que la escuela aplicará procedimientos especiales para la atención de conflictos escolares y casos de violencia escolar. En la opinión de los alumnos, se pudo conocer que en la institución educativa no se aplica un protocolo de atención a las víctimas de violencia escolar y escasamente se presta apoyo a los estudiantes afectados en los conflictos escolares.

**3.3.2.6. Gestión descentralizada.** La escuela es el segundo hogar de los estudiantes, algunas veces llegan a pasar más tiempo entre sus compañeros y maestros que en sus hogares; por esta razón, la gestión educativa en pro de un ambiente escolar de paz y armonía es vital para el desarrollo psicológico, emocional y social del alumnado. Por su parte, Padilla y Valiente (2021) consideran que la escuela es un espacio de interacción constante, múltiple y muy variada que se reproducen en todo el ámbito de la vida escolar, donde se promueven relaciones de tipo pedagógico, de gestión escolar y comunitaria que representan oportunidades la participación, el ejercicio de la democracia, el respeto y la resolución

civilizada de las situaciones conflictivas.

Los estudiantes señalan que en la escuela sí se promueve la convivencia a través de charlas, las cuales tienen como fin incentivar a los alumnos a mantener el respeto a sí mismo y hacia el resto de sus compañeros, ser solidarios con aquellos estudiantes que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y mantener la disciplina, que asumen y entienden como el cumplimiento de las normativas de la institución.

Tanto el director como la psicóloga y el resto de los docentes y tutores promueven los valores mediante talleres y charlas que suelen brindarse de manera informal. Mencionan haber realizados conversatorios sobre los deberes y derechos con la ONG World Vision, quienes suministran información acerca de las instancias a las cuales se puede acudir en caso de sufrir violencia escolar. Hasta el momento, los alumnos manifiestan que no han efectuado actividades en coordinación con otras instituciones educativas y el intercambio de experiencia no es parte de la gestión que realiza la institución para fortalecer las dinámicas de convivencia escolar.

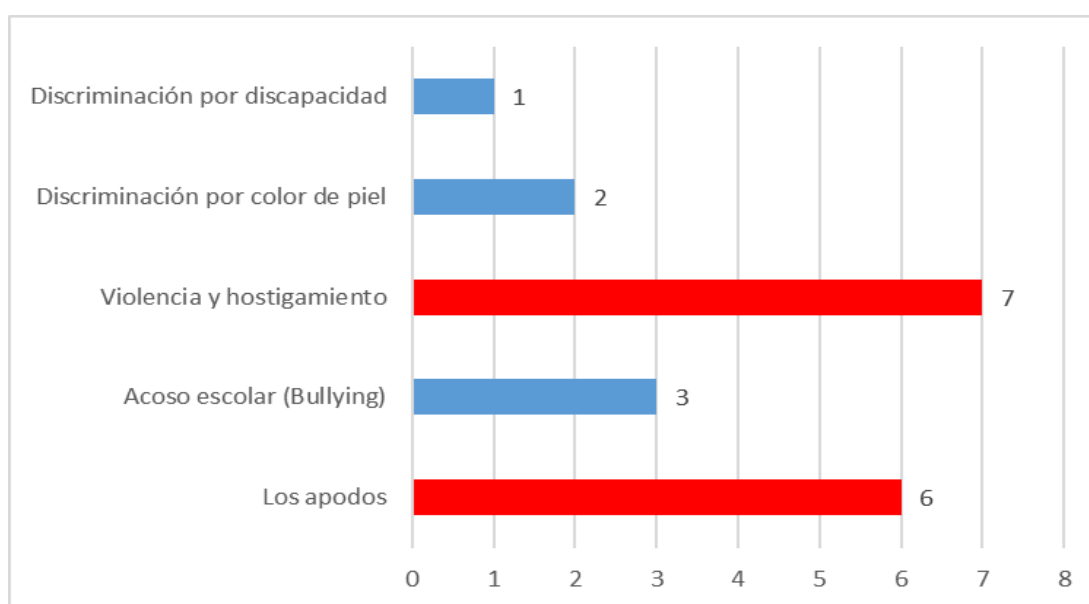
Finalmente, se les preguntó a los estudiantes qué hacer para mejorar la convivencia escolar en su escuela y muchos de ellos, estuvieron de acuerdo en que respetar las normas de convivencia establecida en el colegio es el primer paso para lograr una mejora significativa en el ambiente escolar; así como, ser más amables y respetuosos entre ellos y con los docentes; así mismo, consideran que es importante divulgar las normas y su régimen sancionatorio para que los estudiantes sepan en qué consiste el manual de convivencia y las acciones punitivas que contienen para crear consciencia acerca de las consecuencias que pueden ocasionar el ejercicio de conductas o la realización de un acto violento en contra de un compañero. También es necesario conversar constantemente con los estudiantes, comprender que como adolescentes requiere no sólo la atención sino la orientación para enfrentar muchos de sus temores y problemas. De esta manera, sueñan con la construcción de

un clima de respeto, solidaridad, responsabilidad y empatía en su escuela.

**3.3.2.7. Testimonios de vida.** Se recopilaron 19 testimonios de vidas de los cuales, 12 son vivencias de estudiantes masculinos que representan el 63,15% de las experiencias compartidas, a través de las cuales se pudo conocer que el bullying es una de las expresiones de violencia escolar de mayor relevancia y frecuencia en la institución. Los alumnos han vivido de alguna manera el acoso de sus compañeros por razones inherentes a la estatura, a la condición económica, color de piel, discapacidad, peso y apariencia física; el trato cruel hacia estos alumnos víctimas del acoso escolar dejó graves consecuencias en ellos, señalan que se sentían tristes, avergonzados, inseguros y algunos sintieron cólera, rabia, deseos de venganza y un estudiante recordó que llegó a golpear a uno de sus agresores como respuesta a su maltrato. En la figura 6, se muestran las expresiones de violencia más comunes en la institución según los testimonios de los estudiantes entrevistados.

### Figura 6

*Manifestaciones de violencia en la Institución Educativa Villa San Cristóbal*



*Nota:* Se elabora partiendo de los testimonios de estudiantes del 3er grado de secundaria de la Institución (2022).

La colocación de apodos entre los estudiantes, la violencia física y el hostigamiento son las manifestaciones más frecuentes de violencia escolar en esta institución, resaltando que 13 de los 19 entrevistados la padece o alguna vez la han vivido. En la tabla 8, se muestran algunos fragmentos de los testimoniales obtenidos de los estudiantes del 3<sup>er</sup> grado de secundaria.

**Tabla 8**

*Testimonios sobre las situaciones de violencia escolar en la Institución Educativa*

	<b>Testimonio 1 (15 años/Femenino)</b>	<b>Testimonio 2 (15 años/Masculino)</b>	<b>Testimonio 3 (15 años/Femenino)</b>	<b>Testimonio 4 (15 años/Masculino)</b>
<b>Situación de violencia escolar experimentada</b>	<i>“Los compañeros me molestaban porque era de una estatura pequeña, me decían pulga, enana, petiza, toma leche para crecer...”</i>	<i>“Los compañeros me hacían bullying porque vivía en un cerro, mis padres eran pobres, siempre me decían chagrero, pobre, sin plata...anda sube a la ruta cantar y pedir plata...”</i>	<i>“sufrí bullying por discapacidad no podía caminar, mis compañeros me empujaban de la silla de rueda, muchas veces termine llorando o no quería existir...”</i>	<i>El estudiante menciona que sufrió violencia por mi color de mi piel como: mono, negro, carbón, africano...</i>

*Nota:* Tabla construida a partir los testimonios de estudiantes del 3er grado de secundaria de la Institución Educativa de Villa San Cristóbal (2022)

Otros alumnos manifestaron ser víctimas de la violencia física por parte de otro estudiante a la hora de la salida, en el receso escolar, en el salón y en ocasiones esta violencia se trasladó a la cercanía de sus hogares. Muchos estudiantes se muestran afectados por los hechos de violencia que experimentaron y se percibe la tristeza en sus ojos se llenan de lágrimas y otros quisiera no recordar los eventos como defendiéndose aun de las consecuencias psicoemocionales de la violencia escolar.

Según Blandon (2018), las agresiones verbales dejan graves consecuencias psicológicas y emocionales al igual que la violencia física, llegando a repercutir de manera negativa en otros ámbitos de la vida estudiantil, por esta razón, deben ser abordados de

manera temprana por el comité directivo de convivencia escolar de la escuela.

Al preguntarles *¿Cómo fue abordada la situación y cuáles fueron las acciones que se tomaron por parte de la institución educativa?*, algunos señalan que hablaron con sus docentes quienes hicieron los llamados de atención correspondiente y hasta llegaron a expulsar a los agresores; sin embargo, 9 de los 19 testimoniales recabados que representan el 47,36% de los alumnos entrevistados guardaron silencio y nunca buscaron ayuda ni apoyo de sus profesores para detener el acoso escolar. Llama la atención que los estudiantes escasamente recibían apoyo de sus compañeros al momento de la agresión y uno de ellos, expuso que los tutores también se suman a las burlas que le hacen sus compañeros y no hicieron nada para ayudarlos.

Entre las acciones tomadas por las víctimas se puede afirmar que la solicitud de un cambio de escuela a sus padres, fue un común entre los entrevistados. Algunos contaron a sus padres lo sucedido y estos fueron los que denunciaron ante el director lo que estaba ocurriendo y este procedió a tomar las medidas necesarias para sancionar al agresor. No obstante, 5 de los 19 alumnos consultados señalan que no compartieron con sus padres y familiares la situación de bullying que vivían en el colegio por no sentirse en confianza de hacerlos y temor a no recibir el apoyo que esperaban.

Se pudo conocer que los estudiantes sienten más libertad de comunicarse con su mamá o hermanos mayores para hacerles saber el acoso escolar, también se apoyan en algunos compañeros que les muestran su solidaridad e intentan ayudarlos emocionalmente manifestándoles que los acompañan en el proceso y están allí para consolarlos en los momentos difíciles.

La apreciación de la convivencia escolar es regular, 14 de 19 entrevistados convergen en que no hay un ambiente agradable y armónico sostenido en el tiempo en la institución educativa, mientras que 3 estudiantes señalan que la convivencia escolar es mala y el restante

se inclina por buena. Los entrevistados señalan que los alumnos tienen mal comportamiento en la escuela, suele haber violencia, no hay respeto hacia el resto de los compañeros y es un clima que no es saludable para los estudiantes en general.

De acuerdo con los entrevistados, la norma de convivencia que más aplican en su cotidianidad es el respeto, la responsabilidad, puntualidad y la solidaridad; además se percibe la importancia que le dan a estos dos valores como base para manejar las relaciones interpersonales con el resto de la población estudiantil. Por otra parte, están conscientes de que hay reglas en el colegio que deben ser cumplidas como el horario de clases, el uso del uniforme escolar, entre otros.

Cuando se les preguntó a los estudiantes sobre qué aspectos de la convivencia escolar del centro educativo según su criterio se debe mejorar, cómo y quién lo haría, los participantes estuvieron de acuerdo que el respeto es fundamental para mejorar la convivencia, propiciar espacios y actividades que promuevan ese respeto entre los estudiantes permite que haya un comportamiento distinto en los alumnos. Por otra parte, señalan que las ausencias de los tutores y docentes durante sus horas de clase propicia la indisciplina; añade que requieren mayor atención y orientación de parte de estos y que las sanciones deben ser aplicadas según la gravedad de la falta para evitar que el conflicto pueda escalar a otros niveles de violencia.

Los estudiantes tienen una percepción en nada favorable del director, lo describen como “malo”, no sabe escucharlos y delega en otros docentes las acciones que debería emprender él como máxima autoridad del colegio. Consideran que si reciben motivación y charlas educativa pudieran mejorar la convivencia escolar, ya que los estudiantes se portarían mejor y serían más responsables tanto de sus actos como de sus deberes escolares.

### **3.3.3. Objetivo específico 3**

*Conocer el nivel de aprendizaje que perciben los docentes del 3er grado de secundaria con la aplicación de los lineamientos de prevención de la violencia escolar, según el Decreto Supremo N°004-2018-MINEDU en la Institución Educativa Villa San Cristóbal.*

En esta oportunidad, la entrevista fue aplicada a tres docentes que laboran en la escuela, entre ellos el profesor de matemáticas, comunicación y educación física para conocer la incidencia de la implementación del Decreto sobre el nivel de aprendizaje que logran los estudiantes del 3er grado de secundaria. A continuación, se muestran los resultados:

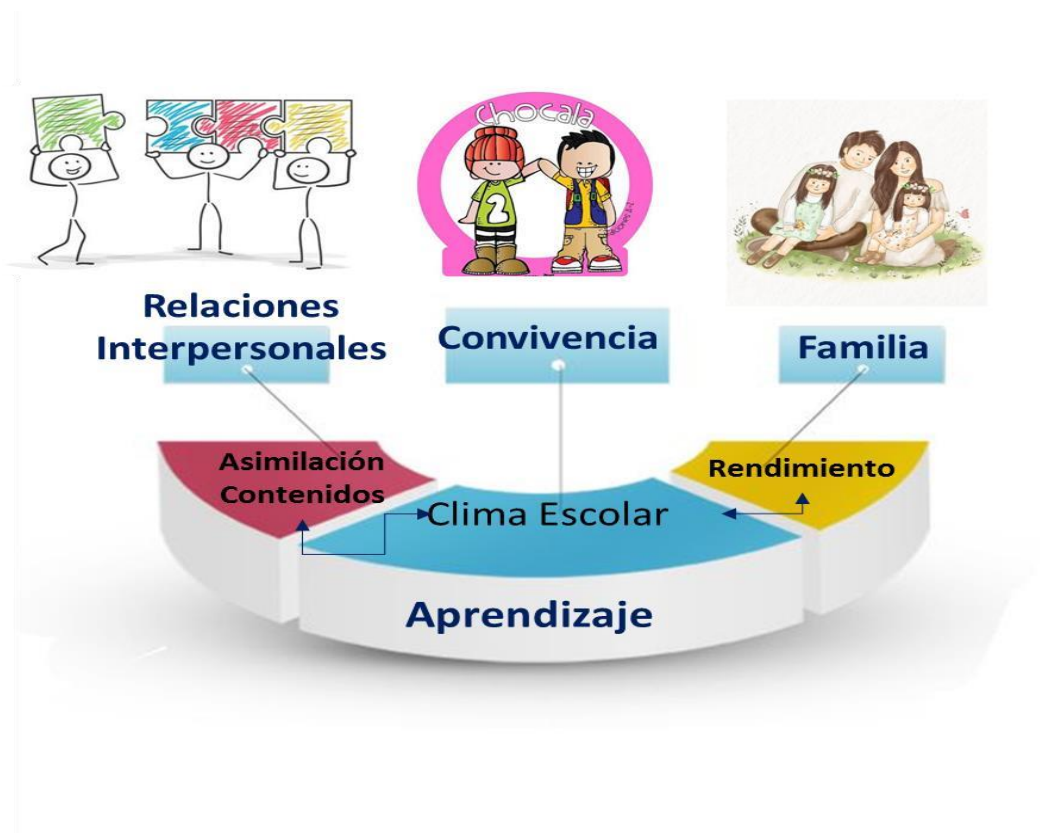
**3.3.3.1. Aprendizaje conceptual.** Los docentes concuerdan en afirmar que la convivencia sí influyen en el aprendizaje conceptual de los alumnos; particularmente, la profesora de matemáticas señala que inmiscuirse en el contexto que rodea a los estudiantes los acerca más a ellos, las relaciones interpersonales se facilitan cuando los alumnos observan que el docente está interesado en conocer sus actividades y compartir con ellos ciertas experiencias, esto genera un cambio de actitud en el alumno muy favorable para el aprendizaje. Sin embargo, los docentes de educación física y comunicación resaltan que los estudiantes provienen de hogares disfuncionales, algunos viven solo con mamá, con abuela o con un hermano mayor y el contexto donde viven también es determinante en el comportamiento que adoptan en la escuela, puesto que se pueden asumir algunos modelos con ciertos antivalores que perjudican su manera de convivir en la escuela.

Evidentemente, la convivencia está directamente relacionada con la asimilación de conocimientos por parte de los alumnos y los docentes entrevistados señalan que la existencia de un clima de armonía en la institución incentiva y motiva a los alumnos a estudiar, hay mayor comprensión de los contenidos teóricos y esto se reflejan favorablemente en el rendimiento escolar.

En la figura 7, se presentan los factores que inciden en el aprendizaje conceptual desde la óptica de los docentes.

### Figura 7

*Factores que influyen en el aprendizaje según perspectiva docente*



*Nota:* Esquema construido a partir los resultados de las entrevistas realizadas a los docentes de secundaria de la Institución Educativa de Villa San Cristóbal (2022).

Padilla y Valiente (2021), afirman que el aprendizaje académico se deriva del hecho de aprender a convivir consigo mismo y con el resto de las personas, ya que formar individuos para la convivencia requiere de apropiarse cognitivamente de un sistema de valores sustentado en el respeto y el reconocimiento de los demás, siendo fundamental para desarrollar las competencias sociales que conduzcan a la práctica de la convivencia tales como el manejo de los conflictos, el trabajo en equipo, la solución de problemática, el



diálogo, empatía, entre otros.

Por otra parte, los profesores coinciden en señalar que los estudiantes conflictivos suelen tener bajo rendimiento en sus estudios, se les dificulta la asimilación de los contenidos porque no prestan atención, otros se sienten obligados a asistir a clases, se inquietan y aburren y eso ocasiona que se indisciplinen no logrando concentrarse en comprender los temas. También generan un clima de tensión para el resto de los compañeros propiciando un ambiente no acorde para el aprendizaje. No obstante, los docentes señalan que aplican ciertas estrategias para encausar a los estudiantes distraídos o de mal comportamiento estableciendo reglas muy claras en su clase, también conversan con ellos e intentan conocer las causas de su mal comportamiento para ofrecerles apoyo, motivarlos, brindarles cariño y atención; finalmente, planifican actividades de integración como juegos para que puedan compartir en otro contexto con el resto de los estudiantes.

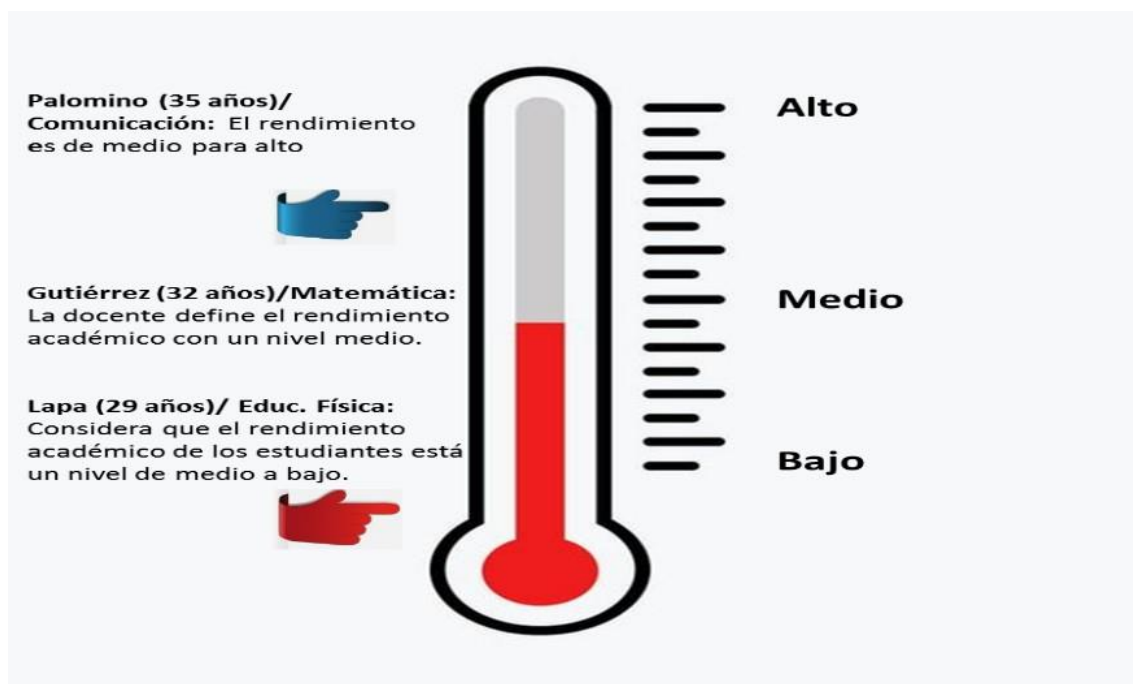
**3.3.3.2. Actitudinal.** Los entrevistados afirman que cuando hay un clima de convivencia y respeto, sin violencia, el estudiante tiene una valoración positiva de los conocimientos que se le han impartido y puede aplicarlos con mayor facilidad, hay una motivación hacia el aprendizaje mayor. No obstante, la actitud de los estudiantes conflictivos o de mal comportamiento es de total apatía hacia el conocimiento, se muestran indiferentes a los contenidos y es común que se les perciba como aislados del contexto educativo, los docentes emplean la expresión: “*Andan en su mundo*” para referirse a su actitud en relación al aprendizaje de aquellos estudiantes que rechazan los conocimientos que se están impartiendo en clases. Por esta razón, los docentes desarrollan algunas estrategias para incorporar y motivar estos estudiantes; por ejemplo, la profesora de matemáticas dice que, antes de dar el contenido propio de la materia, les conversa sobre algún tema interesante para despertar el interés de los alumnos, promueven actividades en grupo y aplican dinámicas

grupales.

**3.3.3.3. Rendimiento académico.** El rendimiento académico de los alumnos es uno de los elementos más afectados por la falta de convivencia escolar en la mencionada escuela; en general el rendimiento promedio de la institución es medio y esto se debe a la falta de supervisión de los estudiantes por parte de sus padres y representantes, no existiendo control sobre las actividades académicas ni el reforzamiento académico en casa porque una gran parte de la población estudiantil viven con adultos que no ejercer la supervisión de sus estudios. En la figura 8, se presenta de manera individualizada la opinión de los docentes en relación a la valoración del rendimiento académico de los estudiantes.

### Figura 8

*Percepción de los docentes sobre el rendimiento académico de los estudiantes*



*Nota:* Esquema construido a partir los resultados de las entrevistas realizadas a los docentes de secundaria de la Institución Educativa de Villa San Cristóbal (2022).

A esto hay que añadir que, no se cumplen las normativas de convivencia y esto

terminan incidiendo de forma negativa en el rendimiento escolar; en la tabla 9, se resume las opiniones de los docentes sobre el cumplimiento de las normas y el impacto que genera sobre el aprendizaje de los alumnos.

**Tabla 9**

*Nivel de cumplimiento de las normas de convivencia y su repercusión en el rendimiento escolar*

	<b>Gutiérrez (32 años)/ Prof. Matemática</b>	<b>Palomino (35 años)/ Prof. Comunicación</b>	<b>Lapa (29 años) / Educ. Física</b>
<b>Percepción del cumplimiento de las normas internas</b>	<i>“El cumplimiento de las normas de convivencia es medio”</i>	<i>“Las normas internas se cumplen en un nivel medio, los estudiantes son desordenados, resisten a las reglas del aula”</i>	<i>“El cumplimiento de las normas es de un nivel medio”</i>
<b>Percepción sobre el impacto en el rendimiento</b>	<i>“Los estudiantes indisciplinados o no cumplen las tareas en ese caso su rendimiento es bajo”</i>	<i>“Los estudiantes con esas conductas malas no rinden en lo académico”</i>	<i>“El rendimiento académico si ha sido afectado por la convivencia por las relaciones interpersonales que tienen ellos”</i>

*Nota:* Tabla elaborada a partir de las respuestas emitidas por los docentes de la Institución Educativa de Villa San Cristóbal (2022).

La percepción de los docentes orienta que el rendimiento académico reflejado por aquellos estudiantes que trasgreden las normas generalmente es bajo, demostrando que la indisciplina, las conductas inadecuadas, el desorden les induce a incumplir las asignaciones académicas y afectan su proceso de aprendizaje.

Por otro lado, hay dificultades para integrar a los padres al proceso de enseñanza de manera que el rendimiento escolar de los estudiantes indisciplinados o conductas disruptivas; además de que, no se trazan ni diseñan estrategias con los padres y representantes sino es a través de los llamados de atención y no se trabaja en función de prevenir los conflictos

escolares de forma oportuna con todos los actores del sistema educativo. En la figura 9, se resumen las estrategias aplicadas para incorporar a los padres en función de mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

### Figura 9

*Estrategias aplicadas por los docentes para integrar a los padres de familia al proceso de aprendizaje*



*Nota:* Esquema construido a partir los resultados de las entrevistas realizadas a los docentes de secundaria de la Institución Educativa de Villa San Cristóbal (2022).

De los tres docentes entrevistados sólo buscan integrar a los padres al proceso de enseñanza y aprendizaje con el propósito de aumentar el rendimiento escolar de algunos estudiantes. En particular, la docente de matemática señala que identificó cambios en la

conducta de uno de sus estudiantes y al profundizar en la causa raíz pudo determinar una situación familiar como motivo de este cambio conductual en el alumno; mientras que, el profesor de educación física manifiesta no realizar estrategia alguna para incorporar a los padres debido a limitaciones en el tiempo.

Finalmente, Padilla y Valiente (2021), refiere que la convivencia escolar es un factor fundamental y condicionante del proceso de aprendizaje porque influye directamente en la pedagogía que se aplica en la institución educativa. Este autor afirma que hay una relación directa entre el ambiente escolar y el nivel de aprendizaje de los alumnos; un clima escolar con violencia genera estrés y ansiedad en los estudiantes, dificultando la asimilación de los conocimientos y su aplicabilidad práctica con una incidencia negativa en el rendimiento escolar que terminan frustración en los estudiantes y posteriormente, esto conduce a la deserción escolar. La convivencia escolar es un factor constitutiva y determinante de la calidad educativa y, por lo tanto, del aprendizaje porque un ambiente sin violencia escolar permite la construcción del conocimiento; en este sentido, la concepción de la convivencia escolar centrada en el aprendizaje demanda la integración de los docentes como parte estratégica de las soluciones, por lo que es necesario establecer una relación entre los elementos teóricos, técnicos y pedagógicos con la creación de un clima propicio para el proceso de enseñanza que permita una mejoría en el rendimiento escolar promedio de la escuela.

## CONCLUSIONES

Las escuelas son más que una infraestructura física, se trata de un ecosistema de relaciones alrededor del aprendizaje que conduce a definirla como una organización emocional, donde los actores del sistema educativo construyen diariamente no sólo el aprendizaje, sino que moldean y definen a los ciudadanos del futuro. Es el lugar donde conviven diferentes estilos de vida, sistemas de valores y creencias y se define la dinámica de socialización básica de los estudiantes con su entorno y el resto de los seres humanos.

De acuerdo con Gastañaga Moreno (2004), la escuela representa un examen evolutivo para el hombre, en la cual se deberá adaptar a un ambiente distinto al contexto familiar y deberá aprender a relacionarse con sus semejantes. Sin embargo, esta organización emocional se ha visto afectada por la violencia que aqueja a la sociedad moderna donde se ha desvalorizado muchos de los elementos que soportan el sistema educativo y ha transformado la manera de vivir y relacionarse de los individuos afectando de manera significativa la capacidad socializadora de este. La convivencia es una construcción colectiva que parte del reconocimiento del otro, la inclusión y la participación la cual se debe conceptualiza desde la formación ciudadana para la paz.

En lo que respecta al objetivo 1 inherente a: *Conocer cómo se aplican los instrumentos de prevención de la violencia previstos en el Decreto Supremo N°004-2018-MINEDU en la Institución Educativa San Cristóbal del distrito de Jesús Nazareno*, la investigación ha permitido constatar que en la Institución Educativa hay debilidades en la aplicación del Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU, deficiencias que no permite construir un clima escolar libre de violencia; estructuralmente, existe un manual que permita normar las relaciones entre los estudiantes y abordar las situaciones de conflictos; sin embargo, la población estudiantil desconoce las normativas y su participación en la construcción fue baja al igual que otros

integrantes de la comunidad educativa, como el caso del responsable de convivencia y la psicóloga quienes no participaron en la asamblea en la cual se definió el manual de convivencia. Se puede afirmar que es un instrumento que no goza de legitimidad, pues no es el resultado de la confluencia de punto de vista de los diferentes sujetos de derecho y escasamente se ha dado a conocer a estos; en este sentido, su implementación en la institución educativa no ha sido exitosa; además se desconoce si dicha herramienta es revisada periódicamente por el Comité de Tutoría y Orientación Educativa.

Adicionalmente, en la escuela cada tutor de aula define con sus alumnos las normas de convivencia del salón, pero, estas quedan plasmadas en un anexo del plan de trabajo del docente y no se publican de manera de reforzar su cumplimiento dentro y fuera del aula. Por otra parte, las normas se establecen de manera informal, no se sigue el procedimiento que el Decreto Supremo establece en relación a que las normativas del aula deben ser redactadas por los tutores y docentes con la participación de los alumnos y posteriormente, ser sometidas a la consideración del Director para su aprobación, de haber sugerencias y/o observaciones de parte de este, el tutor deberá asumir el levantamiento de las mismas hasta alcanzar la aprobación del directivo y posteriormente, hacerlas del conocimiento público entre los estudiantes; así mismo, los padres de familia no son debidamente informados sobre dichas normas por lo cual su participación en hacer cumplir dicho instrumento es nula.

En la Institución Educativa se promueven de manera verbal los valores que las caracterizan, mientras que las actividades para afianzar este sistema de valores son escasas y falta contundencia para fortalecer su práctica por parte de los escolares con el fin de mejorar el clima escolar. Por otra parte, el seguimiento al manual de convivencia es deficiente dado que el comité educativo se percibe como una célula organizativa que carece de un plan de acción, trabajan de manera poco coordinada y esto ocasiona que los esfuerzos por mejorar la convivencia escolar en la mencionada institución educativa se disipen o tenga bajo impacto

en los estudiantes; a esto hay que añadir la baja coordinación con el director a quien describen como apático y cerrado para establecer dinámica de trabajo en equipo.

También existen otros instrumentos dentro del contexto de Decreto Supremo que deben implementarse, entre ellos está el Libro de Incidencias para registrar y documentar los hechos de violencia que se suscitan en el colegio; sin embargo, los integrantes del comité llevan de manera individual sus registros y cada uno tiene su percepción sobre la información que debe contener y los indicadores de gestión que deben vaciarse, impidiendo la uniformidad y objetividad en el manejo de la información. La diversidad de criterios y la ausencia de un estándar en los criterios a aplicar para realizar los registros en el libro de incidencia, ocasionan que no haya precisión en el manejo de la información ni en la confiabilidad de la misma; razón por la cual, los datos que aporta son insuficientes para tomar acciones contundentes en la prevención de la violencia escolar y su contribución a la consolidación de espacios de convivencia sea escasa y poco significativa; además que dificulta la atención psicológica, el acompañamiento pedagógico y el soporte emocional para aquellos estudiantes que han sido víctimas de violencia escolar.

En lo que respecta a la plataforma digital, sólo la psicóloga y el responsable de convivencia conocen de esta herramienta para el registro, seguimiento y control de la violencia escolar; considerándola como una herramienta para llevar estadísticas sobre los tipos de violencia escolar. Se puede afirmar que en la institución educativa se subestima la importancia de esta herramienta y el seguimiento de los casos de violencia escolar no se realiza eficazmente impidiendo que se cumpla el protocolo de atención previsto en el Decreto Supremo.

De acuerdo con la información recolectada, se puede afirmar que el bullying con agresión física y psicológica, y el cutis son los actos de violencia con mayor incidencia en la escuela, los cuales son abordados a través de llamados de atención, actas de conciliación y el



retiro o expulsión de los agresores dependiendo de la gravedad de las faltas cometidas.

En relación al objetivo 2 acerca de *Describir los efectos positivos y negativos en el comportamiento de los estudiantes que generan la implementación del manual de convivencia escolar en la Institución Educativa Villa San Cristóbal del Distrito de Jesús Nazareno, Ayacucho, 2019*. El estudio permitió conocer que la aplicación del Decreto Supremo tiene efectos importantes en la generación de un clima escolar basado en la convivencia, los estudiantes están conscientes de que los actos de violencia deben ser sancionados de manera oportuna, profundizando en las causas que generan en el agresor esa conducta de indisciplina. Además, reconocen que parte de respetar y convivir se basa por amarse y respetarse a sí mismos, estableciendo vínculos con sus docentes y compañeros, propiciando la inclusión y el respeto a la diversidad.

Sin embargo, se pudo conocer que el nivel de interacción entre los estudiantes es bajo, consideran que no hay elementos para confiar en sus compañeros aluden que no hay lealtad y esto agudiza las expresiones de violencia, las cuales se inicia por la colocación de apodos despectivos que promueven la discriminación entre ellos y terminan con la violencia física ya sea autoinfligida, como el cuti, o causada a un tercero a través del sometimiento y el bullying.

Las debilidades en la implementación del Decreto Supremo para gestionar la convivencia escolar tiene un efecto negativo en el afianzamiento de conductas y comportamientos que terminan por desencadenar hechos de violencia escolar; los mismos estudiantes consideran que no se corrigen a tiempo la situación de los apodos porque algunos docentes lo toman a juego y terminan sumándose a las burlas, hechos que van afianzando una conducta que promueve la violencia y permite su escalada hasta llegar a las agresiones físicas. De acuerdo con el decreto supremo, el personal docente tiene un rol fundamental en las acciones para prevenir la violencia escolar y en la concreción de ambiente pacíficos y de convivencia en la escuela; no obstante, en la institución educativa se observar que hay

indicios de violencia desde los docentes hacia los alumnos puesto que se no se garantizan la protección y la seguridad de aquellos alumnos que son víctimas de los apodos despectivos que terminan en un nivel de violencia más alto.

En este sentido, se pudo conocer que los escolares no se sienten seguros en la institución educativa, hay una acción punitiva o sancionatoria baja al tema del bullying y esto conduce a un clima de convivencia muy inestable que entorpece todo el proceso de enseñanza y aprendizaje siendo la principal causa desmotivación en los estudiantes. A esto también hay que añadir la poca solidaridad y compañerismo que hay entre los alumnos, el bajo nivel de responsabilidad en el cumplimiento de los deberes escolares y un alto nivel de desconfianza que afectan a los alumnos y que causa en ellos un alto nivel de apatía.

El nivel de comunicación de los estudiantes para dar a conocer los hechos de violencia de los que son víctima es preocupante, 9 de 19 alumnos que dieron su testimonio callaron y no acudieron a nadie para solicitar apoyo quedando atrapados en la frustración, el miedo, la impotencia que les genera ser víctima de violencia escolar. Manifiestan que no recibieron el apoyo de sus compañeros en el momento de la agresión, 5 de 19 entrevistados no sienten la confianza de hablar con sus padres, creen que no lograrán obtener el apoyo que necesitan y que prefieren solicitar un cambio de escuela sin dar razones concretas de la petición.

Pese a recibir talleres y charlas informales por parte de los docentes y tutores, señalan que requieren de una mayor orientación porque son inquietos e inmaduros y necesitan apoyo para abordar algunas de las problemáticas propia de la etapa adolescente. Creen que sí se trabaja la disciplina, el respeto y la responsabilidad se puede lograr una mejora en el ambiente escolar que califican como regular, con matices de violencia e intolerancia, que perturban el clima escolar; así lo confirma 14 de los 19 entrevistados quienes manifiestan que no hay un ambiente armonioso en el colegio, los estudiantes son indisciplinados y esto se incrementan cuando los tutores faltan a clases.

La percepción de los estudiantes acerca de la gestión de la dirección de la escuela para promover la convivencia escolar es deficiente, señalan que el director no es una persona que promueva el diálogo, no sabe escucharlos y las acciones para prevenir la violencia escolar las delega en otros docentes y su figura como líder y referente ético es muy débil al igual que sus actuaciones para propiciar el respeto, la responsabilidad y el trato cordial entre los estudiantes.

El objetivo 3 del estudio centrado *Conocer el nivel de aprendizaje que perciben los docentes del 3er grado de secundaria con la aplicación de los lineamientos de prevención de la violencia escolar, según el Decreto Supremo N°004-2018-MINEDU en la Institución Educativa Villa San Cristóbal*. La opinión de los docentes que participaron en la entrevista permitió conocer que el nivel del aprendizaje y el rendimiento puede mejorar en la institución mediante una adecuada implementación del decreto supremo del Ministerio de Educación y sus instrumentos para promover la convivencia escolar, permitiendo una mejora sustancial en el ambiente escolar lo que permitirá disminuir el nivel de conflictividad entre los estudiantes.

La percepción de los docentes permite afirmar que, el aprendizaje está directamente relacionado con el conjunto de relaciones que los alumnos pueden establecer dentro y fuera del colegio, siendo determinantes en la motivación para obtener mejores calificaciones escolares. Tanto la asimilación de los contenidos teóricos como la aplicación práctica de los mismos dependen de qué tan cómodo se siente el estudiante en la escuela y la calidad de las relaciones que puede establecer con sus similares y el resto de los actores del sistema educativo.

En este sentido, los docentes son determinantes al señalar que los estudiantes que asumen conductas conflictivas y comportamientos inadecuados, generalmente, no se interesan por aprender los temas académicos lo que les impide lograr el desarrollo de las habilidades y conocimientos académicos; al contrario, los estudiantes juegan a entorpecer el proceso dentro del aula generando un clima tenso y poco propicio para la enseñanza

irradiando negativamente a todos el conjunto de estudiantes quienes desmotivados recurren a la deserción escolar. Sin embargo, los maestros consideran necesario diseñar estrategias que faciliten el trabajo académico con esos alumnos, partiendo de intentar el acercamiento para conocer las razones de su conducta ya que en su mayoría son adolescentes provenientes de hogares disfuncionales, humildes y de escasos recursos donde no sólo hay carencias materiales sino afectivas; por esta razón, tratan de conversar con ellos, de establecer acuerdos y apoyarlos con el propósito de generar un cambio en la actitud.

Por otra parte, los docentes afirman que la valoración que hace los estudiantes acerca del contexto académico dependen del clima escolar y el nivel de convivencia que se logre construir en la escuela. Sí el ambiente escolar tiene manifestaciones de violencia, bullying, agresiones físicas, irrespeto y poca solidaridad, los alumnos no quieren asistir al colegio, no prestan atención y la asimilación del conocimiento es deficiente. Finalmente, consideran que sí se logra corregir y transformar el ambiente escolar, los alumnos pueden convivir en un clima de respeto así mismo y al resto de sus compañeros, se lleva a cabo un abordaje efectivo de las situaciones de conflictos no con un carácter sancionatorio sino transformador de conductas se puede lograr un incremento del rendimiento escolar promedio en la mencionada institución educativa.

De esta manera, se puede concluir que herramientas legales y normativas como el Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU pueden coadyuvar a la construcción de un clima diferente en la escuela, donde la educación se base en el principio educar para convivir, generando dinámicas de cambios en los procesos conductuales de los estudiantes que sean favorables, desde la visión holística del hombre que está en constante desarrollo y transformación facilitando la incorporación de nuevas ideas, estrategias y gestiones en el proceso de enseñanza que tributen a la convivencia escolar basado en el respeto, la solidaridad, la participación y la empatía. En este sentido, la investigación ha permitido

explicar y analizar cómo esta institución educativa lleva a cabo la gestión de la convivencia aplicando los lineamientos y directrices definidos en el Decreto Supremo, haciendo énfasis en la incidencia que tiene en el proceso de aprendizaje de los alumnos del 3er grado de secundaria; no obstante, la ausencia de resultados favorables debido al bajo conocimiento y manejo de los instrumentos legales establecidos en el decreto puede ser revertido mediante la preparación de los docentes y personal directivo para llevar a cabo la aplicación de los referidas ajustados a los lineamientos precisos que establece el marco legal.

Finalmente, la investigación reafirma que la educación es un proceso social, multifactorial y muy complejo en el cual cada sujeto asume un rol, asimila unos conocimientos y desarrolla habilidades y destrezas para desempeñar una función, que además fortalecen la capacidad psicosocial del individuo, de manera que toda conducta asumida debe poder encajar dentro del contexto social en el que se desenvuelva la persona, internalizando el sistema de valores y principio de la sana convivencia.

## RECOMENDACIONES

Una vez identificado y analizado el contexto de implementación del Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU en la institución Educativa San Cristóbal del Distrito Jesús de Nazareno se han podido identificar algunas deficiencias que imposibilitan la obtención de mejores resultados a nivel de convivencia escolar. En este sentido, las recomendaciones desde la perspectiva del Trabajo Social para abordarla son:

1.- Se ha de partir de la visión positiva que tiene los instrumentos para promover y fortalecer la convivencia escolar que buscan normar las relaciones interpersonales dentro del contexto educativo. El mismo debe ser revisado y replanteado con la participación mayoritaria de todos los miembros de la comunidad educativa, en especial, los estudiantes, padres y representantes; así como los especialistas en la materia. Es importante que el documento final que contemple las normas de convivencia sea divulgado entre la población estudiantil para su conocimiento empleando charlas, reuniones, conversatorios y aprovechar cualquier espacio para reiterar la existencia de un instrumento normativo que facilitará la convivencia entre los estudiantes y demás miembros del sistema educativo.

Es importante que el manual de convivencia contenga no sólo las sanciones sino las acciones para la prevención y abordaje temprano de situación que pueden desencadenar hechos más graves de violencia escolar. Así mismo, implementar los medios para el seguimiento de los casos, al apoyo psicoemocional de los estudiantes que han sido víctimas de algún tipo de violencia escolar.

2.- La educación emocional de los alumnos es vital en el tratamiento de la violencia escolar en la institución, reforzar el sistema de valores, preparar y educar a los estudiantes para la resolución de conflictos de forma pacífica, el manejo de las emociones, el establecimiento de relaciones interpersonales saludables, la comunicación asertiva de nuestras ideas y sentimientos, la escucha activa, el fortalecimiento de la tolerancia, la aceptación y el respeto

de la diversidad de pensamiento, culto, opiniones es fundamental para la construcción colectiva de la convivencia escolar. Esto no debe hacerse de manera aislada, como hasta ahora se ha venido realizando, al contrario, obedece a la coordinación de esfuerzos, al diseño conjunto y complementario de actividades que estimulen estas conductas ya que al igual que las habilidades académicas e intelectuales se promueve así debe hacerse con las competencias socioemocionales hasta alcanzar en los estudiantes niveles de madurez que le permitan ajustarse a las normas, asumir y comportarse adecuadamente.

3.- El plan de formación teórica y práctica tanto para los docentes como los tutores con la intención de establecer un protocolo único para el abordaje de las situaciones conflictivas, dotarlos de las herramientas necesarias para brindar la orientación y apoyo psicosocial que requieren los alumnos. En este caso es indispensable contar con un equipo multidisciplinario de profesionales para implementar programas sociales que faciliten la construcción de espacios de reflexión y encuentro donde los estudiantes puedan plantear sus inquietudes, necesidades y problemáticas, encontrando el apoyo y la atención que requieren.

4.- Si bien es cierto que erradicar la conflictividad escolar sería una tarea difícil de cumplir debido a la complejidad de las situaciones conflictivas, es imprescindible el estudio continuo de este fenómeno para precisar sus características, afinar las estrategias de resolución de conflictos. Para ello, los profesionales de trabajo social son piezas fundamentales en la mediación y gestión de los conflictos; en este sentido, es parte de la recomendación de este trabajo de investigación la incorporación de estos profesionales para profundizar en el contexto micro y macro que delimita el fenómeno de la violencia escolar.

La participación de los trabajadores sociales en el contexto educativo permitirá abordar las causas de la conflictividad y sus consecuencias, atender de manera puntual los problemas de ausentismo escolar, la baja capacidad de los estudiantes para relacionarse entre sí, hacer equipos de trabajo y planificar estrategias para ayudar a los padres a mejorar sus funciones

parentales. Los trabajadores sociales facilitan la gestión del conflicto tomando en cuenta ambas caras de la moneda; por un lado, la oportunidad de crecimiento a nivel personal que representa la transformación de un conflicto en una situación para transformar y aprender; y por el otro, lo destructivo que puede llegar a ser un conflicto cuando no es abordado de manera integral haciendo el debido seguimiento a los acuerdos suscritos entre las partes involucradas y se brinda el acompañamiento necesario no sólo a la víctima sino a los agresores, a quienes no se pueden dejar de lado en el proceso de reconstrucción de la convivencia escolar.

5.- Para la promoción de la convivencia escolar, es vital la definición de una identidad institucional basada en los principios y valores que orienten el proceso educativo desde la visión del educar para la paz y la convivencia. Los alumnos deben participar de manera activa en la definición de esa identidad, que sea un punto de convergencia entre ellos, realzar los valores que los definen como parte de ese ecosistema educativo; en este sentido, la convivencia debe ser uno de esas características distintivas de la institución educativa, promovida desde la tolerancia, el respeto, la solidaridad, inclusión y la diversidad de pensamiento.

6.- Los padres y representantes deben acompañar el proceso de aprendizaje de sus hijos, ayudarlos a establecer sus prioridades, distribuir y organizar su tiempo hasta el fortalecimiento de verdaderos hábitos de estudios. Dichas estrategias no pueden estar ajenas a la realidad de la familia y deben definirse desde el consenso con sus hijos y evitar ser impuesta de manera arbitraria porque pueden generar un efecto negativo en el estudiante; por otra parte deben ser instruccional promoviendo la importancia del aprendizaje, lúdica para aprovechar el potencial creativo de los jóvenes con juegos y actividades recreativas; finalmente, deben propiciar la implementación práctica del conocimiento para la aplicabilidad a problemas y situaciones de la vida real.



## REFERENCIAS

- Aracena, J. (2013). *Evaluación de Centros Educativos*. Prezi. Aprendizaje en línea. Obtenido de: <https://prezi.com/zmkzkgwcn2yk/concepto-de-centro-educativo/>
- Anaya, J. (2010). Escuela del cuidado mutuo. *Aula de Innovación Educativa*, 191, 59-62.  
[http://colectivoescuelaabierta.org/ESCUELA\\_DEL\\_CUIDADO\\_MUTUO%5B4%5D.pdf](http://colectivoescuelaabierta.org/ESCUELA_DEL_CUIDADO_MUTUO%5B4%5D.pdf)
- Andrés, S.; Barrios, A. (2009). De la violencia a la convivencia en la escuela: el camino que muestran los estudios recientes. *Revista Complutense de Educación*, (1), 205-208.  
<http://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/RCED0909120205A/15431>
- Andrades M., J. (2020). Convivencia escolar en Latinoamérica: Una revisión bibliográfica. *Revista Electrónica Educare*, 24 (2). 346-368.  
<https://www.redalyc.org/journal/1941/194163269017/html/>
- Bandura, A. (1986). *Fundamentos sociales del pensamiento y la acción: Una teoría social cognitiva*. NJ: Prentice-Hall.
- Bandura, A. (1987). *Pensamiento y acción. Fundamentos sociales*. Barcelona: Martínez Roca.
- Bandura, A. (2011). Un Perspectiva Social Cognitiva de la Psicología Positiva. *Revista de Psicología Social*, 26 (1), 7-20.
- Bonilla, A. (2021). Modelo de Gestión de la Convivencia Escolar. *Organismo Técnico de Capacitación con Dedicación Exclusiva a la Educación – EDUCREA*.  
<https://educrea.cl/modelos-de-gestion-de-la-convivencia-escolar/>
- Bravo, I.; y Herrera, L. (2011). Convivencia escolar en Educación Primaria: Las habilidades sociales del alumnado como variable moduladora. *Dedica Revista de educação e*

*humanidades*, 1, 173-212. <https://1library.co/document/rz32pdmq-convivencia-educacion-primaria-habilidades-sociales-alumnado-variable-moduladora.html>

Blandon, R. (2018). *Factores que inciden en la convivencia escolar de básica secundaria, de la institución educativa departamental de la Aurora*. [Tesis de maestría. Facultad de educación. Universidad Externado de Colombia].

[https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/handle/001/959/CCA-spa-2018-Factores que inciden en la convivencia escolar de b%C3%A1sica secundaria de 1 a Institucion Educativa Departamental.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/handle/001/959/CCA-spa-2018-Factores%20que%20inciden%20en%20la%20convivencia%20escolar%20de%20b%C3%A1sica%20secundaria%20de%20la%20Institucion%20Educativa%20Departamental.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Buitragos, M. (2018). *Factores que afectan la convivencia escolar en la institución educativa Técnica Agroindustrial Juan XXIII*. [Tesis de maestría, Escuela de Posgrado de la Universidad de Tolima. Ibagué –

Tolima]. <http://repository.ut.edu.co/bitstream/001/2270/1/APROBADO%20MAR%C3%8DA%20SOLEDAD%20BUITRAGO%20ROJAS.pdf>

Calle, F., Matos, P., y Orozco, R (2017). *El círculo de la violencia escolar en el Perú: hogares, escuela y desempeño educativo*. CIES.

[https://www.cies.org.pe/sites/default/files/files/articulos/economiaysociedad/el\\_circulo\\_de\\_la\\_violencia\\_escolar\\_en\\_el\\_peru-hogares\\_escuelas\\_y\\_desempeno\\_educativo\\_-\\_f.\\_calle\\_p.\\_matos\\_e.\\_orozco\\_-\\_pucp.pdf](https://www.cies.org.pe/sites/default/files/files/articulos/economiaysociedad/el_circulo_de_la_violencia_escolar_en_el_peru-hogares_escuelas_y_desempeno_educativo_-_f._calle_p._matos_e._orozco_-_pucp.pdf)

Cajal, A. (s/f). *Factores que influyen en el aprendizaje de niños*. LIFEDER.

<https://www.lifeder.com/factores-influyen-aprendizaje/>

Córdoba, S. (2018). *La violencia escolar en Latinoamérica un estudio comparativo*. [Tesis de Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos, Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá].

<https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/8877/ZubietaCordobaSergioAndres2018.pdf;jsessionid=CA443F51E4BAA2FD225237822D126860?sequence=1>

- Castro Jaimes, C. (2021). La convivencia escolar en la IED Gonzalo Jiménez de Quesada de Suesca Cundinamarca desde la perspectiva de los profesores. [Tesis de Maestría en educación Universidad Pedagógica Nacional]  
<http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/16538/la%20convivencia%20escolar%20en%20la%20ied%20gonzalo%20jim%c3%a9nez%20de%20quesada%20de%20suesca.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Decreto Supremo N°004-2018-MINEDU. (13 de mayo del 2018.) Norma Legal. Diario Oficial El Peruano, 13 de mayo de 2018.  
<http://www.minedu.gob.pe/transparencia/2018/pdf/decreto-supremo-lineamientos-para-gestion-de-la-convivencia-escolar.pdf>
- Asociación Médica Mundial. (2017). Declaración de Helsinki– Principios Éticos Para Las Investigaciones Médicas En Seres Humanos. <https://www.wma.net/es/policies-post/declaracion-de-helsinki-de-la-amm-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos/>
- Boff, L. (2002). El cuidado esencial. Madrid: Marfa Impresion, S.L.
- Dzul Escamilla, M. (s/f)
- Durkheim (1973). *Conceptos de familia*. <https://es.slideshare.net/LeticiaCorts1/la-familia-desde-diversos-autores-y-enfoques-los-alumnos-de-la-licenciatura-en-pedagogia-fesacatl-y-su-concepto-de-familia>
- Durán, M. (2012)- el estudio de caso en la investigación cualitativa. Universidad Estatal a Distancia. *Revista Nacional de administración*, (1).121-134.  
<https://revistas.uned.ac.cr/index.php/rna/article/view/477/372>
- Duran, M. (2015) *Unidades de análisis*, UNESUR.  
<https://es.slideshare.net/margaraduran/unidades-de-analisis-54758257>
- Felipe, C. y Vargas, L. (2020). *Convivencia y violencia en las escuelas de primaria del Perú*.

Grupo de Análisis para el Desarrollo. Proyecto CREER – GRADE.

<http://www.grade.org.pe/creer/recurso/convivencia-y-violencia-en-las-escuelas-de-primaria-del-peru/>

Fingermann, H. (2011). Características de aprendizaje. La Guía Educación.

<https://educacion.laguia2000.com/aprendizaje/caracteristicas-del-aprendizaje>

Fierro-Evans, C., & Carbajal-Padilla, P. (2019). Convivencia Escolar: Una revisión del

concepto. *Psicoperspectivas*, 18(1), 9-27. [https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-69242019000100009&script=sci\\_arttext&tlng=en](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-69242019000100009&script=sci_arttext&tlng=en)

Funes Lapponi, S. (2007). Los modelos de convivencia y autoridad en el ámbito educativo.

*EMIGRA Working Papers*, 26.

[https://ddd.uab.cat/pub/emigrarp/emigrarp\\_a2007n26/emigrarp\\_a2007n26p1.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/emigrarp/emigrarp_a2007n26/emigrarp_a2007n26p1.pdf)

Freiberg, Ledesma y Fernández. (2017). Estilos y estrategias de aprendizaje en estudiantes

universitarios de Buenos Aires. *Revista de Psicólogos*, 2 (35).

[http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0254-](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-92472017000200005)

[92472017000200005](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-92472017000200005)

García, F., y Doménech, F. (1997). Motivación, Aprendizaje y Rendimiento Escolar. *Revista*

*Electrónica de Motivación y Emoción (REME)*. 1. 1-18.

[http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/158952/Garcia\\_Bacete\\_Dom%c3](http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/158952/Garcia_Bacete_Dom%c3)

[%a9nech\\_1997\\_Motivacion\\_aprendizaje\\_y\\_rendimiento\\_escolar\\_reme.pdf?sequence=](http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/158952/Garcia_Bacete_Dom%c3)

[1&isAllowed=y](http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/158952/Garcia_Bacete_Dom%c3)

Gastañaga Moreno, J.L. (2004). Trabajo Social, Familia y Escuela. *Cuadernos de Trabajo*

*Social*, 17, 255-

271. <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS0404110255A>

Gonzales, J. (2011). *Evolución del concepto de*

*aprendizaje*. <https://slideplayer.es/slide/3336537/>

- Gurdián-Fernández, A. (2011). ¿Quién es el sujeto en la investigación educativa? *Revista Electrónica Educare*. XV (2). 7-21.  
<https://www.redalyc.org/pdf/1941/194121566002.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. 6.<sup>a</sup> ed. McGraw Hill.  
[https://www.esup.edu.pe/descargas/dep\\_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigacion%20de%20la%206ta%20Edici%C3%B3n.pdf](https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigacion%20de%20la%206ta%20Edici%C3%B3n.pdf)
- Inostroza, P., y Trucco, D. (2017). *Las Violencias en el espacio escolar*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).  
[https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/41068/S1700122\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/41068/S1700122_es.pdf)
- Ley N<sup>o</sup> 27337. 02 de agosto de 2000. Aprueba el Nuevo Código de los Niños y Adolescentes.  
<https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dga/nuevo-codigo-ninos-adolescentes.pdf>
- Ley N<sup>o</sup> 29719. 23 de junio del 2011. Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.  
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/36F4D51A64BB8728052579F90061B160/\\$FILE/1\\_LEY\\_29719.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/36F4D51A64BB8728052579F90061B160/$FILE/1_LEY_29719.pdf)
- Lora, E. (2014) *Conceptos sobre la adolescencia*.  
<https://es.slideshare.net/martinalora/conceptos-sobre-la-adolescencia-37341981>
- Lladó, Z. A. (2002). Análisis de las teorías clásicas del aprendizaje, como base en el diseño y desarrollo de programas a distancia y en línea. [Versión completa en línea del Trabajo de grado de maestría no publicado, Universidad Autónoma de Tamaulipas]  
<http://colaboracion.uat.edu.mx/portal/tesis/Documentos%20compartidos/Zaida%20Alicia%20Llado%20Castillo.pdf>
- Lluncor, T. (2017). Programa "Aprendiendo a vivir en armonía" para mejorar la convivencia escolar en los estudiantes del primer año de educación secundaria de la institución

educativa Nuestra Señora de la Paz de Chiclayo. [Tesis de maestría, Escuela de Posgrado de la Universidad Cesar Vallejo; Perú].

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/62100/Barrantes\\_AYJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/62100/Barrantes_AYJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

López M., C., Carvajal C., C., Soto G., M. y Urrea R., P. (2013). Factores asociados a la convivencia escolar en adolescentes. *Educ. Educ.* Vol. 16, No. 3, 383-410.

<https://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/2716/3349#:~:text=Contempla%20la%20convivencia%20escolar%20desde.apoyo%20familiar%20y%20factores%20de>

López, V. (2014). Convivencia Escolar. *Apuntes, educación y desarrollo Post-2015*. (4).

Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe.

<https://repasopcmasumet.files.wordpress.com/2018/09/convivencia-escolar-unesco1.pdf>

Martínez, R. (2012). Reseña metodológica sobre los grupos focales. *Editorial Universidad Don Bosco*, 6 (9). 47-53. <https://core.ac.uk/download/pdf/47265053.pdf>

Meza Huamani, S. L., Chacaltana Huarcaya, R. E., Lopez Castillo, G. M., Ochoa Carbajo, J.

A., & Jurado Enriquez, E. L. (2022). Influencia de la gestión educativa en la convivencia escolar de instituciones educativas–Huancavelica, Perú. *IGOBERNANZA*, 5(17), 236–258.

<https://doi.org/10.47865/igob.vol5.n17.2022.177>

Melo N., y Trujillo, S. (2017). *Estrategias de autocuidado, como una alternativa de formación de ciudadanos*. [Trabajo presentado para optar al título de magíster en Educación, Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia]

<https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/3330/ESTRATEGIAS%20DE%20AUTOCUIDADO%20FORMACION%20DE%20CIUDADANOS.pdf?sequence=1>

Ministerio de Educación de Perú (s/f). Informe 2013-2018. *Sistema Especializado para el Reporte de Casos de Violencia Escolar*. Siseve

<http://www.siseve.pe/Web/file/materiales/Informe-Memorias-S%C3%ADseve.pdf>

Mozombite D., J. (2020). La gestión de la convivencia escolar y el proceso de enseñanza – aprendizaje en la Institución Educativa “Jorge Basadre”, Huarochirí - 2019. [Tesis para obtener el grado académico de Maestro en Gestión Pública, Universidad César Vallejo]

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/40872/Mozombite\\_DJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/40872/Mozombite_DJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Muñiz, M. (s/f). *Estudios de caso en la investigación cualitativa Facultad de Psicología, División de Estudios de Posgrado Universidad Autónoma de Nuevo*

*León*. [https://psico.edu.uy/sites/default/files/cursos/1\\_estudios-de-caso-en-la-investigacion-cualitativa.pdf](https://psico.edu.uy/sites/default/files/cursos/1_estudios-de-caso-en-la-investigacion-cualitativa.pdf)

Navarrete, S. y Hernández, C. (2017). *La convivencia escolar y su impacto en el proceso de enseñanza -aprendizaje de alumnos y alumnas de tercer ciclo de Educación Básica del Centro Escolar “Cantón San Benito Piedra Gorda”, Guadalupe, San Vicente*. [Trabajo de grado para optar al título de licenciado en ciencias de la educación, Universidad De El Salvador.] <http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/13185/1/TESIS-FINAL-SEBASTIAN-CRISTINO.pdf>

Ortega, R., Fera, I. y Del Rey, R. (2009). *Convivencia escolar: Fortaleza de la comunidad educativa y protección ante la conflictividad escolar*.

<file:///C:/Users/JHOSIRA/Downloads/Dialnet-ConvivenciaEscolar-3098226.pdf>

OACDH (1989). Convención sobre los Derechos del Niño. Suiza: Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos.

Padilla Sanjuan, S., y Valiente Constante, P. R. (2021). *Estrategia de gestión educativa para*

- mejorar la convivencia escolar en las instituciones* [Tesis de Master en dirección y gestión de instituciones educativas, Universidad de La Sabana]. <https://intellectum.unisabana.edu.co/handle/10818/51019>
- Pajares, M. F. (1992). Teachers' beliefs and educational research: Cleaning up a messy construct. *Review of educational research*, 62(3), 307-332. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.3102/00346543062003307>
- Pérez, E (2013). *Técnica de investigación/ historia de vida, testimonio y relato*. <https://prezi.com/hnt-qwjlbcbv/historias-de-vida-testimonio-y-relato/>
- Peñalosa, M. (2017). Teorías del Aprendizaje. *Fundación Universitaria del Área Andina*. <file:///C:/Users/pc/Downloads/Teor%C3%ADas%20del%20aprendizaje%202.pdf>
- Pinheiro, S. (2006). Informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas. Ginebra: Publicaciones Naciones Unidas.
- Psicología Educativa. (16 de septiembre del 2012). Aprendizaje Escolar. <http://psicologiaeducativa-2452-1.blogspot.com/2012/09/aprendizaje-escolar.html>
- Rayo, J. T. (2005). *Convivencia escolar y resolución pacífica de conflictos*. Dirección General de Orientación Educativa y Solidaridad. [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/50621325/Resolucin\\_Pacifica\\_de\\_Conflictos-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1659670670&Signature=KCtDcy1WpS8X~TqIzNMrBtiOE~kkHg7OejeUNa80zNshyPm0G9B75P9XmhUBMnhdhXjEVsk~9eQwa3yivL8HcWL~ms~rGAzpqIw7L~hE1KlK4-3NnC36x9HR8jYkS4BrAsE5BKRTYEy1PWty1DII9op8mW9NKIZ78Ke75FCXnq-udH6slJgxcRuvhbXJg4z497zu71rt7qXgpThZHswYmpU~Xd-2Qipr-mJAJ3Brdi252D4aMFgtedd-ilmJM~pyYHhCOIJVP73b5MjIkuDSbu5qMKHTbnsz0Bdw5xnTvg4~U9weSjQ-](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/50621325/Resolucin_Pacifica_de_Conflictos-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1659670670&Signature=KCtDcy1WpS8X~TqIzNMrBtiOE~kkHg7OejeUNa80zNshyPm0G9B75P9XmhUBMnhdhXjEVsk~9eQwa3yivL8HcWL~ms~rGAzpqIw7L~hE1KlK4-3NnC36x9HR8jYkS4BrAsE5BKRTYEy1PWty1DII9op8mW9NKIZ78Ke75FCXnq-udH6slJgxcRuvhbXJg4z497zu71rt7qXgpThZHswYmpU~Xd-2Qipr-mJAJ3Brdi252D4aMFgtedd-ilmJM~pyYHhCOIJVP73b5MjIkuDSbu5qMKHTbnsz0Bdw5xnTvg4~U9weSjQ-)



[ghD0kLCsr4ZkG7ViwhzDwCaPsNfKCZTf3Q &Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1537847/RVM%20N%C2%B0%20005-2021-MINEDU.pdf)

Resolución Viceministerial N°005-2021-MINEDU. (08 de enero del 2021). Norma Legal.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1537847/RVM%20N%C2%B0%20005-2021-MINEDU.pdf>

Rivas, F. (2018) *Convivencia escolar en estudiantes del sexto grado de primaria, de San Martín de Pangoa – Junín*. [Tesis de maestría, Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Centro del

Perú]. [https://www.google.com/url?esrc=s&q=&rct=j&sa=U&url=http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/5112/Rivas%2520Giraldez.pdf%3Fsequence%3D1%26isAllowed%3Dy&ved=2ahUKEwiUsqTX8cPzAhVoTTABHe\\_4CsEQFnoECAIQAg&usg=AOvVaw0qt8OiaGGTlfEjhUzd2kuS](https://www.google.com/url?esrc=s&q=&rct=j&sa=U&url=http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/5112/Rivas%2520Giraldez.pdf%3Fsequence%3D1%26isAllowed%3Dy&ved=2ahUKEwiUsqTX8cPzAhVoTTABHe_4CsEQFnoECAIQAg&usg=AOvVaw0qt8OiaGGTlfEjhUzd2kuS)

Rubalcava, O. (2011). *Factores en el aprendizaje*. <https://es.slideshare.net/omarrn/factores-en-el-aprendizaje-6825239>

Salgado, R., Salazar, F., Rojas, M., Napaico, L., Arteaga, M (2021). Retos de la convivencia escolar en el Perú: una revisión teórica. *Revista arbitrada del Centro de Investigación y Estudios Gerenciales*, 49. 84-

112. [https://www.grupocieg.org/archivos\\_revista/Ed.49\(84-102\)%20Salgado%20et%20al\\_articulo\\_id770.pdf](https://www.grupocieg.org/archivos_revista/Ed.49(84-102)%20Salgado%20et%20al_articulo_id770.pdf)

Sandoval M. (2014). Convivencia y Clima Escolar: claves de la gestión del conocimiento.

*Centro de Estudios Sociales. Última Década*. 22 (41), 153-178.

[https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-22362014000200007&script=sci\\_abstract](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-22362014000200007&script=sci_abstract)

Tejada, A. (2005). Agenciación humana en la teoría cognitivo social: Definición y posibilidades de aplicación. Pontificia Universidad Javeriana Cali, Colombia.

*Pensamiento Psicológico*,1, (5).117-123.

<https://www.redalyc.org/pdf/801/80100510.pdf>

Torrego, J., y Villaoslada, E. (2004). *Modelo integrado de regulación de la convivencia y tratamiento de conflictos: Un proyecto que se desarrolla en centros de la comunidad de Madrid*. <file:///C:/Users/pc/Downloads/Dialnet-ModeloIntegradoDeRegulacionDeLaConvivenciaYTratami-1138351.pdf>

Torrego, J. C. y Moreno, J. M. (2003). *Convivencia y disciplina en la escuela. El aprendizaje de la democracia*. Madrid: Alianza

Tuvilla, J. (2004). *Convivencia escolar y resolución pacífica de conflictos*. Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia.

Trujillo, D. (2017). *Convivencia escolar y valores en estudiantes de grado octavo y noveno de la Institución Educativa Policarpa Salavarrieta del Municipio de Quimbaya (Quindío)*. [Tesis doctoral, Facultad de posgrado de la Universidad Norbert Wiener; Perú].  
<http://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1730/DOCTOR%20-%20Trujillo%20D%C3%ADaz%2C%20Diego%20Fernando.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Vega, A. (2015). *Gestión de la convivencia escolar y el rendimiento académico en los estudiantes del quinto grado de educación primaria de la institución educativa N° 16001 “Ramón Castilla y Marquesado” - Jaén, 2014*. [Trabajo de grado para el Maestro en Ciencia, Universidad Nacional de Cajamarca].

<https://repositorio.unc.edu.pe/handle/UNC/1624>

Vygotsky, L. (1979). La teoría del aprendizaje y el desarrollo de Lev Vygotski. *Educacion, Innovacion, Desarrollo y lengua Escrita – EIDLE, Grupo de Investigación INLOGO*. Pag.01. Recuperado de: <https://blog.uclm.es/beatrizmartin/la-teoria-del-aprendizaje-y->

[el-desarrollo-de-lev-vygotski/](#)

Yucra M., E. R. (2022). Clima escolar y aprendizaje significativo de los estudiantes de la IE Jorge Cieza Lachos, San Juan de Lurigancho, 2021. [Tesis para obtener el grado académico de Maestro en Psicología Educativa Universidad César Vallejo]  
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/80396>

## APÉNDICES

## APÉNDICE A. Matriz de Coherencia de la Investigación

### “APLICACIÓN DEL DECRETO SUPREMO N°004-2018-MINEDU EN LA GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR DEL 3ER GRADO DE SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA SAN CRISTÓBAL, JESÚS NAZARENO - AYACUCHO, 2019”.

CATEGORÍAS	PROBLEMA	OBJETIVOS	POBLACIÓN Y MUESTRA	INSTRUMENTOS
<p><b>CATEGORIA 1:</b> Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU</p> <p><b>INDICADORES:</b> 1.- Reglamento Interno 2- Normas de Convivencia en el Aula 3.- Participación Estudiantil 4.- Libro de registro de incidencias 5.- SíseVe</p> <p><b>CATEGORÍA 2:</b> Convivencia escolar</p> <p><b>INDICADORES:</b> 1.1.- Actividad física 1.2.- Manejo y control de las emociones 1.3.- Autoestima</p>	<p><b>GENERAL:</b> ¿Cómo se implementan los lineamientos de convivencia escolar establecidos en el Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU y cuál es la incidencia en el aprendizaje de los estudiantes de 3<sup>er</sup> Grado de Secundaria de la Institución Educativa Villa San Cristóbal del Distrito Jesús de Nazareno, Ayacucho, 2019?</p>	<p><b>GENERAL:</b> Conocer cómo se implementan los lineamientos de convivencia escolar establecidos en el Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU y su incidencia en el aprendizaje de los estudiantes de 3er Grado de Secundaria de la Institución Educativa Villa San Cristóbal del Distrito Jesús de Nazareno, Ayacucho, 2019</p>	<p><b>Población:</b> El universo lo constituyen todos los estudiantes de la Institución Educativa Villa San Cristóbal del distrito Jesús Nazareno Los cuales suman a son 624 entre varones y mujeres pertenecientes al nivel primaria y secundaria, según la información extraída del Escale. La población, que consta de estudiantes del 3er grado del nivel secundaria, que en total son 64, de ellas 31 son varones y 34 mujeres.</p> <p><b>Muestra:</b> Para la selección del tamaño de la muestra se utilizó un muestreo no probabilístico significativo, lo cual considera a estudiantes con similar característica. Se consideró a 20 estudiantes entre varones y</p>	<p><b>Técnicas e instrumentos de recolección de datos:</b> Técnicas: - Entrevistas Semi - estructurada - Grupos Focales. - Testimonios de Vida</p> <p><b>Tipo de investigación:</b> Cualitativa</p>

<p>1.4.- Seguridad en sí mismo  1.5- Las aspiraciones  2.1.- Habilidades interpersonales.  2.2.- Manejo de conflictos  3.1.- Fomento de los valores.  4.1.- Autorregulación de la conducta.  4.2.- Nivel Responsabilidad de los estudiantes  5.1.- Medidas colectivas y personales.  6.1.- Evaluación de las líneas de acción  6.2.-Participación de otros actores  6.3.- Conceptualización de nuevas acciones.  6.4.- Intercambio de experiencias.</p> <p><b>CATEGORIA 3:  Aprendizaje</b></p> <p><b>Dimensiones:</b>  1.1.- Adquisición de conocimientos teóricos  1.2.- Comprensión de conocimientos teóricos  1.3.- Dominio de conocimientos teóricos.  2.1.- Valora el conocimiento que se le brinda.  2.2. - Aplica los conocimientos adquiridos dentro del aula para cualquier situación.  3.1.- Promedio Escolar</p>	<p><b>ESPECÍFICOS</b></p> <p>. - ¿Cómo se aplica los instrumentos de prevención de la violencia previstos en el Decreto Supremo N°004-2018-MINEDU en la Institución Educativa San Cristóbal del distrito de Jesús Nazareno?</p> <p>. - ¿Cuáles son los efectos positivos y negativos en el comportamiento de los estudiantes que generan la implementación del manual de convivencia escolar en la Institución Educativa Villa San Cristóbal del Distrito de Jesús Nazareno, Ayacucho, 2019?</p> <p>. - ¿Qué nivel de aprendizaje perciben los docentes del 3er grado de secundaria con la aplicación de los lineamientos de prevención de la violencia escolar, según el Decreto Supremo N°004-2018-MINEDU en la Institución Educativa Villa San Cristóbal?</p>	<p><b>ESPECÍFICOS</b></p> <p>a. Conocer cómo se aplican los instrumentos de prevención de la violencia previstos en el Decreto Supremo N°004-2018-MINEDU en la Institución Educativa San Cristóbal del distrito Jesús Nazareno.</p> <p>b. – Describir los efectos positivos y negativos en el comportamiento de los estudiantes que generan la implementación del manual de convivencia escolar en la Institución Educativa Villa San Cristóbal del Distrito Jesús Nazareno, Ayacucho, 2019.</p> <p>c. – Conocer el nivel de aprendizaje que perciben los docentes del 3er grado de secundaria con la aplicación de los lineamientos de prevención de la violencia escolar, según el Decreto Supremo N°004-2018-MINEDU</p>	<p>mujeres; y 4 docentes.</p>
--	--	--	-------------------------------

---

en la Institución  
Educativa Villa San  
Cristóbal.

---





6. ¿Qué importancia tiene el manual de convivencia en su institución para la toma de decisiones? ¿Se cumple o no?
7. ¿El personal docente de aula elabora las normas de convivencia del salón? ¿Participan los estudiantes en dicha construcción? ¿Se informa oportunamente a los padres acerca de las normas de convivencia que se aplicarán en el aula para garantizar un ambiente de respeto y sana convivencia?
8. ¿El comportamiento de los estudiantes se ajusta o responde a las normas de convivencia escolar que se han establecido en la institución?
9. ¿Cuándo los estudiantes incumplen una norma establecida en el manual de convivencia del aula cuál es el proceso a seguir por el docente?
10. ¿El comité directivo de convivencia escolar hace seguimiento diario para determinar el cumplimiento de las normas de convivencia escolar en la institución?
11. ¿Qué estrategias utiliza usted para mejorar la convivencia escolar?
12. ¿Qué acciones realiza el comité directivo de convivencia escolar en bien de los estudiantes? ¿Qué métodos o pautas tiene en cuenta para hacer cumplir las normas establecidas en la institución?
13. ¿Qué aspectos de la convivencia escolar del centro educativo cree Usted que se pueden mejorar? ¿Cómo se haría? ¿Quién lo haría?

### **PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL**

14. ¿Cómo es la participación de los estudiantes en las acciones, estrategias y planes destinados a promover el cumplimiento de las normas de convivencia? ¿Se integran de manera voluntaria?
15. ¿Cómo es su valoración sobre la participación estudiantil en los temas asociados a la convivencia escolar? Baja, media o alta. ¿Por qué?
16. ¿Los estudiantes realizan actividades por iniciativa propia para promover la convivencia escolar? Si/No. Puede mencionar algunas actividades promovidas desde el seno de la población estudiantil en pro de un ambiente escolar libre de violencia.
17. Según su apreciación, ¿qué motiva a los estudiantes a tener una buena convivencia en el colegio y hogar?

### **LIBRO DE REGISTRO DE INCIDENCIAS**

18. ¿En la institución educativa se tiene un libro de registros de incidencias para dejar constancias de las situaciones de violencia escolar que se presentan en la escuela? ¿Puede describir brevemente qué contiene ese registro?

19. En base a los registros de incidencia escolar: ¿Cuáles son los conflictos y/o actos de violencia que se presentan con más frecuencia entre estudiantes?
20. Mencione los conflictos y tensiones que comúnmente se generan entre docentes y los estudiantes. ¿Cómo se abordan esas diferencias?
21. En su opinión y tomando en cuenta las situaciones anteriores, ¿cómo estas conductas están afectando a los estudiantes?
22. ¿Cuáles son las sanciones más aplicadas en el colegio? Después de que el estudiante ha cumplido una sanción, ¿qué actitud percibe usted en el estudiante, hay una conducta de afirmación o rectificación de la conducta violenta?

### **EL SÍSEVE**

23. ¿La institución educativa utiliza la plataforma virtual para realizar los reportes de los hechos de violencia que ocurren en el entorno escolar?
24. ¿Cuáles son los beneficios que tiene la plataforma Siseve?

## APÉNDICE C

**TEMA:**“Convivencia escolar y su influencia en el aprendizaje, según Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU, Institución Educativa Villa San Cristóbal, Jesús de Nazareno – Ayacucho, 2019”.

**PREGUNTA:**¿Cuáles son los efectos positivos y negativos de la aplicación del Decreto Supremo N°004-2018-MINEDU, para la gestión de un ambiente de convivencia escolar que facilite el aprendizaje de los estudiantes del 3er grado de secundaria de la Institución Educativa Villa San Cristóbal?

**PARTICIPANTES:** 28 estudiantes del 3er grado de secundaria de la Institución Educativa Villa San Cristóbal.

**MODERADORA:** Jhosalyn Loayza Quispe.

**LOGÍSTICA:** Royer Yeison Quispe Perez.

**REGISTRADORA:** Dana Cardenas Delgado

### ANÁLISIS DE GRUPO FOCAL

Para realizar el trabajo de grupos focales se conformó un grupo de 28 estudiantes, a las cuales se les hicieron las siguientes preguntas:

#### **AUTOCAUIDADO**

- 1) ¿Consideran importante amarse, cuidarse y respetarse a sí mismo? ¿Podrían definir qué es el autocuidado? Mencionen tres acciones de autocuidado que ustedes consideran sean vitales para el ser humano.
- 2) ¿Les gustan los deportes? ¿Cuáles practican? ¿Por qué es importante realizar una actividad física?
- 3) ¿Qué es la autoestima? ¿Cuál es su importancia a nivel personal? ¿Pueden describir a una persona con baja autoestima?
- 4) Cuando algo no sale bien, coloquialmente podríamos decir que tenemos un mal día: ¿cómo se sienten? ¿Conversan con alguien sobre lo que están sintiendo? ¿Con quién?
- 5) ¿Saben qué es un proyecto de vida? ¿Podrán compartir algunas de sus metas y sueños hoy con todos nosotros?

#### **RELACIONES INTERPERSONALES**

- 6) ¿Pueden hacer amigos con facilidad? Si/No. En caso de responder No, explicar las razones que consideras te dificultan hacer amigos.

- 7) ¿les gusta realizar trabajo en grupos en el colegio? Si/No. ¿Por qué?
- 8) ¿Comparten sus conocimientos, opiniones, experiencias con tus amigos y compañeros?
- 9) ¿En los círculos de sus amistades y compañeros les brindan la confianza para expresar libremente sus opiniones y sentimientos? ¿Les brindan apoyo y consuelo en los momentos de dificultades?
- 10) ¿Cómo manejan ustedes las diferencias de opiniones con el resto de los compañeros? ¿Conversan sobre ello hasta llegar a un punto neutral en el tema? o ¿simplemente guardas silencio y sigues la corriente para evitar la generación de un conflicto?

## **INCLUSIÓN**

- 11) Ante la llegada de un alumno nuevo: ¿Cómo se comportas? ¿Lo ayudas a integrarse al equipo o eres indiferente a esta situación? ¿Qué hacen para apoyar su proceso de inclusión?
- 12) ¿Cómo es manejo del círculo de amigos al cual perteneces, hay alguna regla para aceptar a un compañero nuevo? ¿Se puede excluir un compañero del grupo por razones económicas, cuál es su opinión al respecto?
- 13) ¿Se aplican estrategias para integrar más fácilmente a los nuevos alumnos en el colegio? Mencionen tres y explique en qué consisten y si ustedes participan en ellas.

## **DISCIPLINA**

- 14) ¿Planifican sus actividades y cómo desean hacerlas? ¿Si alguna actividad se realiza sin planificación, les molesta o simplemente la ejecutas sin problemas adaptándose a las nuevas circunstancias?
- 15) ¿Aceptan con responsabilidad los errores cometidos? Si/No ¿Buscan culpables?
- 16) ¿Cumplen con las actividades escolares en las condiciones establecidas por el docente?
- 17) ¿Hay alguna sanción que aplique el colegio cuando hay actos de indisciplina? ¿Pueden describirla? ¿Según tu apreciación, es efectiva?

## **SEGURIDAD Y PROTECCIÓN**

- 18) ¿En caso de presentarse un problema buscan ayuda? Si/No. ¿A quién recurren en primera instancia?

- 19) ¿Se sienten protegidos en el colegio? ¿Hay algún elemento de riesgo que les preocupe?  
¿Han comunicado la situación al docente? ¿Qué acciones pudiéramos implementar para subsanar y/o minimizar ese factor de riesgo?
- 20) ¿Si observas a algún compañero en peligro, qué hacen? ¿Lo ayudan?
- 21) ¿Existe algún protocolo escolar para atender las situaciones de emergencia? Si/No. ¿En qué consisten?

### **GESTIÓN DESCENTRALIZADA**

- 22) ¿El colegio ejecuta acciones para promover la sana convivencia entre los alumnos?  
Mencionen tres de ellas.
- 23) Además de los maestros y el alumnado, ¿qué otros actores de la vida escolar participan en estas acciones de promoción de la convivencia escolar?
- 24) Desde tu perspectiva de estudiante, ¿qué harían para mejorar el ambiente escolar?  
Describe tres actividades o acciones que llevarían a cabo para fortalecer la convivencia escolar.
- 25) ¿Han participado, alguna vez, en un intercambio de experiencia con otros colegios sobre lo que se está haciendo internamente para propiciar un ambiente escolar libre de violencia? ¿Pueden describir brevemente qué les pareció la experiencia? ¿Qué enseñanza o aprendizaje les dejó el intercambio? ¿Fue positivo el encuentro?
- Los estudiantes manifiestan que no han participado en ninguna experiencia de intercambio sobre la convivencia escolar libre de violencia.

*Ahora bien, para culminar la actividad les invito a soñar y que cada uno de ustedes me describa de manera breve: ¿cómo les gustaría que fuera el ambiente escolar en un futuro cercano?*





- 6) ¿Cómo es la actitud de los estudiantes conflictivos frente a los conocimientos que se les brinda? ¿son receptivos? O ¿Mantienen una actitud de apatía frente al aprendizaje?
- 7) ¿Puede describirnos algunas estrategias aplicadas para motivar a estos estudiantes en pro de mejorar su aprendizaje?

### **RENDIMIENTO ACADÉMICO**

- 8) En general, ¿cómo es el rendimiento académico de los estudiantes? Alto, medio, bajo. ¿Por qué?
- 9) ¿Cómo es el nivel de cumplimiento de las normas internas de convivencia en el aula? Bajo, medio o alto. ¿Considera Usted que ese rendimiento académico se ha visto afectado por la convivencia escolar dentro del aula?
- 10) ¿Cómo pudiera mejorarse el rendimiento promedio del aula? ¿Sí mejoramos la convivencia escolar, cree usted que mejoraría el rendimiento promedio en aula? Si/No, ¿por qué?
- 11) ¿Integra a los padres de familia en las estrategias aplicadas para mejorar el rendimiento escolar? Explique las acciones emprendidas para promover la integración de los padres de familia.



## ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS


En la ciudad de Ayacucho, siendo las 11:00 a.m. del día miércoles, 10 de mayo del 2023, se reúnen en la sala de sesiones del Consejo de Facultad, los miembros del jurado de evaluación de tesis, bajo la dirección del Dr. José Alberto Ochatoma Paravicino (presidente), los docentes: Mtra. Socorro Candelaria Ochoa Rojas (miembro), Dra. Ana María García Trujillo (miembro), Mtro. Darío Germán Torres Tucta (miembro), Mtra. Roberta García De La Cruz (Asesora) y el secretario docente Mg. Juan Gutiérrez Martínez, encargados de la recepción, calificación y sustentación de la tesis presentada por la Bach. **Jhosy Yenifer LOAYZA QUISPE**, titulado **“Gestión de la convivencia escolar y el aprendizaje de los alumnos del 3er. Grado de secundaria de la institución educativa Villa San Cristóbal, Jesús Nazareno – Ayacucho, 2019”**; con la cual pretende optar el título profesional de licenciada en Trabajo Social. Verificado el quórum reglamentario, el presidente del jurado solicita al secretario docente de lectura a la **RESOLUCIÓN DECANAL N.º 275-2023-UNSCH-F CS/D** de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios Reajustado de 2004 de la Escuela Profesional de Trabajo Social. Culminada la lectura, el presidente del jurado autoriza que el bachiller inicie con la sustentación, concediéndole veinte minutos para tal fin.

Concluida la exposición se inicia con la ronda de preguntas de parte de los jurados, inicia el Mtro. Darío Germán Torres Tucta, luego la Dra. Ana María García Trujillo y la Mtra. Socorro Candelaria Ochoa Rojas (miembros). Finalmente, la asesora de la tesis aclara algunos puntos que la sustentante no ha esclarecido.

Finalizada la ronda de preguntas, el presidente del jurado invita a al tesista y el público asistente abandonen la sala para la deliberación y emitir la calificación correspondiente. El secretario docente recibe las hojas de calificación de acuerdo al siguiente detalle: el Mtro. Darío Germán Torres Tucta (14), luego la Dra. Ana María García Trujillo (18) y la Mtra. Socorro Candelaria Ochoa Rojas (13). El resultado final, aprueba por unanimidad con la nota promedio de quince (15). El presidente del jurado informa a la sustentante el resultado de la calificación y le hace llegar las felicitaciones que corresponden.

El acto académico concluye a las 12.00 del mediodía, firmando en señal de conformidad el presidente del jurado y el secretario docente.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN  
CRISTÓBAL DE HUAMANGA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
  
Dr. José A. Ochatoma Paravicino  
DECANO (P)

  
Juan B. Gutiérrez Martínez  
Secretario docente



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

(Segunda Universidad Fundada en el Perú)

Av. Independencia s/n- Ciudad Universitaria

## CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

N° 194 EPTS/FCS/UNSCH

1. **Nombres y Apellidos del investigador (a):** JHOSY YENIFER LOAYZA QUISPE

DNI N° 70762179 Código N° 12136091

2. **Escuela Profesional:** TRABAJO SOCIAL.

3. **Facultad:** CIENCIAS SOCIALES

4. **Tipo de trabajo académico evaluado:** TESIS DE PREGRADO

5. **Título del trabajo académico:**

“APLICACIÓN DEL DECRETO SUPREMO N°004-2018-MINEDU EN LA GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR DEL 3ER GRADO DE SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA SAN CRISTÓBAL, JESÚS NAZARENO - AYACUCHO, 2019”.

6. **Software de similitud:** TURNITIN

7. **Fecha de recepción:** 17 de mayo 2023

8. **Fecha de evaluación:** 22 de mayo 2023

9. **Porcentaje de similitudes.** 5%

10. **Evaluación de originalidad.**

Porcentaje de originalidad	Resultado
* 5 %	** APROBADO

\* Consignar el porcentaje de similitud

\*\*Consignar APROBADO si se encuentra dentro del rango de porcentaje establecido o DESAPROBADO si excede el porcentaje permisible de similitud.

Ayacucho, 22 de mayo del 2023

Mtro. Marcelino Carrera Oré  
Docente Instructor

“APLICACIÓN DEL DECRETO  
SUPREMO N°004-2018-MINEDU  
EN LA GESTIÓN DE  
CONVIVENCIA ESCOLAR DEL  
3ER GRADO DE SECUNDARIA  
DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
VILLA SAN CRISTÓBAL, JESÚS  
NAZARENO – AYACUCHO, 2019”.

Fecha de entrega: 22-may-2023 04:28 p.m. (UTC-0500)  
por Jhosy Yennifer Loayza Quispe

Identificador de la entrega: 2099564014

Nombre del archivo: TESIS\_4.pdf (4.95M)

Total de palabras: 42055

Total de caracteres: 237429

# "APLICACIÓN DEL DECRETO SUPREMO N°004-2018-MINEDU EN LA GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR DEL 3ER GRADO DE SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA SAN CRISTÓBAL, JESÚS NAZARENO - AYACUCHO, 2019".

## INFORME DE ORIGINALIDAD

5%

INDICE DE SIMILITUD

5%

FUENTES DE INTERNET

2%

PUBLICACIONES

3%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1	<b>vsip.info</b> Fuente de Internet	1%
2	<b>repositorio.unsch.edu.pe</b> Fuente de Internet	1%
3	<b>Submitted to Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga</b> Trabajo del estudiante	1%
4	<b>repositorio.ucv.edu.pe</b> Fuente de Internet	< 1%
5	<b>hdl.handle.net</b> Fuente de Internet	< 1%
6	<b>www.elperulegal.com</b> Fuente de Internet	< 1%
7	<b>repositorio.unap.edu.pe</b> Fuente de Internet	< 1%

8	Derecho Y Realidad. "Preliminares", Derecho y Realidad, 2018 Publicación	< 1%
9	<a href="http://www.institucioneducativa.info">www.institucioneducativa.info</a> Fuente de Internet	< 1%
10	Submitted to Universidad de San Buenaventura Trabajo del estudiante	< 1%
11	<a href="http://1library.co">1library.co</a> Fuente de Internet	< 1%
12	<a href="http://apirepositorio.unh.edu.pe">apirepositorio.unh.edu.pe</a> Fuente de Internet	< 1%
13	<a href="http://idoc.pub">idoc.pub</a> Fuente de Internet	< 1%
14	<a href="http://repository.udem.edu.co">repository.udem.edu.co</a> Fuente de Internet	< 1%
15	<a href="http://www.tdx.cat">www.tdx.cat</a> Fuente de Internet	< 1%
16	<a href="http://repositorio.unu.edu.pe">repositorio.unu.edu.pe</a> Fuente de Internet	< 1%
17	<a href="http://repositorio.minedu.gob.pe">repositorio.minedu.gob.pe</a> Fuente de Internet	< 1%
18	<a href="http://repositorio.usil.edu.pe">repositorio.usil.edu.pe</a> Fuente de Internet	< 1%

19

[www.scribd.com](http://www.scribd.com)

Fuente de Internet

< **1** %

---

20

[intellectum.unisabana.edu.co](http://intellectum.unisabana.edu.co)

Fuente de Internet

< **1** %

---

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias

< 30 words

Excluir bibliografía

Activo